Convocatorias Anteriores

COOPERATIVA ARTISTICA LDA.

Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Segunda Citación

Por resolución del Directorio, y de conformidad con el Art. 45 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 2 de Septiembre de 1921, a las 21 horas en su local social Corrientes 641 para tratar la siguiente.

Orden del día

1º. Aprobación de la Memoria, balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 13º Ejercicio 1920-21.
2º Elección de un director titular en reemplazo del señor Ferruccio Togneri, el cual pasó a efectivo por renuncia de uno de los miembros, y de Síndico titular y suplente.
3º. Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.
Eduardo Maglione, presidente
Alejandro Castiñeiras, gerente.

E 22 agosto Nº 7432 v- 31 agosto

NICOLAS BRUZONE E HIJOS LIMITADA

Comercial y Ganadera S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local Libertad 145, el día 15 de Septiembre de 1921, a las 18 horas, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades del primer ejercicio.
2º. Elección de un Director titular y otro suplente en reemplazo de los señores, doctor Mario Sáenz y Armando E. Bruzone que terminaron su mandato.
3º Nombramiento de un síndico titular y otro suplente.
4º Designación de la comisión revisora de cuentas.

Horacio N. Bruzone, secretario.

E 22 agosto Nº 7433 v- 8 septiembre

CENTRO DE TIENDAS SASTRERIA Y ANEXOS.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos del Centro, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 del corriente a las 21 horas (9 p. m.) en el local de la Asociación del Trabajo, calle Florida 524, 4º piso, para considerar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1921.
1921.
2º. Elección de cuatro miembros para integrar la Comisión Directiva.
3º. Elección de tres miembros para formar la Comisión Revisora de Cuentas.
4º. Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1921
Guillermo Rogé, presidente.

E 22 agosto Nº 7435 v- 26 agosto

SOCIEDAD ARGENTINA de EDIFICACION

De acuerdo con lo que dispone el art. 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria, el día Sábado diez de Septiembre próximo, a las 15, en el local de la sociedad, calle Victoria 900, con la siguiente.

Orden del Día.

1º Aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de «Ganancias y Pérdidas», e informe del Síndico, correspondiente al 13º ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.
2º Reparto de utilidades.
3º Elección de tres Directores titulares, por tres años; tres Directores suplentes, por un año; un Síndico y un Síndico suplente, también por un año.
4º Designación de dos accionistas presentes, para que en unión del Presidente y Secretario, redacten y aprueben el acta de la asamblea.

NOTA: Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con dos días de anticipación cuando menos, a la fecha designada, recibiendo un justificativo de las acciones o certificados depositados, que servirá de entrada. (Art. 30 de los estatutos). — Buenos Aires, Agosto 19 de 1921. — Elp Directorio.
E 20 agosto Nº 7409 v-10 sepbre.

SECURITAS
Compañía Argentina de Seguros
Segunda convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con los Artículos 31 y 33 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará en el local social Florida Nº 524, primer piso, el día 1º de Septiembre de 1921 a las diez horas a objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 2º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1921 y la proyectada distribución de utilidades
2º Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Francisco Fressone y Jacinto Fernández que renunciaron y de Síndico titular y Síndico Suplente.
3º Nombramiento de Agente General y aprobación del respectivo contrato.
4º Consideración y aprobación de los actos y gestiones del Directorio desde la última Asamblea General hasta la fecha.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario que justifique su propiedad y que de acuerdo con el Art. 42 de los Estatutos podrán hacerse representar por medio de carta-poder dirigida a su Presidente. — El Directorio
E- 20 agosto Nº 7410 v- 1º septiembre

ORPHELINAT FRANCAIS

Sociedad Dames de la Providence

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Agosto a las 15 horas en el local de la Sociedad calle de Córdoba 3733:

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio ppdo.
2º Elección de tres miembros titulares en reemplazo de las señoras Lucía E. de Menditeguy, María J. de Pradere, María D. de Posse, salientes y reelegibles.
3º Elección de cinco miembros suplentes.
4º Homenaje a tributarse con motivo del cincuentenario de la fundación del Orphelinat Français, a la primera Comisión fundadora y a la Comisión de señores que prestó entonces su valiosa cooperación y garantía para la construcción del Orphelinat Français.
5º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el artículo 19 de nuestros Estatutos la Asamblea tendrá lugar con el número de miembros presentes a la primera convocatoria y una hora después de la fijada. — María J. de Pradere, presidenta. — Adela W. de Tissone, secretaria.
E- 20 agosto Nº 7426 v- 31 agosto

PLATENSE FILM

Sociedad Anónima

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local calle Venezuela Nº 1759 el día 24 de Septiembre de 1921, a las 14 horas, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación del Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio del corriente año.
2º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
3º Elección de dos Directores titulares, dos suplentes y Síndico titular y Síndico suplente.

Los señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el local arriba expresado antes del día y hora señalados.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1921
El Gerente.
E-19 agosto Nº 7401 v 6 septiembre

PLATENSE FILM

Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria del día 24 de Septiembre de 1921

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local calle Venezuela Nº 1759 el día 24 de Septiembre de 1921, a las 14 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Liquidación de la Sociedad.
2º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1921
El Gerente
E-19 agosto Nº 7402 v-6 septiembre

«LA ECONOMIA SOCIAL»

Por resolución del Directorio de La Economía Social, se cita en primera convocatoria para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en calle Colorado 70, el día veinticuatro de Agosto a las 17 horas, para tratar la siguiente.

Orden del Día

1º Lectura y aprobación del balance.
2º Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los señores Victor Arias, Juan Banchero, Juan Botta Francisco Di Escala.
3º Elección de dos suplentes en reemplazo de Jesus Rivas y Antonio Gigio, que caducaron.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Eliseo A. Dias, Presidente.
E 19 agosto Nº 7391 v-24 agosto

BUENOS AIRES ROWING CLUB
Maipú 231
Convocatoria

Se convoca a los señores socios para celebrar Asamblea General Ordinaria, el Sábado 27 de Agosto a las 17 horas, (5 p. m.) en el salón de la calle Sarmiento, número 1230, a objeto de considerar la siguiente,

Orden del Día

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º Aprobación de la Memoria y Balance.
3º Elección de Presidente, siete Vocales y cinco Suplentes.
4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1921.
El Secretario.
E 19 agosto Nº 7398 v-27 agosto.

COMPAÑIA MARCONI DE TELEGRAFIA SIN HILOS DEL RIO DE LA PLATA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Septiembre a las 16 horas (4 p. m.) en la calle Lavalle 514, para tratar la siguiente.

Orden del Día

1º Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1920.
2º Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio terminado el 31 Mayo 1921.
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

NOTA: Los accionistas depositarán sus acciones en la Gerencia, Lavalle 514, hasta tres días antes de la Asamblea, recibiendo en cambio de ellas, un recibo y un certificado que servirá de entrada a la Asamblea, en el cual constará el número de votos que les corresponde, de acuerdo con lo que determina el Artículo 22 de los Estatutos.
Buenos Aires, Agosto de 1921.
El Presidente.
E 19 agosto Nº 7400 v-6 sepbre.

COMPAÑIA NACIONAL de GRANDES HOTELES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día siete de Septiembre próximo, a las diez y seis, en el local B. Mitre 531, con el objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 10º ejercicio vencido el treinta de Junio de 1921, distribución de utilidades e informe del Síndico,
2º Elección de dos directores titulares, dos suplentes, y Síndicos titular y suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, Cangallo 453, 4º piso, hasta las diez y seis del día anterior al de la asamblea. — Buenos Aires, Agosto diez y seis de 1921. — El secretario.
E 18 agosto Nº 7370 v 7 septiembre

«LA PENINSULA»

Sociedad Anónima

Compañía Ganadera y Pobladora
Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el período fenecido al 30 de Abril de 1921.
Asamblea General Ordinaria
Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad «La Península» (Cía Ganadera y Pobladora) para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día treinta y uno de Agosto próximo, a las trece y treinta, en su local calle Bartolomé Mitre 441 (sexto piso) a fin de considerar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el

año fenecido el 30 de Abril ppdo.

2º Elección de cuatro Directores, en reemplazo de los señores Thomas Lloyd, Ernest Jewel, G. T. Grane y Gmo. Norris cuyos mandatos terminan pudiendo ser reelegidos.

3º Elección de un Síndico.

4º Fijación de la remuneración del Síndico por el año ñfenecido.

5º Designación de dos accionistas, para que redacten y firmen el acta de la Asamblea, junto con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con cinco días de anticipación al día de la Asamblea.. — Ernest Jewell, presidente.

E 18 agosto Nº 7373 v-31 agosto.

SOCIEDAD ANONIMA
de
IRRIGACION de RIO COLORADO

Asamblea General Ordinaria del 8 de Septiembre de 1921

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 8 de Septiembre de 1921, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al segundo ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1921.

2º Lectura del dictamen del Síndico.

3º Nombramiento de un Síndico Titular y Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, o hacerse representar en ella, deberán ajustarse a los artículos 30 y 33, título VI, de los Estatutos. — J. Burnichon, Presidente.

E 18 agosto Nº 7371 v-5 sepbre.

BANCO DE CREDITO RURAL DE TELEN EN LIQUIDACION

(Sociedad Anónima)

Segunda convocatoria

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se cita a los señores accionistas para la asamblea general de la sociedad que tendrá lugar el día 2 de Septiembre de 1921, a las 14 en un salón del Hotel Telén, para considerar lo siguiente:

Orden del Día:

Examen del estado de la liquidación.

Medidas a tomar en razón de la defraudación cometida por el Gerente.

Nombramiento de dos liquidadores

Buenos Aires, Agosto 3 de 1921

El Directorio

E-18 agosto Nº 7381 v-29 agosto

ELOWSON Y WESTER Ltda.
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Septiembre de 1921, a las 15 horas, en el local social, Balcarce 278, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

Orden del Día

1º. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como del informe del Síndico.

2º. Distribución de utilidades.

3º. Fijar la remuneración del Síndico Titular para el Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921.

4º. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con dos días de anticipación en la Gerencia de la Sociedad, donde se les otorgará recibo en forma. — Buenos Aires, 16 de Agosto de 1921.

El Presidente.

E 18 agosto Nº 7375 v- 7 septiembre

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA «VALLE HUEMULES»
Convocatoria

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 31 de Agosto de 1921, a las 11 horas, en el local de la Sociedad calle San Martín Nº 296 (1º piso), para tratar la siguiente:

Orden del Día

1º. Presentación de la Memoria anual y Balance al 31 de Marzo de 1921.

2º. Nombramiento de Síndicos.

3º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

E 18 agosto Nº 7376 v- 31 agosto

Corporación Minera de Famatina
Convocatoria.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se verificará el 6 de Septiembre de 1921, a las 16 horas, en las oficinas de la Corporación, edificio de la Bolsa de Comercio, escritorio 450, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Modificación del artículo 26 de los Estatutos.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días, de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea — Buenos Aires, Agosto 16 de 1921.

El Directorio.

E- 17 agosto Nº 7369 v- 3 septiembre

ESTANCIAS HUGHES
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Septiembre, a las 14 horas, en el local social, Avenida de Mayo 651, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1921.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares, en reemplazo del señor Felipe G. Hughes, (fallecido), y de los señores J. F. Macadam y C. G. Hughes, salientes, elección de dos Directores suplentes; eleccion de Síndico titular y suplente.

4º Elección de presidente.

5º Fijación de la remuneración del Síndico.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1921. — El Secretario.

E 17 agosto Nº 731 v-3 sepbre.

Corporación Económica Argentina «ANDES»
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 12 y 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Septiembre de 1921, a las 16 horas, en su local Florida 824, con objeto de considerar lo siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1921.

2º Distribución de las utilidades.

3º Modificación de los estatutos en los artículos siguientes:

Art. 5º. Aumento del capital social a pesos 1.000.000 m/n. c/l., pudiendo emitirse títulos que representen más de una acción.

Art. 6º. Aumento a 5/6 el número de votos del Directorio, para las resoluciones sobre la emisión de las series, forma y época de pago de integración de las acciones.

Art. 29º inciso c) facultar la construcción de edificios, maquinarias, u otras obras, por cuenta propia o de terceros.

Art. 33º. Disponer la elección de un Síndico suplente.

Art. 35º. Modificación de la distribución de las utilidades en la forma siguiente: 2 % al Fondo de Reserva; 3.5 % al Presidente; 12 o/o a los demás Directores; 2.5 o/o al Síndico.

4º. Elección del Síndico titular.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas podrán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad y retirar la tarjeta de entrada, hasta un día antes de la asamblea.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 1921. — El Presidente.

E 17 agosto Nº 7363 v-3 sepbre.

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA SOCIEDAD ANONIMA
(Antes: Estancia Nueva Lubecka,

Sociedad Anónima.

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el Martes 6 de Septiembre de 1921 a las once horas, en el local de la Sociedad, calle Balcarce número 474, con la siguiente:

Orden del Día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al cuarto ejercicio 1920. 1921.

2º Elección de cuatro Directores titulares.

3º Elección de dos Directores suplentes.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea. — Buenos Aires, Agosto 16 de 1921.

El Directorio

E 17 agosto Nº 7353 v-6 sepbre.

«LA METALINA»
Sociedad Anónima

En liquidación.

Convocatoria

La Comisión liquidadora convoca a los señores accionistas, a la asamblea general extraordinaria, que se efectuará el día Sábado 3 de Septiembre del corriente año, a las 1 horas, en el local, escritorio 311, de la calle San Martín 1233, para tratar la siguiente,

Orden del día:

Aprobación de la liquidación de la Sociedad.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, para tener representación en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la calle San Martín 233, escritorio 311, hasta tres días del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1921. — La Comisión Liquidadora.

E 16 agosto Nº 7350 v-2 sepbre.

LA COLONIZADORA DEL SUR
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local de esta Sociedad, Maipú 416 el día 2 de Septiembre, a las 16 horas; para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio, al 31 de Julio del corriente año.

2º Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de: doctor José Miguel Madariaga, Jorge González Larrosa, y doctor Julio V. Uriburu. Dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Orfelio Yguain, y Justo González Litardo. — Elección de Síndico Titular y Suplente, en reemplazo de los señores doctor Donato González Litardo y Angel Caride.

3º Dar cuenta de acuerdo con la Asamblea Extraordinaria del 18 de Enero del corriente año, de los resultados de las gestiones de la anulación de la compra del campo Uriburu.

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar hasta tres días antes de la Asamblea sus acciones en la Secretaría.

El Directorio.

E 16 agosto Nº 7351 v- 2 sepbre.

COMPAÑIA DE TRANSBORDADORES SOBRE EL RIACHUELO

Se convoca a los Señores accionistas de la Compañía de Transbordadores sobre el Riachuelo, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Agosto de 1921, a las 16 horas, en el domicilio de la Compañía, calle Victoria Nº 350 para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Presentación de la Memoria y Balances, correspondientes al 6º ejercicio anual, al 30 de Junio de 1921.

2º Elección de tres Directores Titulares y un suplente, en reemplazo de los Titulares, Señores Coronel Alfredo F. de Urquiza, Doctor Eduardo Bunge y Manuel M. de Urquiza y Suplente Señor Juan de Urquiza Anchorena, de acuerdo con lo que establece el artículo 8 de los Estatutos.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente. — Buenos Aires, agosto 13 de 1921.

El Directorio.

E. 16 agosto Nº 7318 v- 31 agosto.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
Asamblea General Ordinaria. Segunda Convocatoria.

No habiéndose depositado el número necesario de acciones para celebrar la asamblea en primera convocatoria, se cita a los señores accionistas por segunda vez para el 24 del corriente a las 14,30 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día: lectura y aprobación de la memoria y balance general, fijar la remuneración del síndico, acordar la distribución de beneficios, elegir cuatro directores titulares, dos directores suplentes, síndico y dos suplentes de síndico.

Para tomar parte en la asamblea, deben depositarse las acciones o recibos de los bancos, en el escritorio central Avenida de Mayo 981 del 16 al 18 del corriente inclusives, de la hora 13 a las 14.45.

Siendo ésta la segunda citación, la asamblea se celebrará cualquiera que sea el número de acciones representadas. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1921. — Por orden, Pedro Aguirre Gerente.

E 13 agosto Nº 7323 v- 24 agosto

«LA INMOBILIARIA»
Compañía Argentina de Seguros Generales.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 39 de los Estatutos, se convoca

a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de esta Sociedad, para el 31 de Agosto de 1921, a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Sarmiento 632, para tratar la siguiente.

Orden del Día.

1º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance e Inventario del XXVII Ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2º Acordar el dividendo a distribuirse
3º Elección de cinco Directores en reemplazo de cinco salientes
4º Elección del Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.

Nota; De acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de esta Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea

El Gerente.

E 13 agosto Nº 7324 v- 31 agosto

«CLUB»
DE RESIDENTES EXTRANJEROS

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar en los salones del Club el miércoles 31 de Agosto corriente, a las 17 horas.

Orden del Día.

1º Presentación de la Memoria y Balance.
2º Autorizar a la C. D. para aumentar. la cuota anual de los socios en la siguiente proporción: Socios de Ciudad de $ 150 a $ 160 m/l. y Socios de Campo de $ 72 a $ 80 m/l.
3º Elección de tres (3) Titulares y siete (7) Suplentes para reintegrar el número que establecen los Estatutos.
4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario Honorario.

E 13 agosto Nº 7329 v- 31 agosto

Sociedad Anónima Ganadera y Comercial
«VICTORIANO RIVERA»
Segunda convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Agosto de 1921 a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Roca esquina Sarmiento, o sea entre las calles Sarmiento y España, para tratar lo siguiente

1º Aprobación de la Memoria y Balance General.
2º Distribución del saldo de la Cuenta Ganancias y Pérdidas.
3º Resolver sobre la adquisición del campo denominado «La Península en Bahía Camarones».
4º Nombramiento de Directores.
5º Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o el recibo de su depósito en un Banco con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea. — Río Gallegos, 16 de Julio de 1921. — Enrique Rivera, presidente.

E- 13 agosto Nº 7330 v- 27 agosto

Cooperativa Limitada Propietarios de Automóviles con Taxímetro
Buenos Aires, Agosto de 1921
Estimado consocio:

De acuerdo con el artículo 15 de nuestros Estatutos, el Directorio invita a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria que se realizará el día 25 de Agosto del corriente año, a las 15, en el local de la calle Rincón 1111, rogándole puntual asistencia para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance.
2º Elección de 5 titulares por un año y uno por seis meses, tres suplentes y dos de comisión de control y un síndico por seis meses.
3º Pago de los dividendos por presentación de las boletas.
4º Informes del Directorio.
5º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Antonio González, presidente.

NOTA: Artículo 18 de los Estatutos Las Asambleas sesionarán en primera convocatoria con la asistencia de los accionistas que representen la mitad de las acciones suscriptas.

No asistiendo se convocará con diez días de anticipación para una nueva sesión que se celebrará dentro de los 30 días, cuyas resoluciones serán válidas con los que asistan. El socio deberá presentar a la entrada la circular invitación que se mandará a todos los que no estén en mora en el pago de las acciones.

E- 13 agosto Nº 7331 v- 25 agosto

CAJA INTERNACIONAL
MUTUA DE PENSIONES

Fundada el 1º de Julio de 1901.

De acuerdo con el artículo 63 de los estatutos de la Sociedad y el 351 del Código de Comercio, se convoca en segunda convocatoria a los señores Representantes, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 26 de Agosto de 1921, a las diez y seis horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1145, para tratar del siguiente,

Orden del Día.

1º Aplicación de la reforma al inciso b), del artículo 66 de los estatutos sociales, relativa a la reducción del número de representantes, sorteando de entre los 31 que componen la mitad de los actuales, por eliminación estatutaria de la otra mitad, los 15 que, de conformidad a dicha reforma deben cesar en su mandato.
2º Designación de tres representantes para refrendar el acta de esta Asamblea .

Buenos Aires, Agosto 13 de 1921. — Juan B. Giudice, presidente, — Alfredo Borlasca, secretario.

E 13 agosto Nº 7335 v-26 agosto.

«ESTANCIAS ARGENTINAS»
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local de la misma, (Belgrano 836), el día 2 de Septiembre de 1921, a las 16 horas, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al tercer ejercicio (Junio 1º de 1920 al 31 de Mayo del corriente año).
2º Elección de cuatro directores en reemplazo de los señores Rómulo Diego Lanusse, Jorge Lanusse, Antonio León Lanusse y Rafael M. Lanusse, y también de Síndicos titular y suplente en reemplazo de los señores Rafael Pividal y Doctor Mario Olaciregui, por haber terminado todos su mandato.
3º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad, con el artículo 23 de los Estatutos, Sociales, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para celebrarse aquélla. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1921. — Rómulo Diego Lanusse, presidente. — Jorge Lanusse, secretario.

E- 12 agosto Nº 7299 v- 31 agosto

REFINERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
B. Mitre 531

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas para la 34º. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente mes, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531, (altos),

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y del Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Abril de 1921.
2º Elección de tres Directores, Titulares, por tres años, y tres suplentes, por un año.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente .
4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

A mas tardar tres días antes de la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 11 de Agosto de 1921.

La Comisión Directiva.

E 12 agosto Nº 7312 v- 31 agosto.

BANCO DE ESPAÑA Y AMERICA
Sociedad Anónima de Crédito

336 Cangallo 336

Buenos Aires.

El Directorio de acuerdo con lo que prescribe el artículo 31 de los Estatutos de esta Sociedad, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 3 de septiembre próximo, a las 15, en su local, Cangallo 336, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al noveno ejercicio social terminado en 30 de Junio del año en curso e informe del Síndico.
2º Resolución sobre la marcha futura de la Sociedad.
3º Elección de cuatro Directores titulares por dos años, dos Directores titulares por un año, dos Directores suplentes por dos años, un Director suplente por un año, y un Síndico titular y dos suplentes por un año.
4º Designación de tres señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea o hacerse representar en ella deberán presentar en las Oficinas del Banco sus acciones o certificados nominativos, con tres días, por lo menos de anticipación al fijado para la celebración de dicho acto, sin cuyo requisito no se les expedirá la boleta de admisión.

Buenos Aires, 11 agosto de 1921

Antonio Parada. Director secretario

E-11 agosto Nº 7286 v-2 septiembre

COMPAÑIA DE TRAMWAYS ELECTRICOS DEL SUD

Se avisa a los señores Accionistas que no habiéndose depositado el número de acciones necesarias para tratar todos los asuntos incluídos en la Orden del Día, la Asamblea quedó postergada para el Miércoles 24 del corriente a las 16 en la calle Rivadavia Nº 1235 (altos).

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria aprobación del Inventario. Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado
2º Informe del Síndico
3º Elección de cuatro Directores titulares por dos años en reemplazo de los salientes por terminación de mandato, señores Ingeniero Carlos Agote, doctor Ernesto Aguirre, Pedro Lacau, y Manuel Cerini, y de un Suplente por dos años en sustitución del señor Ramiro Fernández de Villota.
4º Elección de Síndico titular y suplente.

Artículo 28 de los Estatutos

Si no concurriese a la primera citación un número de Accionistas que represente la mitad más una de las acciones emitidas se hará una segunda convocatoria y la Asamblea se efectuará con el número de Accionistas que concurra.

La segunda Asamblea se convocará para que tenga lugar dentro de los treinta días de la fecha que debió efectuarse la primera, previa citación durante diez días en los periódicos con transcripción de este artículo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos se previene a los señores Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán con anticipación de tres días por lo menos al señalado para su celebración, hacerse inscribir en la Secretaría de la Sociedad, Rivadavia 1235 (altos), y depositar sus acciones o recibos bancarios, de los títulos en custodia, retirar la tarjeta de entrada y la Memoria correspondiente todos los días hábiles de 16 a 17 y los Sábados de 10 a 12

Buenos Aires, Agosto 10 de 1921

El Directorio

E-11 agosto Nº 7287 v-24 agosto

LA FRANCO ARGENTINA
Compañía de Seguros

666 Cangallo 666 — Buenos Aires.

El Directorio informa a los señores accionistas que no habiendo sido depositado el número de acciones requerido por el artículo 9 de nuestros estatutos para que pueda realizarse el 13 de Agosto de 1921 la Asamblea General Ordinaria, esta reunión tendrá lugar el lunes 29 de Agosto de 1921, a las 16 horas en el local de la Compañía, Cangallo 666, primer piso.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al 25º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1921.
2º Lectura del dictamen del Síndico.
3º Repartición de beneficios.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
5º Elección de tres Directores por tres años, de un Síndico y de los Síndicos suplentes primero y segundo. — Buenos Aires, 10 de Agosto de 1921. — Alberto Chovet, presidente. — Ernesto Maupas, secretario.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las Cajas de la Sociedad, Cangallo 666 primer piso alto, sus acciones o un certificado donde conste el depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, de acuerdo con el Artículo 9 de los estatutos.

E- 11 agosto Nº 7293 v- 26 agosto

LA FRANCO ARGENTINA
Compañía de Seguros

666 Cangallo 666 — Buenos Aires.

El Directorio informa a los señores accionistas que no habiendo sido depositado el número de acciones requerido por el Artículo 9 de los Estatutos para que pueda realizarse el 13 de Agosto de 1921 la Asamblea General Extraordinaria, esta reunión tendrá lugar el día Lunes 29 de Agosto de 1921 inmediatamente después de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el mismo día a las 16 horas en el local de la Compañía Cangallo 666, primer piso alto.

Orden del día:

1º Aumento del Capital Social.
2º Reforma de los artículos 4 y 37 de los Estatutos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de Agosto de 1921. — Alberto Chovet, presidente.. — Ernesto Maupas, secretario.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las Cajas de la Compañía. Cangallo 666, primer piso alto, sus acciones o un certificado donde conste el depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, de acuerdo con el Artículo 9 de los estatutos.

E- 11 agosto Nº 7294 v- 26 agosto

BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los artículos 13, 14 y 15, del los estatutos de la sociedad, el Consejo de Administración ha resuelto convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 29 de Agosto de 1921, a las 15 horas, en su local, calle Cangallo Nº 434, con el objeto de tratar el siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance anual, correspondientes al 10º ejercicio terminado el 30 de Junio último.
2º Elección de tres Consejeros, por dos años.
3º Elección del Síndico y Síndico suplente.
4º Designar dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1921.

El Secretario.

E 11 agosto Nº 7288 v- 29 agosto.

ESTANCIA LA PELADA
Sociedad Anónima

De acuerdo con la resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Agosto de 1921 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 340, (4º piso), a la que se someterá la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921.
2º Elección del Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo 340, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

OTRA: Tanto la Memoria, como el Balance, e Informe del Síndico, se encuentran desde ya en Secretaría, a disposición de los señores accionistas.

El Directorio.

E 11 agosto Nº 7289 v-31 agosto.

Fomento Territorial Argentino S. A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 31 de Agosto a las 16 (4 p .m.) en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 734, tercer piso; para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura, discusión y aprobación del Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1920 así como la memoria del Directorio e informe del Síndico.
2º Elección de tres miembros titulares del Directorio y un suplente.
3º Elección de los Síndicos titular y suplente.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, hasta dos días antes de la asamblea para obtener en la administración la boleta de entrada. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1921. — Rafael de Miero, presidente. — Demetrio Larrea secretario.

E- 10 agosto Nº 7253 v- 31 agosto

Comercio Español y Argentino
Compañía de Seguros

De acuerdo con los artículos 20 y 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Septiembre a las 16 horas en el local de la Liga de Defensa Comercial, calle Bmé. Mitre 836, con el objeto de tratar los siguientes asuntos contenidos en la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1921.
2º Nombramiento de tres Directores por tres años, en reemplazo de los salientes señores Antonio del Castillo, José López Rosende y Lino Medel por término de su mandato, y de otro por dos años, en reemplazo del señor Angel Braceras que renunció.
3º Nombramiento de cuatro Directores suplentes, Síndico titular y dos suplentes de Síndico, todos por un año.
4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 25 de los Estatutos sociales, según la cual deben depositar con anterioridad a lo menos de tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones, en las Oficinas de la Compañía Avenida de Mayo 975. — El Directorio.

E- 10 agosto Nº 7263 v- 27 agosto

La Patria degli Italiani
Sociedad Anónima

De acuerdo con cuanto establece el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Agosto de 1921 a las 15 horas en el local de la calle Florida Nº 8 para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1921.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la presente Asamblea.
3º Elección de cuatro directores titulares por dos años, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente por un año.

NOTA: Los accionistas para obtener el boleto de entrada a la Asamblea deberán depositar en la secretaría de la sociedad calle Corrientes 551, hasta tres días antes de la reunión, sus títulos o un certificado de banco que acredite tenerlos depositados en el mismo. — Cayetano Allievi, secretario.

E- 10 agosto Nº 7231 v- 27 agosto

«ARGES»
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, se convoca a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 2 de Septiembre de 1921, a las 17 horas, en el local, Balcarce 311, para tratar la siguiente:

Orden del Día

1º. Elección de los tres miembros del Directorio por tres años, de los síndicos titular y suplente por un año.
2º. Acordar facultad al miembro del Directorio que resultare electo Presidente, de conformidad con los estatutos, para que protocolice los estatutos mediante escritura pública, y corra con todos los trámites administrativos y judiciales para la constitución definitiva de la Sociedad.
3º. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1921 Facundo E. Frías, presidente

E 10 agosto Nº 7265 v- 27 agosto

BUENOS AIRES ROWING CLUB
Maipú 231.
Convocatoria

Se convoca a los señores socios para celebrar Asamblea Extraordinaria el Sábado 27 de Agosto a las 17 horas (5 p. m.) en el salón de la calle Sarmiento Nº 1230, a objeto de considerar la siguiente:

Orden del Día

1º Modificación de los artículos 2º y 3º del Reglamento General.
2º. Autorizar a la C. D. para hacer una invitación a los socios vitalicios con el objeto de que contribuyan con 70 $ cada uno.
3º. Autorizar a la C. D. para contraer un empréstito en caso que las medidas propuestas no alcancen a sufragar los gastos de las obras.
4º. Autorizar a la C. D. para que el cobro de la cuota de ingreso de los activos se realice en la siguiente forma: 500 $ al presentar la solicitud y 100 $ por año hasta cubrir el saldo.
5º Jubilación de empleados.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1921. El Secretario

E 10 agosto Nº 7269 v. 27 agosto

LA CANTABRICA
Martín García 665. Buenos Aires.
convocatoria:

Por disposición del Directorio, y de conformidad con el Artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el Lunes 29 del corriente a las catorce horas, y 30 minutos, en el local de la Sociedad, calle Martín García número 665 y tratar de la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura, aprobación o modificación de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico.
2º Elección de tres Directores, por dos años, en reemplazo de los señores Vicente Sánchez, Lino G. Tuñón y José G. Llamazares, que terminan su mandato, y los Síndicos titular y suplente, por un año, de acuerdo con el Artículo 39 de los Estatutos.
3º Nombramiento de dos accionistas, para que efectúen el escrutinio, asistan a la confección del Acta de la Sesión y la firmen en representación de la Asamblea, conjuntamente con el Directorio, de acuerdo con el Artículo 13 de los Estatutos.

NOTA: Se hace presente a los señores Accionistas que según el Art. 16 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

José P. Soto, Gerente.

E 10 agosto Nº 7256 v-29 agosto

«LA CONTINENTAL»
Compañía de Seguros Generales

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1921 a las 17.30 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú 245 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores Titulares, un Director Suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Asignación del Presidente.
5º Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados de las mismas, en la Caja social, con dos días de anticipación a la fecha indicada para la reunión. — Buenos Aires, Agosto 9 de 1921. — Juan Frings. — J. M. Mascarenhas, Gerentes.

E 10 agosto Nº 7257 v-29 agosto

COOPERATIVA EDITORAL «BUENOS AIRES»
Convocatoria de Asamblea

El Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el 25 de Agosto a las 17, en el estudio del doctor Carlos Ibarguren calle Bartolomé Mitre 430, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 de Marzo pasado.
2º Lectura del dictamen del Síndico.
3º Nombramiento de cinco directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires 9 de Agosto de 1921.
El Secretario-Tesorero

E. 10 agosto Nº 7253 v- 25 agosto

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DIEGO GONZALEZ HARTMANN LIMITADA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con las prescripciones de los artículos 21, 22 y 26 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día Lunes 29 de Agosto corriente, a las 15 horas, en el local de las oficinas de la sociedad Avenida de Mayo 560 (7º piso) para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación del Balance General practicado al 30 de Junio ppdo. y de la Memoria correspondiente.
2º Consideración del estado de la Sociedad y resolver sobre la convocatoria de acreedores de la misma, y autorización al Directorio para ratificar la presentación judicial efectuada ante los Tribunales de Comercio.
3º Resolver sobre la marcha futura de la Sociedad y sobre la solución a proponer en el mencionado juicio para el caso de ratificarse la convocatoria de acreedores formulada, autorizando al Directorio con ese objeto.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires Agosto 10 de 1921
Ricardo H. González, Vicepresidente. — Gerardo Buchlein, Secretario-Tesorero.

E. 10 agosto Nº 7251 v- 27 agosto

«LAS LAGUNITAS»
Sociedad Anónima Ganadera y Agrícola

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y General Extraordinaria, que se celebrarán el día 31 del corriente mes, la primera a las 16 horas y la segunda a las 16.30 horas, en el local social calle San Martín Nº 66.

Asamblea General Ordinaria
Orden del Día.

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1921.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria
Orden del Día.

1º Disolución y liquidación de la Sociedad.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1921.
El Directorio.

E 10 agosto Nº 7270 v-31 agosto.

«LA RURAL VILLA EMILIA»
Sociedad Anónima
Primera convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Agosto de 1921, a las 10 horas, en la sede social, (Puerto Villa Emilia con objeto de tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º) Término de duración del primer ejercicio económico de la Sociedad y de los nombramientos de los Directores y Síndicos que contiene el artículo 39 del

Estatuto Social. — Ratificación de la prórroga del mando del Síndico, señor Rafael Abente, hasta el 30 de Junio de 1921.

2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual del Directorio Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

3º) Designación de Síndico

4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes del designado para la realización de la misma, retirando en ese acto la boleta que los autorice a concurrir (artículo 24 del Estatuto). — Puerto Villa Emilia Agosto de 1921. — El Directorio.

E-9 agosto Nº 7246 v 23 agosto

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA

Sociedad Anónima.

Salinera, Forestal, Agrícola Ganadera.

Convocatoria de Asamblea

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Lunes, 29 de Agosto a las 16 en el local social, Victoria 648, para someter a su consideración la siguiente,

Orden del Día:

Primero: Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del primer ejercicio social, vencido el 30 de Abril próximo pasado

Segundo: Elección de cuatro Directores y de los Síndicos titular y suplente.

Tercero: Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores Accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones en el local social, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Ramón Cervera, Secretario.

E-9 agosto Nº 7248 v-29 agosto

«HILL STATION»

Sociedad Anónima Ganadera

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Agosto, próximo, a las 16 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Roca esquina Sarmiento, para tratar la siguiente

Orden del Día.

1º Aprobación de la Memoria y Balance General.

2º Resolución sobre las utilidades.

3º Elección de cinco miembros del Directorio.

4º Elección de un Síndico Titular y un suplente.

NOTA: De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o el recibo de su depósito en el Banco Anglo Sud Americano, con tres días de anticipación, por lo menos al fijado para la Asamblea. — Río Gallegos, Junio 3 de 1921. — George M. George, presidente.

E 9 agosto Nº 7223 v-23 agosto.

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL DE MADERAS

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Agosto de 1921, a las 16 horas, en el local social calle Defensa 188 para tratar la siguiente

Orden del Día.

1º Lectura y consideración de la Memoria anual.

2º Aprobación del Balance General correspondiente al primer ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 1921 y Cuenta de Ganancias y Pérdidas respectivas.

3º Elección de un Síndico,

4º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta.

NOTA: De acuerdo con el artículo 33 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes del citado para la Asamblea, en el local social o bien presentarse con la misma anticipación, constancia formal del depósito de ellas, en un Banco, para obtener el Boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponde.

El Directorio.

E 9 agosto Nº 7224 v-31 agosto.

«PUERTO SAN NICOLAS»

Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Agosto, a las 11 y 30 horas, en su local calle Victoria Nº 757 (altos), para tratar la siguiente,

Orden del Día.

1º Presentación y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1921.

2º Informe del Síndico.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de cuatro Directores, en reemplazo de los señores doctor Vicente C. Gallo, Nicolás Martelli, Simón Guthmann, y Santiago V. Peluffo, y dos suplentes en reemplazo de los señores Octavio D. Affilito, y Constantino Rizzo.

5º Elección de Síndico Titular y dos suplentes.

6º Consideración de un convenio ad-referéndum, celebrado por el Directorio con «The Argentine Union Railway Company Ltd.» (en liquidación), para la compra de las vías y terrenos de la parte construída de la línea de San Nicolás a Arenales, y autorización en su caso, al Directorio, para continuar o negociar la construcción de la línea hasta el empalme con la vía del F. C. C. C.

7º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El convenio ad-referéndum a que se refiere la convocatoria, está a disposición de los accionistas en el local de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas, a los efectos de la Asamblea, lo establecido en los siguientes artículos de los Estatutos, que se transcriben:

Art. 23º. Los accionistas podrán ejercer su derecho de asistencia a la Asamblea, personalmente o por delegación mediante cartapoder a otro accionista.

Art. 28º. Para tener derecho a votar, los accionistas depositarán sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.

Sin este requisito no se expedirán los boletos de entrada, en los cuales se hará constar el número de votos que corresponde a cada accionista, por sí o en representación. — Buenos Aires, Agosto de 1921. — A. Ferini, secretario.

E 9 agosto Nº 7238 v-26 agosto.

CASIMIRO POLLEDO

Sociedad Anónima Comercial Ganadera

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el 31 de Agosto del corriente año a las 16 horas, en el local calle Uruguay Nº 52, con la siguiente.

Orden del Día.

1º. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y aprobación de la cuenta de «Ganancias y Pérdidas» correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de Junio último.

2º. Resolver sobre la aplicación que debe darse a las Utilidades

3º. Proceder a la elección de Síndico en reemplazo del señor José Mieres y de Suplente de Síndico

4º Designar dos Accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deben depositar tres días antes de la misma las acciones que posean. — Buenos Aires, Agosto 2 de 1921. — C. F. Polledo, Director-Secretario.

E 9 agosto Nº 7241 v- 26 agosto

Compañía Telefónica y Luz Eléctrica del Chubut

Asamblea General

Convocatoria.

De acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Agosto de 1921 a las 17, en su local de la Calle San Martín 296 (cuarto piso).

Se considerará la siguiente

Orden del Día.

1º Lectura de la memoria de la Compañía, balance y distribución de utilidades.

2º Elección de un director titular en reemplazo del señor Manuel Ferrari que falleció.

3º Nombramiento de Síndico titular y suplente.

De acuerdo con el Art. 37 de los Estatutos de los Señores, Accionistas presentarán sus acciones en Secretaría hasta tres días antes del fijado para obtener el boleto de entrada en el cual determinará el número de votos que le corresponde. — Buenos Aires, Agosto 3 de 1921. — Juan E. Richelet, Director Gerente.

E- 8 agosto Nº 7219 v- 23 agosto

La Negra Maschwitz Rey Ltda. Sociedad Anónima Heladora y Frigorífica

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, se covoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Agosto actual, a las 15 horas en la calle San Martín 422 (2º piso) para tratar la siguiente.

Orden del Día.

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1921.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los salientes, Señores Jorge N. Williams y Carlos Agote.

4º Elección de un Director suplente en reemplazo del saliente Señor Alejandro S. Velázquez.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la calle San Martín 422 (2º piso) o en las oficinas de la Sociedad, calle Agüero 352, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1921. — El Gerente.

E- 8 agosto Nº 7220 v- 31 agosto

SOCIEDAD ANONIMA TALLERES METALURGICOS

Antes Rezzónico, Ottonello y Cía. Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Agosto de 1921 a las 16 horas en el local social, calle Libertad Nº 378

Orden del Día

1.) Reforma de los Estatutos de la Sociedad.

2.) Aumento del capital social.

3.) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Libertad Nº 378, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1921

El Directorio

E 8 agosto Nº 7225 v- 25 agosto.

SOCIEDAD ANONIMA SALINAS HERMANOS (LIMITADA) FABRICA DE BOLSAS

Convocatoria

Según resolución del Directorio de la Sociedad Anónima Salinas Hermanos Limitada, Fábrica de Bolsas, se convoca a los Señores Accionistas de la misma a la Asamblea Extraordinarias que tendrá lugar el día Sábado 27 del corriente mes de Agosto a las 15 en el local social, Avenida de Mayo 941, para considerar y resolver sobre la siguiente.

Orden del día:

1º Reconsiderar y, en su caso dejar sin efecto la resolución adoptada en Asamblea Extraordinaria de 21 Junio de 1920 según la que debían distribuirse para aplicarse al pago de las 20,000 acciones de la Serie B. los fondos mencionados en la misma resolución, postergándose hasta cuando lo resuelva el Directorio la emisión total o parcial de las acciones de la misma serie B.

2º Designar dos Accionistas para que con el Presidente y Secretario y en su caso, con el Señor Inspector de Justicia, labren y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deben depositar las acciones de que sean tenedores en la Tesorería de esta Sociedad o en un Banco en o antes del día 24 del corriente, según el Art. 40 de los estatutos sociales Buenos Aires, 5 Agosto de 1921.

El Secretario.

E 8 agosto Nº 7224 v-27 agosto.

Luis Colombo Cía. Ltda.

Convocatoria.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente mes a las 16 horas en la Avenida de Mayo 830, con la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Segundo Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1921.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un Director Titular.

4º Elección de dos Directores Suplentes.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 5 de Agosto de 1921. — Luis Colombo, Presidente.

E. 6 agosto Nº 7217 v- 27 agosto

Sociedad General Franco Argentina

Industrial y Comercial

Convocatoria

Por resolución del Directorio de la Sociedad se lleva a conocimiento de los señores Accionistas que la asamblea convocada para el día 11 del mes en curso, ha sido postergada con el objeto de ampliar la Orden del día de la misma y a la vez ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Agosto en curso a las 15 horas en el local social calle Alvarado 2307 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad.

2º De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 30 de los Estatutos, fijar las bases para la liquidación designando uno o más liquidadores, forma de liquidación, facultades de liquidadores, y remuneración de los mismos.

Se previene a los señores Accionistas que para poder participar a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la forma y con la anticipación que establece el Artículo 15 de los Estatutos y que para la validez de las resoluciones que se adopten, con respecto a los asuntos comprendidos en la orden del día, se requerirá el quórum y número favorable de votos que determina el Artículo 19 de los Estatutos. — Buenos Aires, 4 de Agosto 1921. — G. Kuneyl, Presidente.

E. 6 agosto Nº 7208 v- 24 agosto

QUEBRACHALES PARAGUAYOS

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de Agosto de 1921, a las 16 horas en el local calle Florida 524, tercer piso para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ga-

nancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 15º Ejercicio que terminó el 30 de Junio de 1921.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los señores Alfredo Hirsch, Nicolás Martelli, Francisco Badino, y Miguel Camuyrano, que cesan en su mandato Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco de la República con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma en la Secretaría, calle 25 de Mayo 340, (piso 4º)

Otra: Tanto el Balance como la Memoria se encuentran desde ya en Secretaría a disposición de los señores Accionistas.

El Directorio

E-6 agosto Nº 7213 v-21 agosto

COMPANIA DE TIERRAS DEL OESTE
Cangallo 824

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 25 de Agosto corriente, a las 15 (3 p.m.) en la calle Cangallo 824, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria del Inventario-Balance y de la Cuenta de Ganacias y Pérdidas.

2º Elección de dos Directores titulares por dos años, de dos Directores suplentes por dos años, y de síndico y síndico suplente por un año, para reemplazar a los que teminan su mandato.

3º Nombramiento de dos accionistas para fimar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1921.— El Presidente.

Nota. — De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía (Cangallo 824), todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea para poder asistir a ella.

E 5 agosto Nº 7185 v-25 agosto

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
Reconquista 157

Asamblea General Ordinaria del 2 de Septiembre de 1921

El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones, para que pueda verificarse el 6 de Agosto de 1921, la Asamblea General Ordinaria de accionistas del Banco Francés del Río de la Plata, ésta queda postergada para el 2 de Septiembre de 1921 a las 16 horas, y se efectuará en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balances, correspondientes al 45º Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1921.

2º Lectura del Dictamen del Síndico.

3º Dividendo a distribuir.

4º Nombramiento de tres administradores por tres años.

5º Nombramiento de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el art. 23 de los Estatutos, en Buenos Aires o en sus Sucursales, hasta el día 29 de Agosto inclusive.

El Gerente.

E 3 agosto Nº 7125 v-2 sepbre.

LA MUNDIAL
Compañía de Seguros

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 23 de Agosto del corriente año, a las 21 1/2 horas en las Oficinas de la Compañía Avenida de Mayo Nº 847, tercer piso, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al Décimo Ejercicio.

3º Elección de dos Directores por tres años en reemplazo del señor Antonio León Lanusse y doctor Manuel Arturo Cichero, que terminan su mandato

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo de los señores, Juan Fortabat y Carlos Diego Scott, que terminan su mandato.

Buenos Aires, 2 de Agosto de 1921

Joaquín Gorina Director General

Nota: Copia del artículo 23 de los Estatutos. — «Para que los Accionistas puedan entrar a la Asamblea, se requiere que depositen sus acciones en la Dirección General de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en donde obtendrán una tarjeta de entrada, en la que constará el número de votos a que tienen derecho.

Esta tarjeta será firmada por el Director General». — Joaquín Gorina, Director General.

E-3 agosto Nº 7120 v-23 agost

BALANCES
De Sociedades Anónimas

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentaria de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral ó mensual

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubiera sido publicado.—Exp I. 31/918—17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de abril corriente, expediente I 347/19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparecen bajo estas denominaciones: caja y bancos, cuentas corientes impersonales, cuentas varias u otras análogas, es decir aquellas que comprenden más de un concepto.

La cuenta de ganancias y pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros engloba dos, se remitirá un detalle confidencial de ellos.

712

La Franco Argentina

Compañía de Seguros

Cangallo 666 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Nación Argentina con fecha 7 de Diciembre de 1896

VIDA, INCENDIO Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

Capital autorizado	$ c/l	1.500.000 —
» subscripto	» »	1.500.000 —
» realizado	» »	1.500.000 —

BALANCE TRIMESTRAL al 31 de Marzo de 1921 (3er. Trimestre)

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Caja y Bancos	12414 77	475640 05
Propiedades inmuebles	208112 05	6486685 38
Títulos de renta y valores diversos	37380 —	264222 55
Préstamos hipotecarios		1098425 —
» sobre pólizas vida	36298 61	722834 30
Obligaciones a cobrar		225660 28
Mobiliario y Material		7150 37
Diversos deudores	25287 81	862668 40
Gastos de explotación	78676 90	798536 25
Siniestros	7238 05	164469 97
Cuentas de orden	150844 32	875893 60
Sección Accidentes		
Títulos de renta (Depósitos Ley 9688)		42495 —
Diversos deudores		34217 50
Gastos de explotación		611563 19
Siniestros y asistencia médica		297949 36
Cuentas de orden		50000 —
	556202 51	13017925 20
PASIVO		
Capital subscripto y totalmente integrado		1500000 —
Reservas	350268 20	6836075 81
Beneficios asegurados vida		546306 20
Siniestros pendientes vida e incendio		48600 —
Diversos acreedores	96237 33	63929 53
Cuentas de orden	20872 88	1170843 37
Cuenta explotación (Premios, intereses, etc.)	88795 10	1336058 78
Sección Accidentes		
Reserva		250000 —
Siniestros pendientes		50000 —
Cuentas de orden		50000 —
Cuenta explotación (premios, intereses, etc)	29 —	1111111 51
	556202 51	13017925 20

Buenos Aires, 15 de Abril de 1921

Alberto Chovet, presidente.—José Breton, gerente.—León Petitrenaud, contador.—

Vº. Bº: Jacinto Ruiz Guiñazú, síndico

Buenos Aires, 22 de Junio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 22 agosto N 7392 v 24 agosto

01236

WEIL Hermanos & Cía.

Sociedad Anónima Exportación de Cereales

Autorizada por el Superior Gobierno en fecha 15 de Enero de 1908

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1921

	DEBE		HABER	
	o/s	c/l	o/s	c/l
Capital: autorizado, subscripto y realizado			1000000 —	
Fondo de reserva			100000 —	
Ganancias y pérdidas 1920			346056 17	
Caja y Bancos	18 49	2577242 21		
Inmuebles, muebles y materiales		21641 02		
Mercaderías		5807544 57	3762260 70	
Cuentas corrientes - saldo de éstas		16643549 75	5813691 70	
Metalización	11021990 08			25049977 55
	11022008 57	25049977 55	11022008 57	25049977 55

Weil Hermanos y Cía. Sociedad Anónima Exportación de Cereales

J. Kipp, director.—José Balbiani síndico

Buenos Aires, 20 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, Jefe.

E 20 agosto N. 7359 v 23 agosto

01219

TRANVIA ELECTRICO Y BALNEARIO DE QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Perú 166

Aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 26 de Agosto de 1918

Capital autorizado.................... $ m/n 1.500.000 —
» subscripto.......................... » 1.137.800 —
» realizado............................ » 938.191 63

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS al 31 de Mayo de 1921

DEBE	$ c/l
Acciones a subscribir.......	362200 —
Accionistas, saldo a integrar.	199608 37
Caja, Bancos y cuentas corrientes	82605 41
Edificio Estación Tranvias..	48448 76
Chalet «Los Sauces»	3879 36
Caballada y guarnición	170 —
Muebles y útiles	3536 32
Material rodante	94841 62
Vías y Zorras Decauville...	3107 70
Línea aérea	61665 51
» telefónica	989 78
Maquinarias y herramientas	4438 28
Leña y madera en depósito	990 70
Seguros.	1913 74
Terrenos Villa Luján	127822 46
Letras a cobrar	30 —
Vía permanente	328939 30
Balneario..	429705 27
Utiles del Balneario	18256 89
Mercaderías	33891 84
Gastos de Administración, de Balneario, Tráfico. Conservación de Vías, Concesión y Generales	169232 71
	1976284 02

HABER	
Capital..	1500000 —
Antonio y Pedro Fiorito...	161808 37
Cuentas varias..............	6314 80
Dividendo 1er. ejercicio....	1112 06
» 2.o »	4853 33
Fondo de reserva	8840 10
« « amortización.....	8840 10
Directorio y síndico	21 68
Fondo de provisión.........	57378 90
Alquileres y alquileres a 50 %....	17767 52
Lanchas, Patines, Máquinas automáticas, Boletería Balneario, Baños y Administración	34022 28
Intereses y descuentos......	6060 49
Abonos, Expresos y Boletería	153950 15
Leña a 1/2 y a 50 %	5405 66
Arena	7793 56
Corriente eléctrica	2118 01
	1976284 02

Lorenzo Pellerano, presidente. — J. Moreno (h), secretario. — Alejandro Bryce gerente. — Francisco Pienovi, tesorero. — Isidro Masel, síndico.

Buenos Aires, 7 Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 22 agosto N 7403 v 24 agosto

00778

"ROMA"

Compañía Italo - Argentina de Seguros Generales

Bmé. Mitre 460—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, fechas 3 de Agosto de 1911, 2 de Julio de 1914 y 14 de Julio de 1919.

Ramos en que opera: Vida, Incendio, Accidentes del Trabajo, Granizo

Capital autorizado....... $ 1.000.000 —
» subscripto....... » 1.000.000 —
» realizado .... » 300.000 —

Balance trimestral al 31 de Marzo de 1921

(3er. trimestre del 12° Ejercicio)

ACTIVO	$
Accionistas..............	700000 —
Caja y Bancos........	333642 16
Propiedades inmuebles....	471827 32
Títulos de renta y valores diversos.........	119132 33
Préstamos hipotecarios y sobre valores	83488 10
Préstamos sobre pólizas Vida.................	16931 77
Obligaciones a cobrar......	65538 65
Mobiliario y material......	12029 26
Diversos deudores..........	470280 88
Comisiones descontadas, Sección Vida............	89 11 23
Gastos de organización a amortizar..........	28753 23
Cuenta explotación........	237241 82
Siniestros..................	19082 68
Sección Granizo............	321669 52
Cuentas de orden.........	—
Sección Accid. del Trabajo:	
Titulos.....................	42500 —
Cuenta explotación........	141231 17
Siniestros..................	238239 12
	3392019 24

PASIVO	$
Capital subscripto..........	1000000 —
Reservas....................	717369 17
Beneficios asegurados Vida.	43949 41
Siniestros pendientes	3000 —
Diversos acreedores........	248263 58
Cuentas de orden..........	—
Cuenta explotación.........	405689 80
Saldo ejercicio.............	11635 67
Sección Granizo...........	369735 16
Sección Accid. del Trabajo:	
Reservas........	135000 —
Cuenta explotación.........	457376 45
	3392019 24

Ferruccio Togneri, presidente. - Ange Sortini, secretario.—A. Cazzaniga, tesorero.—Juan Checchi, director general administrador.—P. A. Benvenuto, síndico.

Buenos Aires, 18 de Julio de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Diego González, Jefe.

E 20 agosto N. 7355 v 23 agosto

01140

Banco Mercantil y Agrícola de Buenos Aires

Calle Bartolomé Mitre N.º 363/67

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 1° de Julio de 1920

Capital autorizado.................. $ 10.000.000 —
» subscripto...................... » 2.000.000 —
» realizado .... » 2.000.000 —

Balance Mensual al 30 de Abril de 1921

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Caja	200768 52	
Bancos y banqueros	1543160 30	
Clearing	191695 39	
Corresponsales en el exterior..	264448 79	
Cartera	5015679 65	
Cuentas corrientes............	118209 50	
Cuentas corrientes, dólares	31214 35	
Cheques timbrados .	1990 70	
Remesas al cobro.........	48000 —	
Gastos de instalación.....	31767 94	
Moblaje	47889 36	
Gastos generales.......	342580 14	
Cambios	60016 59	
Ampliación edificio...........	72316 75	7969738 46
Cuentas de Orden		
Valores al cobro cuenta terceros	1837278 13	
Cheques para viajeros.	20900 —	
Valores depositados....	300000 —	
Valores en garantía... ..	1386712 17	3544885 30
Total.		11514623 76

PASIVO		
Capital	2000000 —	
Bancos y banqueros ...	1295516 58	
Corresponsales en el exterior.....	1150123 05	
Cuentas corrientes	936892 25	
Cuentas corrientes, en francos...	165000 —	
Plazo fijo	2178760 17	
Caja de ahorros	18171 82	
Intereses y descuentos .	203855 30	
Comisiones ...	20826 13	
Impuesto Ley 10361	593 16	7969738 46
Cuentas de Orden		
Depositantes de valores al cobro	1837278 13	
Guaranty Trust Co. of New York—cheques viajeros ..	20900 —	
Depositantes de valores	300000 —	
Depositantes de valores en garantía........	1386712 17	3544885 30
Total.		11514623 76

Manuel M. de Iriondo, presidente.—Manuel I. Pujato, gerente.—T. Vallini, contador.—Vº Bº: Luis Lamas, síndico

Buenos Aires, 20 de Junio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 23 agosto N. 7346 v 23 agosto

00306

Compañía General de Obras Públicas

SOCIEDAD ANÓNIMA

Administración: Calle Bernardo de Irigoyen 330

Capital autorizado, subscripto y realizado: $ m/n 4.000.000

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Diciembre de 1920

ACTIVO	$ m/l
Caja......................	27752 88
Depósitos en garantía......	58290 14
Trenes de Dragado e Inventario..................	2297311 69
Muebles y útiles..........	14408 25
Carros y caballos	10225 35
Taller mecánico y depósito de materiales	33476 62
Existencias en depósitos....	482871 98
Letras a cobrar	2002 —
Participaciones..........	158000 —
Deudores varios.........	1715260 65
Deudores avales m/n 212229 45	
Hipotecas.................	1680000 —
Seguros contra accidentes y marítimos...............	37162 63
Obras en curso...........	1251544 65
Gastos de administración..	81699 28
Ganancias y pèrdidas......	55847 97
	7859791 09

PASIVO	$ m/n.
Capital	4000000 —
Fondo de reserva..........	101548 92
Fondo de previsión........	70809 11
Fondo de amortizaciones....	1865408 34
Letras a pagar............	1000000 —
Acreedores varios.........	822027 72
Acreed. avales $ m/n 212229 45	
	7859791 09

Miguel Piñeiro Sorondo, presidente.—Dr. R. Hartmann, director-gerente.—Jan van Braam Houckgeest, subgerente. — Bernardo Bahr, contador. — Silvestre H. Blousson, síndico.

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 22 agosto N. 7308 v 24 agosto

01351

COMPAÑIA DE TRAMWAYS ELECTRICOS DEL SUD

Sociedad Anónima

PUENTECITO 2417

Aprobada por Decretos del Superior Gobierno Nacional de fechas 5 de Junio de 1905 y 19 de Octubre de 1906

Balance General al 30 de Junio de 1921, correspondiente al 16° Ejercicio Anual, publicado de acuerdo con el Código de Comercio sujeto a la aprobación de la Asamblea

ACTIVO	$
Accionistas	34050 —
Caja y Bancos	7092 55
Vía permanente, línea aérea, puente, estac., edific., cables y usina	4834381 59
Tren rodante.—	1217159 02
Inmuebles	126455 18
Muebles, útiles, herramientas y maquinarias	79507 43
Banco de la Provincia:	
Acciones en custodia	56700 —
Depósitos varios en garantía	4000 —
Concesión	173200 —
Acciones Cooperativa Telefónica	465 40
Estudio ramales varios	8063 33
Anticipos de explotación	6733 74
Materiales en depósito y en tránsito	182425 28
Deudores varios	11916 38
	6742152 90
PASIVO	
Capital subscripto $ 4 000 000 — Realizado $ 3.965.950 — Autoriz.	4000000 —
Obligaciones de capital 5 %	532636 37
Banco de la Provincia de Buenos Aires	205113 29
Garantía de uniformes	6220 —
Acciones en depósito (Directorio Artículo 13 de los Estatutos y al Canje)	56700 —
Pavimentación camino de Avellaneda a Lomas de Zamora	335860 70
Pavimentos varios	195729 06
Dividendos impagos	11004 —
Fondo de renovación	57316 87
Fondo de previsión	65975 94
Fondo de reserva	26390 38
Fondo de Seguros y Accidentes, Ley 9688	12000 —
Amortización	595564 87
Acreedores varios	523305 60
Ley N° 11.110, aportes y contribuciones	5006 05
Presidencia, Directorio y Síndico	8283 36
Utilidad líquida	105046 41
	6742152 90

Ing. Carlos Agote, vice-presidente.—Ireneo Cucullu, secretario-interino —Juan Carlos Argüello, sub-gerente.— F. Emilio Farias, p. contador.— Luis E. Zuberbühler, síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Correspondiente al 16o Ejercicio 1920 - 1921

DEBE	$	$
A Gastos generales:		
Administración, contad. almac. public etc.	47675 82	
Jubilación del personal - Ley 11.110	14964 10	
Seguros	2207 06	
Accidentes e indemnizaciones	2999 02	
Gastos jurídicos	8000 —	
Intereses	11150 23	
Varios	21831 94	108828 17
A Gastos de tráfico:		
Sueldos del personal de tráfico	338885 38	
Uniformes	21282 87	
Boletos y fórmulas	14649 56	
Gastos de estación y varios	2822 61	
Mantenimiento de línea aérea y cable alimen	45996 39	
Mantenimiento y renovación vía permanente	104443 51	
Fuerza motriz	352689 26	
Puente	2691 90	
Peaje	16506 20	
Edificios	4143 87	
Varios	2937 17	906398 72
A Talleres y tren rodante:		
Personal y gastos generales		227881 67
A Impuestos Municipales y grávamenes varios		19389 38
A Amortización de obligaciones		60888 81
A Intereses de obligaciones		32088 32
A Muebles, útiles y herramientas:		
Castigo sobre estas cuentas		6508 32
A Impuesto 6 % Municipalidad de la Capital		30670 39
A Utilidad neta		119772 38
		1512426 16
HABER		
Por Pasajeros, coches expresos, avisos y varios	1484691 03	
Por Saldo Ejercicio anterior	27735 13	1512426 16
		1512426 16

Ing. Carlos Agote, vice-presidente.—Ireneo Cucullu, secretario-interino.—Juan Carlos Argüello, sub-gerente — F. Emilio Farias, p. contador.— Luis E. Zuberbühler, síndico

Buenos Aires, 29 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E 23 agosto N. 7444 v 23 agosto

01283

Compañía Hidro Eléctrica de Tucumán

SOCIEDAD ANONIMA

(Retiro C. C.)

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional el 23 de Julio de 1910

Capital autorizado .... $ o/s 2.000.000 —
» subscripto .... » » 1.555.000 —
» realizado .... » » 1.555.000 —

Balance Mensual de Saldos, del Libro Mayor, al 31 de Mayo de 1921

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Inversiones de Capital	242160 81	5038376 96
Caja y Bancos		3425 97
Materiales en existencia		149674 05
Varios deudores	70000 —	161570 26
Cuentas en suspenso		675421 02
Ganancias y Pérdidas		484352 99
Conversión	1357839 19	
	1670000 —	6512821 25
PASIVO		
Capital Subscripto	1555000 —	
Fondo de reserva de depreciación		463693 06
Concesionario	45000 —	
Debentures 5 %		2926636 36
Varios acreedores	70000 —	36493 66
Conversión		3085998 17
	1670000 —	6512821 25

Buenos Aires, Julio 7 de 1921

A. Méndez Casariego, presidente. — W. G. Browne, contador. — J. Monteith Drysdale, síndico

Buenos Aires, 26 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— Diego González Jefe.

E 23 agosto N 7418 v 23 agosto

01330

EL COMERCIO

Compañía de Seguros a Prima Fija

Domicilio, calle Maipú N° 53 – Buenos Aires

Ramos en que opera: Incendios, Marítimos y Vida

Fecha de autorización por el P. E. 17 de Mayo de 1889

Balance trimestral al 30 de Junio de 1921 (4o. trimestre del 32 ejercicio)

ACTIVO	o/s	c/l
Caja y Bancos	1198 01	398362 23
Propiedades inmuebles		542380 17
Títulos de renta		1050885 35
Préstamos hipotecarios		7820951 10
» sobre pólizas Vida	1903 23	298667 40
Obligaciones a cobrar		2103 75
Mobiliario y material		3146 60
Diversos deudores	49487 33	1063658 72
Gastos de explotación	8174 56	266495 56
Siniestros	11180 31	266138 88
Cuentas de orden	22968 49	62000 —
	92811 93	11774789 76
PASIVO		
Capital subscripto y realizado		1200000 —
Reservas		5725998 20
Beneficios asegurados Vida		1169122 97
Siniestros pendientes		156675 —
Diversos acreedores		1865009 48
Cuentas de orden		114200 99
Cuenta » explotación	92811 93	1443783 12
	92811 93	11774789 76

L. Pellerano, presidente. — M. S. Etchart, gerente. — Clodomiro Torres, tesorero. — Luis F. Galli, síndico.

Buenos Aires, 22 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

F 22 agosto N 7389 v 24 agosto

01196

Compañía Hidro Eléctrica de Tucumán

SOCIEDAD ANONIMA

(Retiro C.C.)

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional el 28 de Julio de 1910

Capital autorizado .... $ o/s 2.000 000 —
» subscripto .... » » 1 555.000 —
» realizado.................. » » 1.555.000 —

Balance Mensual de Saldos del Libro Mayor al 30 de Abril de 1921

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Inversiones de Capital	242160 81	5038568 59
Caja y Bancos		21383 30
Materiales en existencia		152160 07
Varios deudores	70000 —	198085 53
Cuentas en suspenso		707956 09
Ganancias y Pérdidas		481976 07
Conversión	1357839 19	
	1670000 —	6603129 65
PASIVO		
Capital Subscripto	1555000 —	
Fondo de reserva de depreciación		456288 17
Concesionario	45000 —	
Debentures 5 %		3036600 —
Varios acreedores	70000 —	24243 31
Conversión		3085998 17
	1670000 —	6603129 65

Buenos Aires, Junio 23 de 1921

A. Méndez Casariego, presidente — W. G. Browne, contador. — J. Monteith Drysdale, síndico

Buenos Aires, de 7 Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 23 agosto N 7417 v 23 agosto

01195

Compañía Hidro Eléctrica de Tucumán

(Retiro C. C.)

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional el 28 de Julio 1910

Capital autorizado .... $ o/s 2.000.000 —
» subscripto .... » » 1.555.000 —
» realizado .... » » 1.555.000 —

Balance mensual de Saldos del Libro Mayor al 31 de Marzo de 1921

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Inversiones de Capital	242160 81	5038007 35
Caja y Bancos		2236 88
Materiales en existencia		156786 81
Varios deudores	70000 —	274440 47
Cuentas en suspenso		705205 90
Ganancias y Pérdidas		484181 26
Conversión	1357839 19	
	1670000 —	6660858 62
PASIVO		
Capital subscripto	1555000	
Fondo de reserva de depreciación		449799 64
Concesionario	45000 —	
Debentures de 5 %		3036600 —
Varios acreedores	70000 —	88460 81
Conversión		3085998 17
	1670000 —	6660858 62

Buenos Aires, Junio 18 de 1921

A. Méndez Casariego, presidente. — W. G. Browne, contador. — J. Monteith Drysdale, síndico.

Buenos Aires, 7 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 23 agosto N 7416 v 23 agosto

00925

Banco Británico de la América del Sud

Bartolomé Mitre 400

País de Origen: INGLATERRA

Establecido en 1863

Capital autorizado .... £ 2.000.000 —
« subscripto .... « 2.000.000 —
« integrado .... « 1.000.000 —
Fondo de Reserva .... « 1.000.000 —

BALANCE GENERAL de las Sucursales en la República Argentina al 30 de Abril de 1921

ACTIVO			$ oro	$ m/n
Caja:	$ oro	$ papel		
Existencia en efectivo	1723180 14	7705810 85		
Depósitos en otros Bancos	161939 69	32087707 47	1835119 83	39793518 32
» » el Extranjero	—	—		
En viaje	—	—		
Cartera:				
Letras y Pagarés Descontados, Adelantos en Cuenta Corriente y Cauciones			400644 61	53496880 83
Diversas Cuentas			45554203 88	56228645 98
			47789968 32	149519045 13
PASIVO				
Capital:				
Proporción que corresponde a las Sucursales en la República Argentina. .... £ 900.000. a 5.04			4536000 —	
Diversas Cuentas			42843050 39	50362084 83
Depósitos:				
En Cuenta Corriente			27116 09	42802839 52
» Caja de Ahorros			146247 57	26286717 37
A Plazo fijo			237554 27	30067403 41
			47789968 32	149519045 13

Buenos Aires, 30 de Abril de 1921

J. M. Heriot, gerente

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 23 agosto N 7407 v 23 agosto

01294

Banco de Río Negro y Neuquén

SOCIEDAD ANÓNIMA LIMITADA

General Roca (Territorio Río Negro)

Autorizada por el P. E. con fecha 3 de Diciembre de 1920

Capital autorizado .... $ c/l 500.000 —
» subscripto .... » 370.400 —
» realizado .... » » 162.550 —

Balance Mensual de Saldos

al 30 de Junio de 1921

	ACTIVO $ c/l	PASIVO $ c/l
Acciones	129600 —	
Acciones subscriptas	370400 —	
Muebles y útiles	5390 35	
Fundadores	37690	
Sueldos Administración	8980 —	
Valores a cobrar	8234 74	
Gastos fundación	2?22 —	
Alquileres	1200 —	
Prenda agraria	2000 —	
Letras en caución	51849 —	
Estampillado	768 75	
Caja y Bancos	78187 35	
Adelantos en cuenta corriente	3351 91	
Cobranzas internas	19391 88	
Letras y pagarés	79695 80	
Sucursal de Sellos Nacionales	1786 65	
Gastos generales	1256 85	
Capital		500000 —
Cobranzas por cuentas de terceros		9802 52
Depósitos en Caja de Ahorros		5745? 86
Giros sobre el Exterior		21 95
Impuestos		15 14
Cuentas corrientes (depósitos a la vista)		62802 29
Comisiones		2273 45
Intereses y descuentos		7586 10
Acciones realizadas		162550 —
	802505 31	802505 31

E. Tuduri, vicepresidente. — Walter Kaufmann, gerente. — Gustavo Lueyro, contador. — Guillermo J. Miró, síndico

Buenos Aires, 21 de Julio de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E 23 agosto N 7419 v 23 agosto

01361

BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMÉRICA DEL SUD

CANGALLO 289 — ESQ. 25 DE MAYO

Establecido en Buenos Aires, según decreto del S. G. N. del 15 de Junio de 1912
CASA MATRIZ: *Banque Française et Italienne pour l'Amerique du Sud, Paris — 41 Avenue del' Opéra*
SUCURSALES: *Buenos Aires, São Paulo, Rio aneiro, Santos, Curytiba, Porto Alegre, Pernambuco y Rosario*
AGENCIAS: *Ribeirão Preto, São Carlos, Botucatú, Espirito Santo do Pinhal, Jahú, Mococa, São José do Rio Pardo y Ponto Grossa*

Capital autorizado, subscripto y realizado.. Francos 50.000.000 —
Fondo de reserva .... » 30.000.000 —

Balance General, Mensual de la Sucursal de Buenos Aires y Rosario
al 30 de Junio de 1921

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Caja	39150 79	4688017 61
Bancos	4445 01	16737315 73
Efectos descontados	187095 55	15322348 70
Efectos al cobro	5693299 30	1783301 94
Efectos en caución	96603 94	508414 23
Cuentas corrientes		44648872 63
Corresponsales en el extranjero (saldos deudores)	2788982 48	
Agencias - Sucursales	387512 41	
Valores depositados en custodia	29071957 35	9485163 01
Valores depositados en garantía	15262726 04	2247002 —
Metalización	617701 06	
Varios	5393678 46	20968402 34
Casa Matriz	315874 53	
	59859026 92	166388838 19
PASIVO		
Capital	2500000 —	
Casa Matriz		—
Cuentas Ctes., Depósitos a plazo fijo, Caja de Ahorros y Bonos Fructíferos	9103 47	80364766 56
Corresponsales en el extranjero (saldos acreedores)	2112884 60	
Acreedores por cobranzas	6623545 74	2141634 20
Depositantes títulos en custodia	29071957 35	9485163 01
Depositantes títulos en garantía	15262726 04	2247002 —
Metalización		1403860 02
Varios	4090714 50	20141561 87
Acreedores por efectos en caución	188095 22	604844 53
	59859026 92	166388838 19

M. Manfredi – S. Sampo, gerentes. — C. Peruccio, contador.

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E 23 agosto N 7408 v 23 agosto

01374

— LA GENERAL —
(The General Accident Fire y Life Assurance Corporation Limited)

Compañía Inglesa: Sarmiento 547

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional, con fecha 14 de Febrero de 1911
Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 30 de Junio de 1911
Opera en este país en el ramo de Incendio, únicamente

Capital autorizado.............................. $ 13.200.000 — c/l
» subscripto.............................. » 13 200 000 — »
» realizado.............................. » 4.615.000 — »

La Compañía no tiene capital asignado a esta Agencia

2°. Balance Trimestral de Saldos
del 1°. de Abril al 30 de Junio de 1921

DEBE	$ c/l	HABER	$ c/l
Casa Matriz	—	Casa Matriz	35547 73
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito)	294183 50	» » (cuenta de títulos en depósito	300000 —
Caja y Bancos	31757 96	Reservas	—
Propiedades inmuebles	—	Siniestros pendientes	69830 —
Títulos de renta y valores varios	13620 21	Diversos acreedores	18189 40
Préstamos hipotecarios y sobre valores	—	Cuentas de orden	—
Obligaciones a cobrar	1685 —		
Mobiliario y material	100 —		
Diversos deudores	77270 46		
Gastos de organización	—		
Cuentas de orden	—		
	418567 13		418567 13

Buenos Aires, 25 de Julio de 1921.

The General Accident Fire & Life Assurance Corporation Ltd.
H. J. Pilling, gerente

Detalle de las Cuentas de Explotación
al 30 de Junio de 1921

DEBE	$ c/l	HABER	$ c/l
Corretajes y comisiones	12144 41	Primas	63136 77
Gastos generales	14074 82	Patentes y sellos	4635 85
Siniestros	92623 24	Comisiones sobre reaseguros locales	39 63
Reaseguros locales	264 20	Intereses	4126 69
Patentes y sellos	4595 48	Saldo	51763 21
	123702 15		123702 15

Nota: Sujeto a los Reaseguros y Gastos de la Casa Matriz

Buenos Aires, 25 de Julio de 1921.

The General Accident Fire & Life Assurance Corporation Ltd.

H. J. Pilling, gerente

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Diego González Jefe.

E 23 agosto N. 7441 v 23 agosto

01179

Banco de Crédito Rural de Telén

EN LIQUIDACIÓN

Sociedad Anónima

Telén — Pampa Central

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 31 de Agosto de 1910

Capital autorizado .... $ oro/s 200.000 —
» subscripto .... » » 140.000 —
» realizado........................ » » 137.000 —

Balance Mensual al 31 de Octubre de 1920

DEBE		$ oro/s	$ m/l
Caja:			
Existencia en efectivo	17321 14		
En otros Bancos	25532 92		42854 06
Cartera:			
Letras y pagarés descontados, adelantos en Cta. Cte.			500 —
Diversas cuentas:			
Valores al cobro			
Gastos de instalación			
Muebles y útiles			
Inmuebles			3000 —
Patente año			
Gastos generales			1905 90
Deudores en gestión			9781 74
Acciones		60000 —	67950 —
Accionistas			
Valores en garantía		24000 —	
Valores en custodia		15500 —	
Conversión		137000 —	
Deudores con garantía hipotecaria			10000 —
Ganancias y pérdidas		3000 —	177215 18
		239500 —	313206 88
HABER			
Capital autorizado		200000 —	
Fondo de reserva			
Depósitos:			
En cuenta corriente			
En caja de ahorros			
A plazo fijo			
Diversas cuentas:			
Intereses			
Cobranzas			
Ganancias y pérdidas			
Comisiones			
Descuentos			
Garantías		24000 —	
Depósitos de valores		15500 —	
Conversión			311363 63
Muebles y útiles			268 09
Dividendos a pagar			1075 16
Alquileres			500 —
		239500 —	313206 88

Enrique J. Kenny, presidente.—A. Wineley, gerente.—Vo Bo: B. Peñaloza, síndico

Buenos Aires, 7 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, Jefe.

E. 23 agosto No 7322 v 13 agosto

01293

Compañía de Seguros "Alliance Assurance Company Limited"

País de Origen: INGLATERRA

Domicilio: 674, Rivadavia, 674 — BUENOS AIRES

Ramos que Explota: INCENDIO

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo : 31 de Mayo de 1898
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio : 2 de Abril de 1903

Capital autorizado .... £ 5.450.000 (Casa Matriz)
» subscripto .... » 5.450.000 » »
» realizado .... » 1.000.000 » »

Depósito de Garantía en la Caja de Conversión en Títulos Nacionales £ 26.200 --

Esta Agencia no tiene Capital asignado

Balance de Saldos (2do. Trimestre) desde el 1° de Abril de 1921 al 30 de Junio de 1921

DEBE	$ o/s	$ c/l	HABER	$ o/s	$ c/l
Casa Matriz			Casa Matriz........		36184 92
Caja de Conversión (cuenta de Títulos en depósito)			» » (cuenta de Títulos en depósito)		300109 09
£25 200 Est. a 5.04 y 0.44		300109 09	Reservas		
Caja y Bancos		3234 72	Siniestros pendientes........		
Propiedades inmuebles........			Diversos acreedores		2774 67
Títulos de renta y valores varios ..		168 90	Cuentas de orden (Conversión)	3461 10	
Préstamos hipotecarios y s/valores					
Obligaciones a cobrar........					
Mobiliario y material........					
Diversos deudores........	3461 10	27689 34			
Gastos de organización........					
Cuentas de orden (Conversión)........		7866 13			
	3461 10	339068 68		3461 10	339068 68

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ o/s	$ c/l	HABER	$ o/s	$ c/l
Corretajes y comisiones........	3730 56	20769 78	Primas	23702 01	109017 78
Gastos generales........	11875 39	31419 73	Patentes y sellos........	1806 57	8611 85
Siniestros........	84 62	104405 99	Comisiones s/reaseguros locales pasivos		356 86
Reaseguros locales pasivos........	185 67	4977 74	Saldo		43586 75
Saldo	9632 34				
	25508 58	161573 24		25508 58	161573 24

Nota.— Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguro efectuadas en el Extranjero por la Casa Matriz

Buenos Aires, 14 de Julio de 1921

pp. Alliance Assurance Co Ltd. — pp. Barclay y Cía., J. Smael

Buenos Aires, 22 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E 23 agosto N 7448 v 23 agosto

00487

— LA CASA POPULAR PROPIA —

SOCIEDAD MUTUA COOPERATIVA LIMITADA

Victoria 2101 — Buenos Aires

AUTORIZADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL EL DIA 23 DE ABRIL DE 1906

Balance Mensual de Saldos al 28 de Febrero de 1921

DEBE	$ m/n	HABER	$ m/n
Acciones Cooperativa Telefónica	300 —	Capital........	400000 —
Banco de la Nación........	62 58	Afirmado	7475 34
Depósitos Judiciales	2210 10	Utilidad para 1921........	1073 31
Acciones	900 —	Arquitecto	544 81
Muebles y útiles	1310 —	Fondo de garantía........	105000 —
Obras Sanitarias	1022 90	Intereses a liquidar........	49414 —
Hipotecas a cobrar	19516 41	Alquileres a cobrar	30413 —
Acciones serie C.	50000	Redescuentos........	12514 —
Obligaciones	50000 —	Directorio c/ depósito	1600 —
Bienes raíces	460292 —	Directorio........	634 15
Acciones recibidas en pago .	56128 —	Gastos judiciales a pagar...	778 10
Gastos Judiciales	10 —	Fondo de reserva.	20457 —
Alumbrado, agua y barrido .	206 55	Socios activos c/depósito....	1600 —
Obligaciones a cobrar	814 55	Impuesto Territorial	250 —
Refacciones	184 58	Servicio de agua........	1800 —
Deudores s/hipoteca	170059 75	Intereses a acciones fundads.	6107 —
Títulos de acciones c/caución	13200 —	Obligaciones de capital....	93700 —
Socios activos	26128 06	Derechos de transmisión ...	6 —
Gastos generales	4139 24	Dividendo	203672 —
Caja	2360 —	Intereses y descuentos........	1215 50
Banco Británico	9035 96	Alquileres........	870 —
Cuentas corrientes........	60158 30	Intereses por obligaciones ..	7349 —
Adquirentes de terrenos ..	26869 46		
Construcciones	2068 73		
	956973 21		956973 21

	$ m/n
Capital autorizado	50000000 —
Capital emitido en acciones compuesto de ocho series de acciones de $ 50000 c/serie	400000 —
Capital subscripto en acciones	350000
Menos 9 acciones caducadas	900
Capital cobrado	349100 —
Importe emitido en obligaciones al portador compuesto de 2500 títulos de $ m/n 100 c/u. con un interés del 7 % anual	250000 —
Obligaciones subscriptas.	200000 —
» retiradas 1563.	156300 —
Importe cobrado	43700 —
Siendo el capital realizado	
En acciones........	349100 —
Más el dividendo acumulado a las acciones........	203672 —
	552772 —
Importe correspondiente a las obligaciones	43700 —

Francisco Lamberti, presidente. — Luis C Capurro, secretario. — E. Bozzi, director general. — José Garrote, contador.— E. Tognini, tesorero.— Santiago B. Zaccheo, síndico

Buenos Aires, 29 de julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Diego González, Jefe.

E 23 agosto N 7422 v 23 agosto

01203

Banco de Buenos Aires

SOCIEDAD ANÓNIMA

Maipú 130

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional, el 4 de Septiembre de 1911 y reformados sus estatutos el 7 de Diciembre de 1914 y el 9 de Septiembre de 1918.

Capital autorizado....	$ 500.000 —	m/n
» subscripto...	» 251.491 80	»
» realizado....	» 216.268 20	»

Balance Mensual al 31 de Mayo de 1921

ACTIVO		$ m/n
Préstamos.........		434997 33
Caja y Bancos..........		25261 54
Instalaciones, muebles y útiles		24564 14
Sección Comercial mercaderías.......		84734 94
Mercaderías en cuentas corrientes		2558 11
Mercaderías en Consignación.........		67155 66
Varias cuentas..........		63762 48
Gastos generales..........		48812 51
Acciones a emitir.........		216268 20
Valores al cobro..........		7975 50
Acciones en depósito.......		95153 50
Valores al cobro Sucursal Rosario		7500 —
Acciones Serie C. Ordinaria		5950 —
» emitidas.........		245541 80
Talleres		59820 06
		1390075 74
PASIVO		$ m/n.
Dividendos a pagar.......		21155 25
Comisiones s/créditos......		76182 67
Liquidaciones pendientes ..		24415 83
Consignación de mercaderías..........		67160 83
Obligaciones a pagar......		72777 11
Varias cuentas..........		62906 96
Capital	467760 —	
Acciones rescatadas......	232240 —	500000 —
Dividendo extraordinario...		3260 65
Taller reserva especial.....		10025 56
Depositantes de valores.....		19174 50
Fianzas reembolsables.....		20726 02
Cartas de crédito emitidas		835 57
Depositantes de acciones...		95153 50
Depósitos a plazo fijo.....		133683 42
Capital subscripto y realizado (detraído el rescatado)		245541 80
Fondo de reserva........		22022 83
» » previsión		15058 24
		1390075 74

Alfredo J. Ruanova, presidente —Juan B. Domínguez, secretario— Pedro Pereira Duarte, director gerente.— Bernardo Harregui, síndico.

Buenos Aires, 7 de Julio de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia Diego González Jefe.

E 23 agosto N 7415 v 23 agosto

01320

LA CASA POPULAR PROPIA

SOCIEDAD MUTUA COOPERATIVA (LIMITADA)

Victoria 2191 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional el día 23 de Abril de 1906

Balance General al 31 de Diciembre de 1920

Aprobado sin modificación en la Asamblea de Accionistas celebrada el día 30 de Mayo de 1921

DEBE	$ m/n
Bienes raíces	460292 —
Muebles y útiles	1300 —
Deudores sobre hipoteca ..	1²2705 91
Socios activos	27111 10
Adquirentes de terreno	27135 9
Banco de la Nación	62 58
Banco Británico	22544 70
Caja	1045 24
Acciones recibidas en pago	55000 -
Obligaciones a cobrar	569 65
Obras Sanitarias	957 90
Hipotecas a cobrar	19516 41
Acciones (Serie C)	50000 —
Obligaciones	50000 —
Acciones	900 -
Depósitos Judiciales	2210 10
Títulos de acciones c/ Caución	14100 -
Cuentas corrientes ..	96140 22
Acciones Cooperativa T. lefónica	300 -
	1002502 38
HABER	
Capital	400000 —
Afirmado	7475 34
Utilidad para 1921	1073 31
Arquitecto	544 81
Fondo de garantía	105000 —
Fondo de reserva	20457 —
Hipotecas a pagar (en caución)	12050 —
Obligaciones de capital	94900 —
Impuesto Territorial	160 -
Intereses por obligaciones	7965 —
Intereses a acciones fundadoras	6257 —
Gastos Judiciales a pagar ..	778 10
Servicio de agua	1800 —
Directorio	634 15
Gastos a pagar	300 —
Impuestos a pagar	390 —
Directorio c/ depósito	11800 —
Socios activos c/ depósito .	2300 —
Alquileres a cobrar	30413 -
Intereses a liquidar	49914 —
Cuentas corrientes	32104 67
Dividendo 1907 a 1912 ..	203672 —
Redescuentos 1907 a 1912 .	12514 -
	1002502 38

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

HABER	$ m/n	$ m/n
Utilidad para 1920	1717 27	
Intereses a liquidar	23502 88	
Títulos de acciones	5	
Redescuentos 1907	1910 51	
Redescuentos 1908 ..	1569 35	
Redescuentos 1909	178 62	
Redescuentos 1910	3127 46	
Redescuentos 1911	1232 37	
Redescuentos 1912 .	5229 90	
Impuesto Territorial	202 58	
Servicio de agua ..	1600 —	
Derechos de transmisión	148 —	
Intereses y descuentos ....,	3792 66	
Alquileres	27 23 —	
Bienes raíces .	6214 26	78463 25
DEBL		
Muebles y útiles	100 —	
Intereses sobre propiedades . .	8078 86	
Alumbrado, agua y barrido	4321 23	
Gastos Judiciales.........	2286 50	
Refacciones .	2530 16	
Gastos generales	25190 45	
Cuentas corrientes	539 85	42796 95
Utilidad neta .		35666 31
Menos intereses a acciones fundadoras	2808 —	
Fondo de reserva 10 % .	3285 —	
Pasado a fondo de garantía	28500 —	34593 —
Utilidad para 1921 .....,		1073 31

	$ m/n
Capital autorizado	50000000 —
Capital emitido en acciones compuesto de ocho series de acciones de $ 50000 c/ serie ..	401000 —
Capital subscripto en acciones . ..	350000 —
Menos 9 acciones caducadas	900 —
Capital cobrado	349100 —
Importe emitido en obligaciones al portador compuesto de 2500 títulos de $ 100 c/u con interés del 7 % anual	250000 —
Obligaciones subscriptas .	200000 —
Obligaciones retiradas 1551	155100 —
Importe cobrado	44900 —
Siendo el capital realizado	
En acciones ..	349100 —
Más el dividendo acumulado a las acciones	203672 —
	552772 —
Importe correspondiente a las obligaciones	44900 —

Francisco Lamberti, presidente. Luis C. Capurro, secretario.— E. Bozzi, director-general.—José Garrote, contador.— E. Tognini, tesorero.— S. B. Zaccheo, síndico

Buenos Aires, 29 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*. Jefe.

E 23 agosto N 7421 v 23 agosto

01082

Compañía Italo Argentina de Seguros Generales

Fecha de autorización por el P. E. 5 de Enero de 1920

Domicilio: Avenida de Mayo 963

Ramos en que opera: Incendio

Capital autorizado	$ c/l		2000000 —
» subscripto	»	»	1995000 —
» realizado	»	»	357000 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1920 desde el 1.o de Abril

ACTIVO	$ m/l
Acciones	5000 —
Accionistas .	1438000 —
Caja y Bancos	326256 19
Propiedades inmuebles	
Tít. renta y valores.......	3000 —
Préstamos hip. y valores..	
» s/pólizas vida...	
Obligaciones a cobrar	
Mobiliario y material	17217 48
Diversos deudores	31757 83
Comisiones desc. secc. vida	
Gastos de organización a amortizar	21999 85
Gastos de explotación....	156745 61
Siniestros..................	14688 08
Cuentas de orden..........	15000 —
Acciones liberadas.........	200000 —
	2229660 01
PASIVO	$ m/n
Capital subscripto.........	2000000 —
Reservas ..	
Benef. aseg. vida	
Siniestros pendientes	4750 —
Diversos acreedores	2148 71
Cuenta de orden..........	15000 —
Cuenta de explotación.....	207761 30
	2229660 01

Romeo Colombo, presidente.—A. Roncaglia, director general.—Hugo Ponzini síndico

Buenos Aires, 11 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia Diego González Jefe.

E 22 agosto N. 7395 v 24 agosto

01040

Banco Familiar

SAN MARTÍN 296

Sociedad Cooperativa Anónima Limitada de Crédito, Edificación y Ahorros
Autorizada por decreto del P. E. de Mayo 29 de 1907

Capital, Acciones Fundadoras .... $ 100.000 —
» Acciones Preferidas.................... » 165 200 —
» Acciones Ordinarias.................. » 154.575 —
Fondo de Reserva .... » 23.645 92

Balance mensual de Saldos al 30 de Abril de 1921

CONCEPTOS		ACTIVO $	PASIVO $
Acciones Preferidas:			
Cuotas a cobrar	$ 9505 —		
Acciones Ordinarias:			
Cuotas a cobrar	» 107181 25		
Acciones en Garantía:			
Saldo	» 2125 —	118814 25	
Muebles y Utiles		1630 41	
Constitución e Instalación		250 91	
Amorti. Acc. Ord C		27314 77	
Préstamos Hipotecarios		285224 77	
Propiedades del Banco		52348 57	
Obligaciones a Cobrar		25568 35	
Deudores Varios		41970 48	
Caja y Banco		9949 36	
Comisión de Subscripción		2500 —	
Bonificación s/acc. ord. D		900 —	
Intereses		2037 37	
Alquileres, Patente, Sueldos y Gastos Generales		11255 70	
Capital Acciones Fundadoras; Subscripto y Realizado;			
4000 acciones series 1ª a 4ª			100000 —
Capital Acciones Preferidas Subscripto 6608 acciones serie			
Realizado	$ 155695 —		
A Realizar	» 9505 —		165200 —
Capital Acciones Ordinarias: Suscripto 6188 acc. serie			
Realizado	$ 48952 50		
A Realizar	» 105622 50		154575 —
Fondo de Reserva			23645 92
Acreedores Varios			119263 68
Cobranzas a Comisión			203 49
Honorarios y Gastos Judiciales			189 10
Accionistas			11003 37
Ganancias y Pérdidas			4809 38
Comisiones			135 19
Multas			732 31
Derechos de Transferencia			10 50
		579767 94	579767 94

Buenos Aires, Mayo 10 de 1921

Juan Constan, presidente.—Atilio Balduzzi, gerente.—Juan Agulla, contador. —José Bregante, tesorero —Benjamín Sarmiento, síndico.

Buenos Aires, 16 de Junio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Diego González Jefe.

E 23 agosto N 7412 v 23 agosto

01309

"MITRE"

Compañía de Seguros Generales (En Liquidación)

Calle San Martín 362

Fué autorizada por el P. E. con fecha 18 de Agosto de 1908

Ramos en que operaba: Incendio y Granizo

Capital autorizado ...... $ 1 000.000 —
» suscrito .... » 200.000 —
» realizado .... » 112.792 —

Balance Mensual al 30 de Junio de 1921

ACTIVO	$
Accionistas primera serie	43382 50
Caja	1911 04
Banco Italo Belga	13670 90
Deudores varios (agentes)	7038 47
» »	26129 42
Gastos de organización	1627 25
» » explotación	46033 85
Siniestros Granizo (pagos)	9170 77
Ganancias y Pérdidas	63472 70
	212436 90

PASIVO	$
Capital suscrito	155892 —
Acreedores varios	432 97
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)	56111 93
	212436 90

«Mitre» Compañía de Seguros Generales (en liquidación)

p. Comisión Liquidadora, Gustavo Monti

Buenos Aires, 22 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia Diego González Jefe.

E 23 agosto N 7420 v 23 agosto

01166

Chadwick Weir & Company Limited

DOMICILIO: 25 DE MAYO 158—BUENOS AIRES

País de origen: Inglaterra

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de Junio de 1914

Capital autorizado de Casa Matriz libras esterlinas: 50.000 —

Esta Sucursal no tiene Capital asignado

Balance General al 30 de junio de 1920

Operaciones efectuadas en la República Argentina

ACTIVO	$ m/n
Caja y Bancos	770865 85
Títulos a precio de costo	524992 07
Cuentas a cobrar y saldos deudores	1082564 24
Total del activo	2378422 16

PASIVO	$ m/n
Cuentas a pagar y saldos acreedores	937068 43
Casa Matriz	441353 73
Total del pasivo	$ 2378422 16

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1921

p. p. Chadwick Weir & Company Limited
E. A. Woodward, gerente

Buenos Aires, 5 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E 23 agosto N 7414 v 23 agosto

01133

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 445 al 455

Autorizado por Decretos del 28 de Septiembre de 1905, 21 de Octubre de 1909, 8 de Marzo de 1911 y 31 de Marzo de 1914

Capital autorizado .... $ 30.000.000 —moneda legal
» realizado.................. » 17.182.100 — » »

Balance Mensual Casa Matriz y Sucursales
al 31 de Mayo de 1921.

ACTIVO	$ m/l	$ o/s
Accionistas		
Acciones a reemitir	12817900 —	
CAJA:		
Existencia en el país	4951072 10	27 84
» » los Bancos	3142425 64	818 24
» » viaje o en el extranjero		364044 38
Descuentos y adelantos en cuentas corrientes	41163257 92	5000 —
SUCURSALES: — Sus cuentas	7366748 09	
Inmuebles	3007531 34	
Muebles, útiles e instalaciones	280804 98	
Conversión	1175193 81	
Valores al cobro	1518592 75	
» en custodia	23590671 93	1618619 96
» en caución	2556023 62	43300 —
Diversos	9899931 38	147774 74
	111470153 56	2179585 16

PASIVO	$ m/l	$ o/s
CAPITAL — autorizado	30000000 —	
Fondo de reserva	1049467 63	
DEPÓSITOS — En cuentas corrientes a la vista	20810918 11	446 31
» a plazo fijo y Caja de Ahorros	18349045 65	
SUCURSALES — Nuestras cuentas	7160219 86	
Conversión		517085 21
Depositantes de valores al cobro	1518592 75	
» » » en custodia	23590671 93	1618619 96
» » » » caución	2556023 62	43300 —
Diversos	6155214 0[illegible]	133 68
	111470153 56	2179585 16

Ireneo Cuculíu, vicepresidente.—Pedro Sagreras, sub-gerente.—José Sueía, sub-contador.—Vo Bo: Francisco García Olano, síndico

Buenos Aires, 20 de Junio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E 23 agosto N 7111 v 23 agosto

01317

St. George's College

Sociedad Anónima

Avenida de Mayo Nº 645—Buenos Aires

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 30 de Enero de 1907.

Capital autorizado .... $ m/n 300.000 —
Suscrito e integrado . » » 120.100 —

Balance Mensual al 30 de Junio de 1921

ACTIVO	$ m/n
Acciones a emitir	179900 —
Debentures a emitir	30000 —
Propiedades y construcciones	454992 66
Inventario	21755 75
Valores	500 —
Varios deudores	10305 80
Seguros	1126 79
Intereses y descuentos	1122 37
Caja y Bancos	23747 88
Gastos de explotación	69836 88
	793288 13

PASIVO	$ m/n
Capital	300000 —
Debentures 6 %	87750 —
Fondo de reserva	12010 —
Fondos de amortización y previsión	140949 05
Donaciones	115399 80
Hipoteca	16363 64
Varios acreedores	2694 57
Dividendos	7242 —
Ganancias y Pérdidas	26879 07
Pupilaje	84000 —
	793288 13

Buenos Aires, 18 de Julio de 1921

p. St. George's College, Lda.
A. G. Thornton. R. W. Roberts, directores — A. Faller, síndico.

Buenos Aires, 21 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.— *Diego González, Jefe.*

E 23 agosto N 7437 v 23 agosto

01223

The Yokohama Specie Bank, Limited

Casa Matriz, Yokohama (Japón)

Sucursal en Buenos Aires, Reconquista 80

Registrado en el Juzgado de Comercio el 17 de Junio de 1918

Capital autorizado..... yen 100.000 000
» pagado........ » 100 000.000
Fondos de reserva .... » 50.000.000

Capital de esta Sucursal:
$ 500 000 — moneda legal

Balance Mensual de Saldos
al 30 de Junio de 1921

ACTIVO	$ c/l.
Caja	
En el Banco	45749 12
En otros Bancos del País	12132 42
En el Clearing	1428717 40
Descuentos y adelantos	800379 75
Letras a cobrar	4165358 17
Letras compradas	476443 30
Casa Matriz y Sucursales:	
Muebles	15888 50
Diversos	745370 03
Corresponsales	354428 47
	8044467 16

PASIVO	$ c/l.
Capital	500000 —
Depósitos:	
En cuentas corrientes	668362 33
Plazo fijo y Caja de Ahorros	666144 13
Letras a pagar	14406 64
Letras vendidas	399188 51
Casa Matriz y Sucursales	5018878 13
Diversos	776091 09
Corresponsales	1396 33
	8044467 16

K. Nishi, gerente. —K. Tsutsumi, contador

Buenos Aires, 7 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia, *Diego González*, Jefe.

E. 23 agosto Nº 7438 v 23 agosto

00987

LA CASA POPULAR PROPIA

Sociedad Mutua Cooperativa (Limitada)

VICTORIA 2101—BUENOS AIRES

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional el día 23 de Abril de 1906

Balance Mensual de saldos al 30 de Abril de 1921

DEBE	$ m/n
Acciones Cooperativa Telefónica	300 —
Banco de la Nación	62 58
Depósitos Judiciales	2210 10
Acciones	900 —
Muebles y útiles	1300 —
Obras Sanitarias	977 90
Hipotecas a cobrar	19516 41
Acciones (serie C.)	50000 —
Obligaciones	50000 —
Bienos Raíces	446792 —
Acciones recibidas en pago	56128 —
Alumbrado, agua y barrido	1047 70
Obligaciones a cobrar	814 55
Refacciones	156 58
Deudores s/. Hipoteca	179269 67
Títulos de acciones c/. caución	13200 —
Socios activos	25168 06
Gastos generales	8421 15
Caja	2480 58
Banco Británico	8170 83
Cuentas corrientes	62097 49
Adquirentes de terrenos	26658 61
Construcciones	7856 77
	963529 01

HABER	$ m/n.
Capital	400000 —
Afirmado	7475 31
Utilidad para 1921	1073 31
Arquitecto	544 81
Fondo de garantía	105000 —
Intereses a liquidar	49914 —
Alquileres a cobrar	30413 —
Redescuentos	12514 —
Directorio c/. depósito	11600 —
Directorio	634 15
Gastos Judiciales a pagar	778 10
Fondo de reserva	20457 —
Socios activos c/ depósito	1600 —
Impuesto territorial	250 —
Servicio de agua	1800 —
Intereses a acciones fundadoras	6107 —
Gastos Judiciales	772 20
Obligaciones de Capital	92300 —
Derecho de transmisión	9 —
Dividendo	203672 —
Intereses y descuentos	6741 60
Alquileres	3000 —
Intereses por obligaciones	6873 50
	963529 01

Capital autorizado	50000000 —
Capital emitido en acciones compuesto de ocho series de acciones de $ 50000 c/. serie	400000 —
Capital suscrito en acciones	350000 —
Menos 9 acciones caducadas	900 —
Capital cobrado	349100 —
Importe emitido en obligaciones al portador compuesto de 2500 títulos de $ 100 c/u con un interés del 7 % anual	250000 —
Obligaciones suscritas	200000 —
Obligaciones retiradas	157700 —
Importe cobrado	42300 —
Siendo el capital realizado:	
En acciones	349100 —
Más el dividendo acumulado a las acciones	203672 —
	552772 —
Importe correspondiente a las obligaciones de Capital	42300 —

Francisco Lamberti, presidente.—Luís C. Capurro, secretario.—E. Tognini, tesorero.—E. Bozzi, director general — José Garrote, contador.—Sgo. B. Zaccheo, síndico.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E 23 agosto N 7424 v 23 agosto

0833

LA CASA POPULAR PROPIA

Sociedad Mutua Cooperativa (Limitada)

VICTORIA 2101—BUENOS AIRES

Autorizada por el Sup. Gobierno Nacional el día 23 de Abril de 1906

Balance mensual de Saldos al 31 de Marzo de 1921

DEBE	$ m/n
Acciones Cooperativa Telefónica	300 —
Banco de la Nación	62 58
Depósitos jndiciales	2210 10
Acciones	900 —
Muebles y útiles	1300 —
Obras sanitarias	992 90
Hipotecas a cobrar	19516 41
Acciones serie C	50000 —
Obligaciones	50000 —
Bienes raíces	446792 —
Acciones recibidas en pago	56128 —
Alumbrado, agua y barrido	240 10
Obligaciones a cobrar	814 55
Refacciones	192 58
Deudores s/ Hipoteca	181910 03
Títulos de acciones c/. caución	13200 —
Socios activos	25560 46
Gastos generales	6233 84
Caja	1656 48
Banco Británico	8135 96
Cuentas corrientes	63019 74
Adquirentes de terrenos	26732 61
Construcciones	6826 17
	962724 51

HABER	$ m/n
Capital	400000 —
Afirmado	7475 34
Utilidad para 1921	1078 31
Arquitecto	544 81
Fondo de garantía	105000 —
Intereses a liquidar	49914 —
Alquileres a cobrar	30413 —
Redescuentos	12514 —
Directorio c/. depósito	11600 —
Directorio	634 15
Gastos judiciales a pagar	778 10
Fondo de reserva	20457 —
Socios activos c/. depósito	1600 —
Impuesto territorial	250 —
Servicio de agua	1800 —
Obligaciones de Capital	92700 —
Intereses a acciones fundadoras	6107 —
Gastos judiciales	779 20
Derechos de transmisión	9 —
Dividendo	203672 —
Intereses y descuentos	6365 80
Alquileres	1975 —
Intereses por obligaciones	7064 80
	962724 51

	$ m/n
Capital autorizado	50000000 —
Capital emitido en Acciones compuesto de ocho series de Acciones de $ 50000 c/serie	400000 —
Capital subscripto en Acciones	350000 —
Menos: 9 Acciones caducadas	900 —
Capital cobrado	349100 —
Importe emitido al portador compuesto de 2500 títulos de $ 100 c/u con un interés del 7 % anual	250000 —
Obligaciones subscriptas	200000 —
» retiradas	157300 —
Importe cobrado	42700 —
Siendo el capital realizado:	
En Acciones	349100 —
Más el dividendo acumulado a las Acciones	203672 —
	552772 —
Importe correspondiente a las obligaciones	42700 —

Francisco Lamberti, presidente — C. Capurro, secretario. — E. Bozzi, director general.—José Garrote, contador.— E. Tognini, tesorero. — Sgo. B. Zaccheo, síndico.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia Diego González Jefe.

E 23 agosto N. 7423 v 23 agosto

01300

BANCO POLICIAL ARGENTINO

Sociedad Anónima Cooperativa de Crédito Limitada

Domicilio: Moreno 1455

Autorizada por Decreto del P. E. de 1o. de Febrero de 1912

ESTADO GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1921

Aprobado sin observación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Julio de 1921.

ACTIVO		$ Curso Legal	
Acciones a emitir:			
10.000 acciones serie C a $ 20 cada una		200000 —	
Acciones emitidas:			
10 000 acciones serie A a » 20 cada una	200000 —		
10.000 » » B a » 20 cada una	200000 —	400000 —	600000 —
Caja:			
Existencia en efectivo	31713 32		
Timbre de cheques	78 75	31792 07	
Banco Nación Argentina:			
Existencia en cuenta corriente		7507 13	39299 20
Obligaciones a cobrar:			
Existencia según inventario		379941 10	
Adelantos varios.			
Existencia según inventario		174704 50	554645 60
Valores al cobro por cuenta de terceros:			
Existencia según inventario			26226 45
Títulos en caución:			
Existencia según inventario		16200 —	
Títulos en depósito:			
Existencia según inventario		5100 —	21300 —
Muebles y útiles.			
Existencia según invientario			4100 —
Intereses pendientes y acreditados:			
De los depósitos a plazo fijo sin vencer			520 —
			1246091 25

PASIVO			
Capital autorizado:			
10.000 acciones serie A a $ 20 c/u		200000 —	
10.000 » » B a » 20 »		200000 —	
10.000 » » C a » 20 »		200000 —	600000 —
Capital suscrito:			
15.000 acciones a $ 20 cada una		316220 —	
Acciones disponibles art. 16:			
3.845 acciones a $ 20 cada una		76900 —	393120 —
Fondo de reserva:			
Hasta el 8°. ejercicio			51766 62
Depósitos en cuenta corriente:			
Según inventario		48374 59	
Depósito en Caja de Ahorros:			
Según inventario		48904 01	
Depósitos a plazo fijo:			
Según inventario		13861 47	
Depósitos diversos:			
Según inventario		1084 77	112224 84
Dividendos 1918, 1919 y 1920:			
Saldo a pagar según inventario			5477 81
Depositantes de valores al cobro:			
Según inventario			26226 45
Depositantes de títulos:			
Según inventario			21300 —
Intereses vencidos sin acreditar:			
Intereses 4 meses de los depósitos en Caja de Ahorros que se acreditan semestralmente			750 —
Intereses pendientes sin vencer			
Intereses cobrados adelantados sobre obligaciones a vencer en el próximo ejercicio			8300 70
Utilidad líquida 9o. ejercicio		26338 84	
Utilidad sobrante 8o. ejercicio		85 99	26424 83
			1246091 25

Francisco Durá, presidente.—Julio T. Almanza, secretario.—Ernesto Villanueva, gerente.—Silverio Vegega, contador.—Alberto C. Fontán, síndico

BALANCE DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Noveno ejercicio, 1o. de Mayo de 1920 a 30 de Abril de 1921

Aprobado sin observación por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 4 de Julio de 1921.

CUENTAS		Débito	Crédito
Saldo de la cuenta			4112 84
Utilidad para dividendos futuros, saldo			85 99
Descuentos, saldo			61919 53
Comisiones, saldo			3535 25
Derechos de inscripción, saldo			305 —
Gastos generales, saldo		40065 —	
Gastos judiciales, saldo		33 50	
Intereses, saldo		2955 38	
Muebles y útiles, castigo 10 %		479 95	
Utilidad líquida: 9o. ejercicio	26338 84		
Utilidad sobrante 8°. ejercicio	85 99	26424 83	
		69958 61	69958 61

Francisco Durá, presidente.—Julio T. Almanza, secretario.—Ernesto Villanueva, gerente.—Silverio Vegega, contador.—Alberto C. Fontán, síndico

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 23 agosto N 7445 v 23 agosto

61208

Banco Familiar

San Martín 296

Sociedad Cooperativa Anónima Limitada de Crédito. Edificación y Ahorros

Autorizada en Mayo 29 de 1907

Balance mensual de Saldos al 31 de Mayo de 1921

CONCEPTOS		ACTIVO $	PASIVO $
Acciones Preferidas:			
Cuotas a cobrar	$ 9405 —		
Acciones Ordinarias:			
Cuotas a cobrar	« 107006 09		
Acciones en Garantía:			
Saldo	» 2125 —	118538 09	
Muebles y Utiles		1630 41	
Constitución e Instalación		250 91	
Amortización acciones ordinarias C.	27155 52		
Préstamos Hipotecarios	280359 35	307514 87	
Propiedades del Banco		53002 17	
Obligaciones a Cobrar		25558 95	
Deudores Varios		42120 48	
Caja y Bancos		10430 55	
Comisión de Subscripción	$ 2500 —		
Bonificación s/acc. ord. D	» 900 —	3400 —	
Intereses		1207 48	
Alquileres, Patente, Sueldos, y Gastos Generales		12266 55	
Acciones Fundadoras:			
4000 acciones subscriptas y realizadas serie 1ª. a 30			100000 —
Capital Acciones Preferidas:			
6606 acciones serie			
Realizado	$ 155745 —		
A Realizar	» 9405 —		165150 —
Capital Acc. Ordinarias:			
6183 acciones subscriptas serie:			
Realizado	» 48952 50		
A Realizar	» 105622 50		154575 —
Fondo de Reserva			23645 92
Derechos de transferencia			10 50
Ganancias y Pérdidas			4839 78
Comisiones			135 19
Multas			771 68
Acreedores Varios	116100 81		
Cobranzas a Comisión	203 49		
Honorarios y Gastos Judiciales	189 10		
Accionistas	10788 99		127282 39
		575913 46	575913 46

Buenos Aires, Junio 10 de 1921

Juan Constan, presidente. — Atilio Balduzzi, gerente.— Juan Agulla, contador.—José Braganto, tesorero.—Benjamín A. Sarmiento, síndico

Buenos Aires, 7 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 23 agosto N 7418 v 23 agosto

01141

Banco Mercantil y Agrícola de Buenos Aires

Calle Bartolomé Mitre N.º 363/67

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 1º de Julio de 1920

Capital autorizado .... $ 10.000.000 —
» subscripto .... » 2.000.000 —
» realizado .... » 2.000.000 —

Balance Mensual al 31 de Mayo de 1921

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Caja	265857 39	
Bancos y banqueros	1985001 95	
Corresponsales en el exterior.	61437 29	
Cartera	4237449 85	
Cuentas corrientes	228864 92	
Cuentas corrientes dólares	42512 52	
Cheques timbrados	1898 20	
Remesas al cobro	29000 —	
Gastos de instalación	31767 94	
Moblaje	48780 86	
Gastos generales	371476 66	
Cambios	60016 59	
Ampliación edificio	101322 30	7465381 47

Cuentas de Orden

Valores al cobro cuenta terceros	1831625 78	
Cheques para viajeros	20900 —	
Valores en garantía	1337716 51	3190242 29
Total		10655623 76

PASIVO

Capital	2000000	
Intereses y descuentos	222512 01	
Comisiones	21310 79	
Corresponsales en el exterior.	802715 35	
Bancos y banqueros	1112147 66	
Cuentas corrientes	727379 72	
Caja de Ahorros	29330 91	
Plazo fijo	2248771 77	
Impuesto Ley N.º 10361	943 26	7465381 47

Cuentas de Orden

Depositantes de valores al cobro	1831625 78	
Guaranty Trust Co. cheques para viajeros	20900 —	
Depositantes de valores en garantía	1337716 51	5190242 29
Total		10655625 76

Manuel M. de Iriondo, presidente.—Manuel I. Pujato, gerente.—T. Vallini, contador.—Vº Bº: Luis Lamas, síndico

Buenos Aires, 20 de Junio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 23 agosto N. 7347 v 23 agosto

00714

Banco Mercantil y Agrícola de Buenos Aires

Calle Bartolomé Mitre N.º 363/67

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 1º de Julio de 1920

Capital autorizado .... $ 10.000.000 —
» subscripto .... » 2.000.000 —
» realizado .... » 2.000.000 —

Balance Mensual al 31 de Marzo de 1921

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Caja	337274 79	
Bancos y banqueros	2930170 52	
Clearing	200150 —	
Moneda extranjera	19 89	
Corresponsales en el exterior	193413 06	
Cartera	4158017 49	
Cuentas corrientes	108799 03	
Valores al cobro	2118 20	
Remesas al cobro	42115 60	
Intereses a cobrar	390 26	
Gastos de instalación	51767 94	
Moblaje	47827 76	
Gastos generales	305622 65	
Cambios	60016 80	
Ampliación edificio	23476 40	8440780 40

Cuentas de Orden

Valores al cobro cuenta terceros	2179280 10	
» » » » » en el Ext.	32500 —	
Cheques para viajeros	20900	
Valores depositados	300000 —	
Valores en garantía	1290785 56	3823465 66
Total.		12264246 06

PASIVO

Capital	2000000 —	
Intereses y descuentos	79220 87	
Comisiones	22830 86	
Intereses no devengados	64006 31	
Intereses a pagar	41711 15	
Corresponsales en el Ext.	1318535 66	
Bancos y banqueros	738473 51	
Cuentas corrientes	1113133 41	
Caja de ahorros	17451 82	
Plazo fijo	3044203 31	
Impuesto ley Nº 10361	1213 50	8440780 40

Cuentas de Orden

Depositantes de valores al cobro	2211780 10	
Guaranty Trust Co. cheques para viajeros	20900 —	
Depositantes de valores	300000 —	
Depositantes de valores en garantía	1290785 56	3823465 66
Total.		12264246 06

Manuel M. de Iriondo, presidente.—Manuel I. Pujato, gerente.—T. Vallini, contador.—Vº Bº: Luis Lamas, síndico

Buenos Aires, 8 de Junio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia Diego González Jefe.

E. 23 agosto Nº 7315 v 23 agosto

01354

Banco El Hogar Argentino

Crédito Real Mutual — Sociedad Anónima

Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires
Fundado el 1º de Septiembre de 1899
Autorizado por Decreto de fecha 21 de Julio de 1899

Capital Autorizado	$ 75.000.000 — m/l
» Subscripto	» 57.500.000 — »
» Realizado	» 48.454.120 — »

Balance Mensual al 30 de Junio de 1921

ACTIVO			$ m/l
Acciones a emitirse			17500000 —
Accionistas			9045880 —
Préstamos hipotecarios			54652682 37
Propiedades con contrato de promesa de venta			3853771 50
Inmuebles de propiedad del Banco			32368053 01
Deudores por terrenos vendidos a plazos			191492 18
Caja y Bancos:			
Existencia en Caja		168599 82	
Depósitos en Bancos:			
En el País	640744 05		
En el Exterior	4870248 54	5510992 59	5679592 41
Muebles y útiles			100000 —
Obligaciones personales			6840567 12
Prima de reembolso, obligaciones 5 y 4 1/2 %			9658727 30
Dividendo provisional de acciones			2178641 85
Cuentas Diversas			3169880 36
Operación reembolso obligaciones			21442157 28
Cuentas de Ganancias y Pérdidas			2409036 13
			169090481 51

PASIVO		
Capital:		
Subscripto	57500000 —	
A emitirse	17500000 —	75000000 —
Obligaciones:		
Reembolsadas	40836818 18	
A reembolsar	7456818 21	48293636 39
Fondo de reserva		2910837 07
» » previsión		1876314 89
» » reserva para obligaciones personales		4000000 —
Utilidad sobre inmuebles vendidos		1427721 92
Cupones de obligaciones no presentados al cobro		110224 69
Obligaciones sorteadas id id id		106018 33
Dividendo de acciones id id id		673554 84
Acciones ordinarias "A" valor efectivo		534664 93
Certificados de participación A. B. y C., fondo amortizante de préstamos hipotecarios y promesas de venta		11760785 61
Cuentas diversas		2152849 58
Operación reembolso obligaciones		14575806 51
Cuentas de Ganancias y Pérdidas		5668072 25
		169090481 51

J. Carballido, presidente. —Manuel A. Portela, director secretario.— A. Melian, director gerente.— A. C. Fontan, contador general. — Eduardo Rocha, síndico — Alejandro del Castillo, síndico.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 23 agosto N 7442 v 23 agosto

01178

Compañía de Tramways Eléctricos del Sud

SOCIEDAD ANONIMA.

Calle Puentecito 2417

Aprobada por Decretos del Superior Gobierno Nacional de fechas 5 de Julio de 1905 y Octubre 19 de 1906.

Capital subscrp. y autoriz: $ 4.000.000 —
» realizado .... » 3.965.950 —

Balance mensual de saldos al 31 de Mayo de 1921

ACTIVO	$
Accionistas	34050 —
Caja	8178 68
Bancos	50440 27
Estac. V. Perm. L. Aèr. C. Alim. Puent. Usina y Edificio	4831871 15
Tren Rodante	1208096 52
Inmuebles	126455 18
Materiales y útiles generales en depósito	182166 45
Muebles, útiles y Herramientas	64881 35
Concesión	173200 —
Banco Provincia, cuenta títulos en custodia	35000 —
Varias cuentas	146294 49
	6866634 09

PASIVO		$
Capital:		
Subscripto	$ 4 000.000 —	
Realizado	» 3.965 950 —	
Autorizado		4000000 —
Obligaciones de capital 5 % de interés		591032 73
Fondo de reserva		24549 63
» » previsión		61374 08
Directorio		35600 —
Varias cuentas		2151677 65
		6866634 09

Carlos Agote, vicepresidente. — Juan C. Argüello, gerente. — F. Emilio Farías, p. contador. — Pedro Lacau. tesorero.—Vº Bº: Luis E. Zuberbhüler, síndico.

Buenos Aires, 7 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Diego González Jefe.

E 23 agosto N. 7443 v 23 agosto

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente a las 14 para la provisión de artículos de pinturería de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Avenida de Mayo 525. 1º piso.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1921
El Secretario

E 22 agosto v- 29 agosto

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente a las 14.30 para la provisión de tablones de pino spruce, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1921
El Secretario

E 22 agosto v- 29 agosto

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente a las 15 para la provisión de barriles, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficinas de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1921.
El Secretario

E 22 agosto v- 29 agosto

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 79850—L—921, llámase a licitación para la provisión de globos y medios globos con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. — Tendrá lugar el día 25 del corriente a las 14 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones primer piso izquierda. — Buenos Aires. Agosto 16 de 1921.

El Secretario.

E- 18 agosto v- 29 agosto

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 80229—L—921. llámase a licitación para la provisión de 200 animales yeguarizos y 100 mulas con destino a los servicios de la Administración de Limpieza. — Tendrá lugar el día 25 del corriente a las 14.30 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones primer piso izquierda. — Buenos Aires, Agosto 16 de 1921.

El Secretario.

E- 18 agosto v- 29 agosto

CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles destinados a la impresión de valores fiscales y de impuestos internos.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado a nombre del Señor Director de la Casa de Moneda, en papel sellado nacional de cinco pesos la primera foja y un peso las sucesivas, y acompañadas de un depósito en efectivo o en fondos públicos nacionales, equivalente al (3 o/o) tres por ciento del valor total de las mismas, efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Señor Director de la Casa de Moneda.

La recepción y apertura tendrá lugar el día 5 de Octubre de 1921, a las 15, en la Casa de Moneda, calle Defensa Nº 646, ante el Escribano Mayor de Gobierno.

Las bases, condiciones y muestras, pueden ser solicitadas en la Secretaría hasta el 1º de Septiembre. — Buenos Aires, Mayo de 1921. — El Secretario.

v- 1º septiembre.

POLICIA DE LA CAPITAL

Licitación pública para la provisión de artículos de imprenta y escritorio.

A las 15 horas del día 14 de Agosto del corriente año, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio, durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, 6 de Julio de 1921. — El Secretario.

v- 14 agosto.

A las 15 horas del día 14 de Agosto del corriente año, tendrá lugar en el Despacho del Señor Jefe de la División Administrativa en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública, para la provisión de útiles de imprenta y escritorio, durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División Moreno 1550. — Buenos Aires, 6 de Julio de 1921.

v- 14 agosto.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 13 de Septiembre de 1921, para la provisión de artículos de almacén y legumbres secas, — Informes Reconquista 269.

La Secretaria

v-13 septiembre

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para la Agencia Nº 12 (calle Callao esquina Bartolomé Mitre), y por el esqueleto metálico de la misma y ensanche de la Sucursal Santa Rosa (Pampa Central).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de Casa Central y Sucursal indicada.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados, con sello de lacre, en la Gerencia de Casa Central, calle Rivadavia Nº 363, o en la Sucursal mencionada, antes de las 15 horas del día 9 de Septiembre próximo, a cuya hora serán abiertas en la primera, en presencia de los interesados que concurran,

Si se presentan propuestas en la Sucursal, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1921. — Los Gerentes.

v- 9 septiembre.

Dirección General de Estadística de la Nación

Licitación para la impresión del Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina, correspondiente al año 1918.

Las propuestas deberán presentarse cerradas, en la Dirección General de

Estadística de la Nación, calle Azopardo Nº 350, hasta las 15 horas del día 7 de Septiembre de 1921. para ser abiertas en ese mismo día, a la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse a las condiciones siguientes:

1º. El precio deberá referirse al pliego de ocho páginas del formato del Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina, correspondiente al año 1917.

2º El papel a emplearse debe ser de obra de 1ª, de 45 kilos la resma, tipo «Exmoor Laid» o «Antique Laid», según muestras existentes en esta repartición, a disposición de los interesados, y los tipos de la misma clase y cuerpo a los empleados en el Anuario de 1917.

3º El tiraje será de mil quinientos ejemplares, debiendo incluirse en el precio del pliego, la encuadernación de cincuenta ejemplares en tela, y el resto a la rústica, con tapas de cartulina de buena calidad y tela en el lomo, con una inscripción impresa en cartulina y adherida al mismo.

4º La composición deberá efectuarse en tipografía o «monotipo», no admitiéndose la composición en linotipo.

5º. A las propuestas deberá agregarse una muestra de papel, y la impresión, en tipos de los varios cuerpos que hayan de emplearse en la confección de la obra, de acuerdo con las muestras que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Estadística, todos los días de las 11 a las 16 horas.

6º. Los originales serán entregados a la imprenta por la Dirección General de Estadística, a medida que ésta los concluya, y aquélla deberá suministrar a la misma tantas pruebas de imprenta en papel satinado cuantas deseare revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta, la corrección de la primera prueba.

7º. La imprenta deberá presentar a la Dirección General de Estadística, antes de los diez días siguientes a la entrega de originales, las primeras pruebas, y enviar todos los días, a lo menos, un pliego nuevo de ocho páginas, para la corrección consiguiente, mientras tenga originales, bajo la pena de treinta pesos de multa por cada día de demora, y por pliego.

8º. La imprenta no podrá proceder a la impresión definitiva de manuscrito alguno, antes que el Director de Estadística, no haya puesto su visto bueno en la prueba definitiva.

9º. Los mil quinientos ejemplares del anuario, aquí mencionado, deberán entregarse a la Dirección General de Estadística, a los quince días de suministrados últimos los originales, bajo la pena de cincuenta pesos de multa, por cada día de demora.

10: La falta de cumplimiento por el proponente a las diversas cláusulas de este pliego de condiciones, da derecho al Ministerio de Hacienda, a adjudicar la impresión a quién creyere conveniente, cargando aquél las diferencias de precios si ellas existieran, aparte de la pérdida del depósito de garantía y sin perjuicio de las acciones que se entablen por intermedio del Ministerio Fiscal.

11: Las propuestas deberán ser, acompañadas de un certificado del Banco de la Nación Argentina, que acredite que el licitante ha depositado en caución, a la orden del Director de Estadística, el tres por ciento del costo total de la obra.

12: Las propuestas serán abiertas el día designado, en presencia de los interesados asistentes, con intervención del señor Escribano General de Gobierno.

13: Las propuestas deberán presentarse en el sello que ordena la Ley de Sellos. — Buenos Aires, 5 de Agosto de 1921.

El Director General.

v-7 septiembre.

Licitación de Bonos Municipales Empréstito «Casas para Obreros»

Se hace saber a los tenedores de Bonos Municipales del Empréstito «Casas para Obreros» Ley 4824 que el día 15 de Septiembre próximo a las 14.30 horas tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Berlín la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Octubre de 1921, con un fondo amortizante de $ 18.800 m/l valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar su precio en Marcos, el que se abonará en caso de aceptación, en las casas bancarias indicadas en el título, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la Dirección del Disconto Gesellschaft, Berlín hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Octubre.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires Agosto 11 de 1921

El Secretario

v- 15 septiembre

Licitación de Bonos Municipales. — Empréstito de Pavimentación de 1904.

Se hace saber a los tenedores de Bonos del Empréstito de Pavimentación Municipal— Ley Nº 4391— que el día 6 de Septiembre próximo a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación correspondiente al vencimiento 1º de Julio de 1921, para amortizar $ 35.600 m/n. valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará desde el día 12 de Septiembre, hasta el 30 del mismo mes, debiendo presentarse los bonos llevando adherido el cupón del 1º de Octubre de 1921.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1921.

El Secretario.

v- 6 Octubre

COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS

Llámase a licitación pública, para los trabajos de pintura en general, y la provisión y colocación de vidrios para la segunda Casa Colectiva, calle Defensa 767, en esta Capital, con arreglo a planos, bases y pliegos de condiciones, que se suministrarán en la Oficina de la Comisión, Casa de Gobierno 2º piso, de las 11 a las 17 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 27 de Septiembre del corriente año, a las 15 horas, en la misma Oficina.

El Secretario.

v- 21 septiembre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Consejo Nacional de Educación

Impresión del Padrón Electoral

Juzgado Federal de la Capital

Llámase a licitación para el día 16 de Septiembre próximo a las 15 horas para la impresión del registro electoral de la Capital de acuerdo con el pliego de condiciones depositado en esta Secretaría.

Buenos Aires Agosto 19 de 1921

José Manuel Astigueta, Secretario Electoral.

v- 16 septiembre

Llámase a licitación pública hasta las 14 del 1º de Septiembre próximo para la provisión del material de librería, ferretería, bazar, tapicería, droguería e ilustraciones, necesarios en las escuelas de la Repartición, y por segunda vez, para la de muebles, con igual destino.

Datos en Dirección Administrativa. (Rodríguez Peña 935). — El Secretario General.

v-1º septiembre

Buenos Aires, Julio 27 de 1921

Expediente —8.619—D—921

Llámase a licitación pública hasta las 10 del 27 de Agosto próximo, para la provisión de moblaje, útiles, libros en blanco, impresos etc., con destino a las oficinas del Consejo.

Datos en la Dirección Administrativa, (Rodríguez Peña 935).

El Secretario General.

v- 27 agosto

Llámase a concurso para el día 23 de Agosto próximo, a las 14 horas a los artistas escultores, residentes en el país, para la ejecución de los bustos del Gral. Güemes, doctor Guillermo Rawson y don Carlos Guido y Spano, que se colocarán en los edificios escolares que llevan sus nombres. — Datos en la D. Gral. de Arquitectura, Rodríguez Peña 953, 2º piso.

El Secretario General.

v- 23 agosto

Colonia Nacional de Menores Varones

COLONIA NACIONAL DE MENORES VARONES

Marcos Paz. F. C. S.

Expediente Nº 13-L/1921.

Llámase a licitación privada por segunda vez, hasta el día veintinueve del corriente mes de Agosto, a las catorce horas, para la provisión al Establecimiento de:

1 máquina aventadora de trigo, cebada, maíz y alfalfa, de 1.000 a 2.000 kilos por hora, movida a mano y con polea para ser también utilizada a motor.

1 máquina para aparar cortes de calzado.

1 máquina para colocar ojalillos y broches, de tamaño chico, y para fijar en mesa.

3.000 kilogramos de fideos blancos, especiales, de primera, surtidos.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, todos los días hábiles. — Marcos Paz, Agosto 18 de 1921. — Ferrocarriles Sud y Compañía General de la Provincia de Buenos Aires. — Unión Telefónica, número 4 Marcos Paz.

El Secretario.

v- 29 agosto.

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

Llámase, por segunda vez a licitación pública, hasta el 31 de Agosto del año de la fecha, a las 15 horas, para la provisión de impresos, leche y derivados, pescados, alcohol puro lavado de ropas, ferretería y bazar y carnes con destino al consumo de los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año de la fecha del Hospital de Clínicas, y Maternidad, «Pedro A. Pardo».

Los pliegos de condiciones son los mismos del primer llamado y estarán a disposición de los interesados en la Administración del Establecimiento, todos los días hábiles, desde las 12 hasta las 17 horas. — Buenos Aires, 25 de Julio de 1921.

La Dirección.

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Llámase a licitación privada por primera vez, por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente aviso en el Boletín Oficial, los artículos que se detallan a continuación hasta las cantidades que se indican para proveer a este Establecimiento durante los meses de Septiembre y Octubre del corriente año.

Almacen.

480 kg. de azúcar molida
100 kg. azúcar R. A.
80 kg arvejas secas
160 kg. arroz Glacé
200 kg. aceite cocina
20 kg aceite Oliva
50 gr. azafrán
20 kg. avellanas
12 doc. betún Massón
100 kg café Caracolillo
40 kg. café mezcla
30 kg. conserva de tomate
140 kg. dulce de membrillo
100 kg dulce de batata
10 tarros duraznos del Tigre al natural
30 kg fariña
300 kg fideos blancos
20 kg fideos amarillos
40 kg. garbanzos Sauco
100 kg. harina de maíz
60 kg. habas secas
10 frascos mermelada de fruta surtida
10 kg de nueces
80 kg. de porotos manteca
10 kg. pasas uva
10 kg pasas higo
2 kg. pimentón colorado
10 kg queso de Goya
40 kg. sémola
100 kg. sal gruesa
30 kg. sal fina
30 kg. soda para pisos
8 docenas sapólio Morgans
4 kg. té Ceylan
10 doc. trapos para pisos
760 litros vino Mendoza
20 litros vinagre de vino
5 litros vinagre francés

Carne y Huevos.

60 docenas chorizos
2400 kg. carne de vaca entre cuadril, nalga y falda
70 kg. carne lomo de vaca
20 pollos vivos grandes y sanos
20 kg. pejerrey
60 kg. morcilla
30 kg. tocino (panceta)
80 docenas huevos.

Leche y Manteca.

2100 litros de leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza.
13 kg. manteca fresca

Pan y Harina.

3000 kg. pan de primera en pancitos de 80 grs. c/u.
120 kg. harina de primera.

Combustible.

12000 kg. leña de quebracho colorado, hachada en trozos de 20 ctms.

Verduras, Frutas, Papas y Batatas.

2500 kg. papas de 1ra.
400 kg. batatas
6 ristras de ajos colorados
70 kg. arvejas
70 kg. chauchas sin hilos
180 cebollas grandes y sanas
70 kg. espinacas
20 doc. fruta especial de estación
9000 piezas fruta de estación grandes y en buen estado
70 kg. lechugas grandes y arrepolladas
330 piezas repollos grandes y arrepollados
200 kg. verdurita surtidas

Ropería.

5 doc. colchas blancas, para cama de una plaza
150 metros colonada, cuadritos blancos y negros
400 metros uso doméstico (para sábanas)
6 docenas toallas turcas
2 docenas guardapolvos para mucamos
6 docenas medias para señora
6 docenas medias largas para niñas
6 doc. medias largas para niños
6 docenas calcetines
4 piezas elástico negro
2 piezas elástico angosto, negro para sombreros
8 docenas carreteles hilo blanco marca cadena Nº 40
4 docenas carreteles hilo negro, marca cadena Nº 40
2 docenas carreteles hilo negro, Nº 20
2 docenas carreteles hilo blanco Nº 20
2 gruesas botones de hueso para calzoncillos
4 gruesas botones de hueso para delantales
5 docenas tiradores para hombres
4 docenas gemelos para puños
4 docenas botones para cuello

Lavado, Planchado y Zurcido de Ropa.

128 blusas
750 camisetas
750 camisas
800 calzones
250 corpiños
780 calzoncillos
170 colchas
650 delantales
430 enaguas
815 fundas
560 repasadores
200 guardapolvos
58 manteles
1200 pares de medias
300 pañuelos
1200 servilletas

1700 sábanas
120 sábanas de baño
570 toallas
130 varios
150 trajes de brín, saco y pantalón
30 camisas de plancha
30 cuellos

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 23 del corriente, a las diez y seis horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6293.

El Comisionado.

v- 23 agosto

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Llámase a primera licitación privada por el término de cinco días a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial para proveer a este Establecimiento durante los meses de septiembre y octubre próximos de los artículos detallados a continuación.

Almacén

18 tarros de atún en aceite.
60 kilos de aceite Sasso o Buitoni
40 kilos de aceite de cocina de 1a.
4 kilos anchoas en salmuera en latas de 2 kilos.
210 kilos azúcar Tucumana de 1a.
24 cápsulas de azafrán.
10 kilos arroz Carolina de 1a.
100 kilos arroz Glacé.
6 tarros champiñones al natural.
8 libras chocolate Aguila.
1 botella cognac Martell.
6 kilos dulce de membrillo Noel.
12 tarros de duraznos Tigre.
30 kilos salsa de tomates en latas de 1 kilo,
8 paquetes de fécula de patata.
60 kilos garbanzos chilenos de 1a.
60 kilos jabón amarillo en barra Morando o Sala, bien seco.
60 kilos de lentejas.
10 tarros pimientos morrones.
10 tarros petits pois.
2 kilos pasas de uvas de 1a.
2 kilos pasas de higo de 1a.
6 kilos queso Reggiano.
1 botella de rom Negrita.
20 kilos sal fina en bolsitas.
60 kilos sal gruesa de Cádiz.
8 tarros de trufas.
200 litros (1 casco) de vino Mendoza Toro o similar.
200 litros (1 casco) de vino francés Dussaud.
16 botellas vinagre francés.
60 trapos para piso, buena clase 55 por 65.
4 kilos de te Nº 500.
3 kilos yerba T. L.
6 botellas vino Marsala.
18 latas sardinas en aceite.
70 kilos nueces chilenas.
1 kilo hongos secos.
10 litros alcohol puro, en frascos de 1/2 litro.
4 tarros pickles.
100 kilos porotos manteca.
4 kilos arvejas partidas.
8 tarros de levadura Royal.
6 tarros pate foit.
60 kilos maíz blanco pisado.
8 kilos sémola.

Carne, pescado, aves y huevos

1800 kilos más o menos de carne de vaca especial de 1a a elegir entre cuadril, naiga, o falda,
90 kilos de lomo de ternera.
60 kilos de cerdo a elección.
80 riñones de vaca.
8 kilos de panceta.
60 kilos de grasa de vaca en rama.
90 kilos de pescado fresco a elección.
60 pollos sanos y gordos vivos o el equivalente en otras aves.
120 docenas de huevos frescos.

Pan, harina y factura

2800 kilos más o menos de pan de 1a en panes franceses de 100 gramos cada uno.
60 kilos de harina doble cero.
30 kilos de factura de 1a.

Combustibles

12000 kilos de leña de quebracho colorado hachada en trozos de 20 centímetros, puesta en la carbonera.

Leche y manteca

2100 litros más o menos de leche con la densidad y gordura de ordenanza.
24 kilos de manteca fresca.

Verduras, frutas, papas y batatas

4000 kilos más o menos de papas francesas de 1a.
1500 kilos de batatas grandes y sanas.
700 repollos grandes y bien arrepollados.
144 atados de acelgas.
800 porros.
800 zanahorias.
800 nabos.
120 atados de perejil.
700 lechugas o escarolas.
144 atados de espinacas.
60 atados de salsifí.
150 zapallitos.
120 kilos cebollas.
60 kilos de chauchas.
12 ristras de ajos grandes y sanos.
480 tomates.
480 ajíes.
150 atados de berenjenas.
60 apios cultivados.
20 coliflores, o el equivalente en otra verdura.
20 zapallos de angola grandes y bien sazonados.
150 alcauciles.
2000 piezas de fruta de estación como naranjas, mandarinas, o bananas.

Lavado y planchado de ropa

1000 blusas de brin.
100 bolsitas para ropa.
50 cobijas.
20 cortinas de baño.
50 camisas de plancha.
1000 camisetas.
1000 calzoncillos.
500 colchas blancas.
120 cuellos.
200 delantales blancos o azules,
1000 fundas.
1000 pañuelos de mano.
50 manteles.
100 guardapolvos.
1000 pantalones de brin.
1000 pares de medias.
800 repasadores.
1000 servilletas.
1000 sábanas.
200 toallas de baño.
1000 toallas de mano.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 23 de agosto a las 15 horas, y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo con el Decreto de 25 de febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos en la Secretaría de este Instituto calle de Avellaneda 1825. — El Director.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1921

v- 23 agosto

Instituto Nacional de Niñas Sordomudas

Por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso, llámase a la licitación privada para la provisión durante los meses de Septiembre Octubre Noviembre a Diciembre, de los artículos que a continuación se detallan, de acuerdo con el pliego de condiciones establecido por el Acuerdo de Gobierno de 25 de Febrero último.

Combustible.

1.500 kilogramos carbón de leña fuerte.
12.000 kilogramos leña de quebracho colorado.
12.000 kilogramos de carbón Glasgow, zarandeado, para cocina.
1.5000 astillas leña sauce.

Comestibles y artículos de almacén.

1 tambor alcohol de quemar.
1 tambor alcohol puro.
400 kilogramos azúcar tucumana.
350 kilogramos azúcar refinada en terrones.
10 kilogramos azúcar molida.
12 cajones azúcar en panes, «Rosario».
350 kilogramos arroz «Carolina Diamante» 000000
500 kilogramos arroz glacé.
8 kilogramos achicoria «Flanteur».
12 kilogramos almidón «Colman».
8 kilogramos almidón «Remy».
2 kilogramos aceitunas «manzanilla».
12 cajas azafrán.
50 kilogramos aceite «Ottone».
1 kilogramo ají molido.
1 kilogramo borax.
1 kilogramo bicarbonato.
45 kilogramos de café de 1a «Caracolillo, en grano, tostado.
15 kilogramos café «Brasileña» de 1a en grano tostado.
24 kilogramos café «Brazil» de 1a en grano tostado.
10 kilogramos conserva tomate.
1 kilogramo canela molida «Ceilan»
60 kilogramos dulce membrillo «Noél».
1 kilogramo especies molida.
2 frascos encurtidos «Grosse y Blackwell».
100 kilogramos fariña de 1a
3.700 kilogramos fideos de sémola.
100 kilogramos garbanzos Saucos.
120 kilogramos harina de maíz.
1 kilogramos hongos secos italianos de 1a.
200 a. hielo.
12 paquetes chuño «Brown».
35 cajas jalea membrillo «Noél».
12 cajas pimientos morrones.
2 frascos pimienta blanca «Grosse y Blackwells».
9 kilogramos pimentón dulce.
100 kilogramos porotos chilenos.
9 docenas escarbadientes «marquesinos».
10 kilogramos pasas.
60 kilogramos papel higiénico blanco.
24 kilogramos papel higiénico en rollos.
2 docenas puré «Giglio».
400 kilogramos maíz pisado de 1a.
10 kilogramos nueces chilenas.
2 docenas nueces moscadas.
15 kilogramos queso Goya.
6 kilogramos queso Reggiano.
6 quesos Neuquén.
75 kilogramos sémola de 1a
200 kilogramos sal de Cádiz
50 kilogramos sal fina de 1a
100 kilogramos trigo
10 latas te «Nectar»
12 latas te «Quaker»
4 barriles vino «San Juan»
4 barriles vino francés «Dussaud»
30 litros vino seco
2 latas kerosene
10 litros vinagre vino francés «Lonit»
50 paquetes velas «Victoria»
10 docenas velas «Bancalari»
2 gruesas fósforos «Victoria»

Artículos de limpieza

10 docenas agua jane
5 docenas cajas bufach
3 docenas cajas brillantina Imperial
3 docenas cajas brillantina brasso Nº 3
400 kilogramos jabón amarillo «Campana»
1 docena paquetes jabón inglés
1 docena jabón Pulidor
10 docenas ladrillos ingleses
10 docenas sapolio «Morgan» fa- ia azul
80 kilogramos soda para pisos
4 docenas estropajos
10 docenas trapos pisos 70 x 70
10 litros cera «Comercio»
4 docenas escobas 5 hilos
4 docenas cepillos para pisos sin mango
1 docena cepillos para mesa
1 docena cepillos para filtro

Carnes, pescados, aves y huevos

5.000 kilogramos carne de vaca especial, clasificada en la forma siguiente: nalga del medio, falda pecho costillar, lomo, bifes y cuadril
400 kilogramos huesos, cadera o rodilla
1.000 kilogramos carne de cordero carnero, cerdo, ternera o su equivalente en facturas
60 kilogramos pejerrey fresco u otro pescado en proporción
50 kilogramos panceta
120 pollos grandes y sanos o el equivalente en otra clase de aves
120 docenas de huevos frescos

Verduras

500 atados verduritas surtidas (zanahoria, porro nabo apio y perejil)
20 docenas zapallitos
40 docenas de tomates
45 docenas ajíes
6 docenas atados espinacas
6 docenas atados acelgas
6 docenas atados coliflores
10 docenas atados salsifís
10 docenas atados espárragos
20 kilogramos chauchas
60 docenas lechugas o escarolas
20 zapallos angola
20 docenas repollos
20 kilogramos ajos
60 kilogramos cebollas blancas y grandes

Frutas.

200 docenas frutas de primera, surtidas de la estación
2.000 piezas frutas de la estación

Pan y harina.

2.500 kilogramos de pan de primera en panes de 100 gramos cada uno
200 kilogramos de harina de primera

Leche y manteca

3.000 litros de leche pasteurizada
600 litros de leche caliente
30 kilogramos de manteca fresca

Papas y batatas.

4.000 kilos de papas de calidad superior, grandes y limpias
1.500 kilos de batatas de calidad superior, grandes y limpias

Lavado.

1.000 piezas de ropa lavada

Calzado.

36 pares de botas colegiales boxcalft, cosidas Nº 30 al 38
36 cajas pomada para calzado marca «Colra»

Ropería

30 metros alemanesco.
6 docenas lienzos.
4 docenas medias francesas negras Nos. 18, 22, 24, s/m:
6 docenas servilletas.
2 docenas toallas.
2 docenas pares guantes gris s/m.
2 piezas cotonada lisa.
2 piezas bramante marca Obispo
2 piezas uso doméstico marca Obispo.
2 piezas elástico negro para sombreros.
18 peines largos.
8 peines finos.
12 cepillos para dientes.
2 canastos para ropa.

Ferretería y bazar.

1 Fasurero metálico.
3 cacerolas enlozadas de 1, 2 y 3 litros.
4 cuchillas grandes.
1 cafetera metal blanco de 12 tazas.
1 tetera metal blanco de 6 tazas
2 azucareras metal blanco de 1/4 y 1/2 kilo.
7 cucharones metal blanco regular tamaño.
18 raleros metal blanco.
2 bandejas metal blanco regular tamaño y otra chica.
2 coladores metal blanco para te.
4 docenas cucharas Germania B.
4 docenas tenedores, Germania B.
6 docenas cucharitas Germania B.
4 docenas cuchillos cabo metal de 1 pieza marca Toledo.
6 jarras enlozadas forma tetera de 2 litros c/una.
48 fuentes enlozadas blancas hondas y playas s/m.
9 soperas enlozadas blancas, grandes y medianas.
150 jarritos enlozados blancos de 6 pulgadas.
2 coladores enlozados blancos grandes con 6 litros para repoer.
200 vasos de vidrio grueso.
1 docena vasos de vidrio de 1 litro.
2 docenas de botellones de vidrio gruesos de 1 y 2 litros.
200 tazas blancas de loza piedra para desayuno.
48 tazas blancas de loza piedra para te y café (1 c/u clase).
12 tazas blancas de loza piedra sin asa grandes.
14 docenas platos de loza piedra hondos y playos.
6 canastos para pan.
6 fuentes de loza piedra 15 x 30 (hondas y playas).
6 dulceras de vidrio.
7 pavas enlozadas marrón de 30, 20, 10, y 3 litros c/u.
6 felpudos 60 x 40.
3 sartenes de fierro batido, grandes y medianos.
2 asaderas de fierro batido 80 x 40
2 tachos de fierro batido de 30 litros.
1 olla de latón doble de 150 litros
10 ollas enlozadas marrón de 50 30, 15 y 10 litros c/u.
2 cafeteras enlozadas blancas 12 tazas.
1 tetera enlozada blanca de 2 litros.
4 lecheras de 1, y 2, enlozado blanco.
2 azucareras enlozado blanco, regular tamaño.
2 coladores enlozado blanco para tallarines.
1 embudo enlozado blanco regu-

lar tamaño.
2 hervideras enlozado marrón de 3 litros c/u.
1 vianda enlozado marrón, s/m.
4 lebrillos enlozado marrón, s/m.
2 docenas candeleros enlozados.
2 budineras enlozadas.
2 trinchantes fierro, grandes.
2 parrillas fierro, grandes.
2 batidores nuevos.
12 baldes fierro, grandes.
6 palas fierro, grandes.
6 cucharones enlozados, grandes. regular tamaño.
6 espumaderas enlozadas, grades. y regular tamaño.
1 chaira.
1 máquina rallar queso.
1 máquina para puré.
1 máquina para picar carne.
1 máquina para pelar papas.
1 calentador a alcohol.
24 banquitos para comedor.
6 escaleras.

Materiales y útiles para talleres.

1 pieza liencillo blanco.
12 frazadas de algodón de 1 plaza
24 agarradores de cuero.
1 caño para máquina de planchar
3 piezas cambrai blanco buena clase
2 planchuelas de plomo para cortadores
1/2 docena frasquitos de tinta anilina solferino
2 fierros cortadores uno para helecho y el otro para muguet
1 gruesa hojas de begonia
1 gruesa hojas de crisantemos
200 gramos polvo dorado
200 gramos polvo esmeralda
6 pinceles chicos
200 gramos algodón en rama
2 madejas lana amarilla de 50 gramos cada una
1 pieza cinta falletina de 25 centímetros ancho.
2 docenas carreteles hilo negro Nº 30 Kerrs
1 caja agujas máquina 18 x 2 Nº 1/2
6 cajas garfios «La sin igual»
1 litro tinta marca «Rueda»
4 tarros cemento charol
1/2 kilo cola en cáscara
2 pies de madera de 30 centímetros alto para vitrina.
Arreglar los cajones de las máquinas
5 docenas algodón bronia de 25 gramos marca L.
26 ms. tela de hilo para fundas de máquinas
2 piezas cinta celeste
1 docena carreteles de hilo, colores dif.
3 docenas hilo bordar punzó
6 docenas hilo bordar blanco
2 docenas ovillos algodón zurcir blanco
2 docenas algodón zurcir negro.
2 docenas dedales diferentes tamaños
4 gruesas broches
2 gruesas broches presión
50 gruesas alfileres de acero
150 paquetes agujas marca Corazón
100 paquetes agujas para máquinas Singer
12 paquetes agujas para sastre
12 docenas hilo marca Cadena blanco.
20 gruesas botones de nácar
20 gruesas cinta hilera
2 piezas cinta liberti azul
8 docenas carreteles hilo negro marca Cadena
6 docenas carreteles hilo lustre blanco y negro
1 gruesa broches de gancho
1 docena cajas algodón de hilvanar marca Ancla
25 pliegos papel de seda anaranjado
3 cajitas de alfileres nikelados de 100 gramos cada una Nº 2 1/2
1 docena ovillos algodón Nº 6
2 chairas de piedra
1 guadaña
1 tijera para podar
1 tijera ara pasto
1 cuchara para albañil

Materiales de construcción y de electricidad

5 litros pintura negra.
20 litros aguarrás
2 paquetes clavos de 1 y 2 pulgadas
1 lata nafta
2 litros acido muriático
6 kilos estaño
6 limas surtidas
12 hojas 32 cm. de largo
3 rollos cinta negra, aisladora
160 rollos papel blanco
18 portalámparas
8 llaves 6 am.
30 lámparas 50 bujías 2201 volt, (F. M. J.)
30 lámparas 32 bujías, 220 volt. ídem
15 lámparas 25 bujías 220 volt. ídem
15 lámparas redondas
30 lámparas «Mignon» opacas
5 lámparas M. W. 100 bujías 220 volt.
4 lámparas M. W. 200 bujías, 220 volt.
8 lámparas M. W. 1000 bujías, 220 volt.
10 kilos sal amoniaco
1/2 kilo sal en piedra
50 cinc.
50 porosos.
6 mechas surtidas
100 metros cordón m/m
100 metros alambre m/m
100 aisladores porcelana regular tamaño
1 metro fibras m/m
6 fichas exteriores
6 fichas interiores
2 campanillas madera
1 máquina soldar
1 pinza aisladora.
2 interceptores de 15 amp.
1 docena llaves porcelana.
1 docena llaves para embutir.
1 llave de caño de agua
5 globos para lámparas de arco y cerradas
30 hojas de esmeril de 400 y 200
12 canillas para agua
1 membrana para teléfono
1 lámpara para soldar
1 docena llaves de agua, nikeladas
50 kilos pintura blanca Pajarito.
5 kilos pintura amarilla en polvo.
2 litros barniz extranjero.
200 kilos cal de Córdoba.
5 kilos minio.
5 metros arena gruesa .
3 metros polvo ladrillo.
11 barricas portland.
4 docenas velas para filtro.
1/2 docena escaleras.
10 tarros polvo hormiguicida.
6 docenas cepillos (de mano y de piso).
4 fallebas para puertas
8 docenas bulones finos. para sillas.
6 kilos cola francesa y del país.
8 paquetes visagras.
2 docenas manijas nikeladas.
4 docenas tiradores para mesa.
3 litros aceite máquina Singer.
4 mármoles para mesa de 210 centímetros por 0.85 ancho y 002 de grueso.
1 marmol 115 centímetros por 80 ancho y 1 1/2 de grueso.
6 pinceles. 3 redondos y 3 planos.
1 pincel para blanqueo.
2 latas aceite linaza cocido.
1 lata aguarrás
1 docena muelles para puertas.
1 tarrito goma para pegar películas.
1/2 docena candados.
6 cerraduras .
12 ganchos para perchas.
6 pasadores para puertas.
1 kilo tachuelas.
4 kilos clavos gruesos.
8 kilos clavos finos.
12 paquetes tornillos finos.
12 tablas de cedro, limpias y cepilladas 1 1/4 por 12 y 16 pies de largo. 1 por 12 3/4 por 12 y 1/2 por 12 y 16 pies de largo.
6 tablas de pino tea de 10 pies de entarimar.
4 tirantes 3 por 3 y 14 pies de largo. de pino tea.
12 listones de 1 por 1. 1 por 2 y 1 por 3. 16 pies de largo.
La misma cantidad de pino blanco del Brazil.

LIBRERIA

2 frascos tinta china
6 raspadores Contador
50 libretas tapa hule. Nº 1580 y 1575.
4 cajas plumas Nº 311 y 516.
1 caja plumas S/Ken. surtidas.
50 blocks carta comercio.
10 kilos papel blocks, rayado, liso y cuadriculado.
50 pliegos papel canso.
50 pliegos papel embalaje.
25 cuadernillos papel Romaní rayado.
25 cuadernillos papel Romaní liso.
25 cuadernillos papel cuadriculado,
25 cuadernillos papel de cuentas, comercio (2 columnas).
25 hojas papel secante blanco (para copiador grande).
25 hojas papel secante rosa.
1 hectógrafo.
1 frasco tinta azul para idem.
1 docena cajas broches surtidos.
12 cajas chinches doradas.
500 etiquetas dif. tamaños.
12 cuadernos tapas duras .
24 cuadernos Nos. 160 y 170.
3 almohadillas para sello.
5 pliegos papel transparente.
5 pliegos papel azul de calcar.
200 tarjetas dif. tamaños.
50 pliegos papel de seda .
100 pliegos papel de seda, colores.
500 hojas papel de nota. tamaño oficio s/m.
500 hoja spapel de nota, tamaño blocks s/m.
200 sobres papel de nota tamaño oficio s/m.

FARMACIA

2 litros aceite recino.
2 kilos sulfato de soda.
1 kilo magnesia calcinada.
1 kilo bicarbonato de soda.
150 gramos glicerina pura.
150 gramos clorato de potasa.
150 gramos vaselina blanca.
150 gramos yodo.
24 paquetes algodón.
1/2 litro árnica.
12 vendas 0.05
1/2 litro linimento Stock
1/2 litro linimento calcáreo.
3 paquetes gasa.
50 gramos benzonaftol.
1/2 kilo ácido bórico.
20 gramos aspirina .
1 pincel para yodo.
50 gramos alcanfor.
1 litro jarabe Tolú.
1 litro agua oxigenada.
10 kilos naftalina.
1.000 pastillas formolina.
1 frasco formol puro.

Las propuestas serán abiertas el día 24 de agosto a las horas 15, en el local del Instituto, Córdoba 3120, ante la Dirección y el Inspector de Justicia que designe la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las entregas se harán cuando y en la cantidad que la Dirección las solicite.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento a disposición de los interesados los días hábiles de 9 a 11 a/m. — La Dirección.

v- 24 agosto.

PRISION NACIONAL

Llámase a licitación privada la provisión al Establecimiento durante el mes de Septiembre entrante, dé los artículos que más abajo se consignan.
4.000 kilos carne de vaca de primera libre de garrones y cogote.
110 docenas de fruta fresca de estación.

La licitación se llevará a cabo el día 29 del corriente, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del Ministerio de Justicia, en el local de la Dirección del Establecimiento, calle Pasco 2113.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, diríjase a la Secretaría, cualquier día hábil de 12 a 18. Capital Federal, Agosto 22 de 1921

El Secretario.

v- 29 agosto

Ministerio de Marina

Llámase a presentación de propuestas para el día 9 de Septiembre próximo. hasta las 14,30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de Naval, entre los que figuran: 190.000 ks. aceites lubrificantes, 41.000 ks. pinturas, 13.000 ks. minio, 6.100 pinceles para pintura, 40.000 pies cuadrados de maderas, 18.000 metros lonas, 4.030 metros loneta, aceros bronces, hierros, cabos de acero y manila, etc.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

v- 9 septiembre.

Ministerio de Marina

Llámase a presentación de propuestas para el día 20 de Septiembre próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al Déposito de Ferretería, entre los que figuran: 10.000 ks. de aceite de colza, 140.000 ks. jabón amarillo, 33.000 ks. jabón tipo inglés Sunlight 10.000 ks. aguarras, ácidos, amianto, alambres, carburo y cloruro de calcio, cepillos, herramientas, herrajes, limas, remaches, tornillos, etc.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

El Secretario.

v- 20 septiembre.

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de (7062 ton. mét.) siete mil sesenta y dos toneladas métricas de cañería de hierro fundido, recta, del tipo liviano y 87/974 toneladas (ochenta y siete toneladas con novecientos setenta y cuatro kilogramos) de cañería especial destinadas a las obras de ampliación de las de provisión de agua a la Ciudad de San Juan y sus Departamentos limítrofes, y a las de la Capital Federal, de acuerdo con el pliego de condiciones y planillas que los interesados pueden consultar, en la Dirección Técnica, calle Charcas, 1840 todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 19 de Octubre próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1921.
A. J. Boisio, Pro-secretario.

v-18 octubre.

Por disposición del Directorio, se llama a propuestas para el suministro de (5.000) cinco mil toneladas métricas de carbón tipo «Cardiff», a entregarse en un todo de acuerdo do con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.,

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 28 de Septiembre próximo a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1921. — A. J. Bosisio. — Prosecretario.

v-27 sepbre.

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública, hasta el día 19 de Septiembre de 1921, a las 16 horas, para la provisión y colocación de una cepilladora mecánica, en el Taller existente en el subsuelo de la Casa de Gobierno.

Pliego de condiciones y demas antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura. Lima 237, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1921.

v-19 septiembre.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación para la provisión de cuatro camiones automóviles destinados al transporte de materiales, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840. todos los dias hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 6 de septiembre próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. —

Buenos Aires, 5 de Agosto de 1921. — A. J. Bosisio, Pro-secretario.
v-5 septiembre

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la adquisición de cañerías de gres o material vítreo, con destino a las obras de saneamiento de Santa Fe y de Jujuy, de acuerdo con las especificaciones y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840 todos los días hábiles de trece a diez y siete horas.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 5 de Septiembre de 1921 a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran al acto — Buenos Aires, Julio 20 de 1921. — A. J. Bosisio, Pro-secretario.
v- 3 Septiembre.

Se llama a licitación pública para la provisión de 5160 toneladas de ácido sulfúrico de 66º Baumé o su equivalente en ácido de menor densidad hasta 50º Baumé y la de 12.906 toneladas métricas de sulfato de aluminio o alúmino férrico destinado a la clarificación del agua para el consumo de la población, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
Las propuestas de ácido sulfúrico y de sulfato de aluminio deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 2 de Septiembre próximo a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 31 de Julio de 1921. — A. J. Bosisio, prosecretario.
v- 1º septiembre

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la instalación de las cañerías de provisión de agua potable a la Villa de San José de Guaymallén y en varias calles de la ciudad de Mendoza, de acuerdo con los planos correspondientes y las especificaciones y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas, y en el Juzgado Federal de Mendoza.
Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, a las 15 horas del día 26 de Septiembre de 1921 o en el Juzgado Federal de Mendoza hasta el día 20 del mismo mes.
Cada licitante presentará una propuesta en el formulario impreso que se le entregará, ofreciendo hacer las obras con un determinado tanto por ciento de rebaja o aumento sobre el presupuesto oficial y acompañará un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera foja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina o en la Sucursal del mismo en Mendoza, en dinero efectivo o en Títulos de Crédito Argentino Interno de 5 o/o de interés y 1 o/o de amortización anuales a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por una suma equivalente al uno por ciento del importe total de las obras, según el presupuesto oficial.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires el 26 de Septiembre próximo a las 15 horas en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1921.
A. J. Bosisio
Pro-secretario.
v- 26 septiembre.

Dirección General de Puentes y Caminos—Ley 5315

Llámase a licitación pública para el día 20 de Septiembre próximo a las 15 y 15, para la provisión de 125,8 toneladas de cemento portland
Datos en la Secretaría de la Dirección, Reconquista 575.
Dirección General, Agosto 22 de 1921.
v- 20 septiembre

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de Septiembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la balsa a instalarse sobre el río Negro en paso Molina, pueblo Lamarque, territorio de Río Negro.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1921
v- 20 septiembre

Llámase a licitación pública para el día 16 de Septiembre próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Moisés Ville a Virginia, F. C. P. de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.
Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Agosto 18 de 1921.
v- 16 septiembre

Llámase a licitación pública para el día 16 de Septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras del camino de J. P. Barra a Laprida, F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Agosto 10 de 1921. —
v-16 septiembre.

Llámase a licitación pública para el día 8 de Septiembre próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Pergamino a Colón, F. C. Central Argentino, Provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Agosto 10 de 1921.
v- 8 septiembre.

Llámase a licitación pública para el día 8 de Septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de la calle Nicolás Serpa de acceso a la estación Pedregal F. C. P. ,Provincia de Mendoza.
Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575.
Dirección General, Agosto 10 de 1921
v- 8 septiembre.

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de agosto próximo, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras de construcción sobre el terreno del puente carretero sobre el río Cosquín, frente a Cosquín, en la Provincia de Córdoba.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.
v-23 agosto

Llámase a segunda licitación pública para el día 31 de Agosto próximo, a las 15, para la reparación de los caminos de acceso a la estación San Luis, de San Luis a Villa Mercedes, Saladillo, Volcán, etc., F. C. Pacífico, Provincia de San Luis.
Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Agosto 1º de 1921.
v- 31 agosto

Llámase a segunda licitación pública, para el día 25 de Agosto próximo, a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Arroyo del Medio a Cañada Rica, El Socorro Peyrano, Colón y calle de inmediato acceso F. C. Central Argentino, Provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección, Reconquista 575.
Dirección General, Julio 27 de 1921.
v- 25 agosto

Llámase a licitación pública para el día 25 de Agosto próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de acceso a la estación Chapalcofú, F. C. Sud Provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección General, Julio 26 de 1921
v- 25 agosto

Llámase a licitación pública para el día 25 de Agosto próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Allen al Sud, F. C. Sud, Territorio de Río Negro.
Datos en el Juzgado Federal de Río Negro y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección General, Julio 26 de 1921
v- 25 agosto

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación por segunda vez para la provisión de setenta vagones cerrados, de 40 toneladas de carga cada uno. El pliego de condiciones puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales 3er. piso, y la apertura de propuestas se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos el 2 de Septiembre próximo a las 15. — Buenos Aires, Agosto 3 de 1921. — El Secretario.
v-2 septiembre

Llámase a licitación pública para la provisión de dos máquinas hormigoneras de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er piso.
Las propuestas serán abiertas el 29 de Agosto próximo, a las 15, en la Dirección General de Navegación y Puertos en presencia de los interesados. — Buenos Aires, Julio 30 de 1921.
v- 29 agosto

Llámase a licitación pública para el día 3 de Noviembre próximo a las 15, para la provisión de aparatos mareográficos y metereológicos, de acuerdo con las planillas y pliego de condiciones que pueden obtenerse gratuitamente, en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno 2º piso), todos los días hábiles, de las 13 a las 17, y las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora indicados, pudiendo concurrir los interesados .— Buenos Aires, Agosto 17 de 1921. — El Secretario.
v- 31 agosto

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales y en las fechas indicadas a continuación:
Octubre 3. — Bronce y cobre en chapas y barras.
Octubre 4. — Bulones, tuercas y arandelas.
Octubre 5. — Acero dulce en barras y chapas .
Octubre 6. — Tornillos para madera.
Octubre 7. — Acero fundido para elásticos.
Octubre 10. — Remaches de hierro y tirafondos para madera.
La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que obran en poder de la Superitendencia general de Almacenes que podrán ser retirados todos los días hábiles hasta el miércoles 23 del actual entre horas 13 a 15, en 25 de Mayo Nº 459 y desde el lunes 29 también del actual en adelante entre las horas 9 a 12 en Paseo Colón Nº 533, previo pago de los precios fijados al pie de cada uno de los mismos.
Las propuestas serán abiertas los días señalados a las 14 horas en la Superitendencia General de Almacenes, Paseo Colón Nº 533, en presencia de los interesados que concurran al acto
Buenos Aires Agosto 16 de 1921
La Administración
v-10 octubre

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio del Interior

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Norte cuya ubicación y nombre se indica a continuación, que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación no se presentaren a practicar la renovación de arrendamientos se procederá a exhumar los cádaveres para su cremación y depósito en el Cinerario.

Primera Sección.
39 Félix Larregue.
49 Dolores N. de Núñez Astorga.
104 Francisca R. de Repetto.
157 Alfredo Rojas.
158 Gabriel Simón.
(Restos) 160 Rosa C. de Chiape, Fernando Muzio y Esther Mandracio.
161 Domingo Casle.
165 Angel Podestá.

Galería Subterráneo.
26 Rosario A. de Echagüe.
77 Pedro Dhers.
55 Claudio San Martín.
56 José Chappaz.

Agosto 29 de 1921
El Secretario
E 18 agosto v- 22 septiembre

Habiéndose presentado doña Dolores Arriola de Kruls, Lucía Arriola de Medrano e Isabel Arriola de Bonahora Igarzábal, en su carácter de hijas legítimas del extinto peón de la Dirección General de Paseos don Alberto Arriola, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de las peticionantes. —Buenos Aires, Agosto 12 de 1921. —Carlos J. Echarte, secretario.
E 13 agosto Nº 7310 v 23 agosto.

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario.

Primera Galería
103 — Asunción S. de Frada
210 — Teresa S. de Muriot
328 — Antonio Castex

Segunda Galería
244 — Nuncia C. de Rosetto.

Tercera Galería
33 — José Greto
37 — José Chá
55 — Gregorio Almaestre
9. — Pedro Iglesias
106 — Antonio Gómez.
136 — Andrés Machiavelo.
155 — Eduardo C. de Saiuten.
155 — Rosa S. de Tifeiro.
463 — José V. y E. Soffa.
536 — Cristina N. de Férez.
543 — Mariana García.
553 — Vicente A. de Posas
583 — Patricio N. Macquerie.
595 — Benito Trucco.
208 — Mercedes C. de Jacoby.

Cuarta Galería
495 — Antonio Egueys.
507 — Margarita B. de Lemendes.
512 — Angela L. de Leoncio.
513 — Julia F. de Pino.
515 — José A. Oroz.
516 — Augusta O. de Otero.
517 — Nicolás Cichalli.
522 — Alfonso Oltato.
523 — Enriqueta Petinette.
526 — Marcial Vázquez,
527 — María C. de Biglione.
528 — Roque Núñez.
533 — José Rinnan.
537 — Juan Orsi.
542 — Bartolomé Caviña.

546 — Luis Rose de Beria.
550 — José F. Rodríguez.
552 — Antonio Pelepoldi.
556 — Raquel P. Sissini.
558 — Juan Siese.
560 — Blanca O. de Somoza.
566 — Fortunato Ventura.
567 — Virginia Osola.
568 — Valerio Aliberti.
570 — Robustiana M. de Landera.
576 — María J. B. de Cosentino.
583 — Luis Moreto.
590 — Antonio L. de Machielli.
593 — Manuel D. Ovejero.
596 — Juan J. Pampillón.
598 — Ricardo Sudrich.
600 — Encarnación O. de Soler.
603 — Alejandro J. Rubeas.
606 — Gaspar A. Comelli.
608 — Eugenio Bertoni.
613 — Luis Priede.
616 — María L. del Giglio.
618 — Angel Blons.
620 — Juan B. Zavalía.
623 — María A. de Derré.
626 — Elías R. de Sánchez.

Quinta Galería

94 — Saverio Maresca.
100 — Rosa P. de Gilverti.
139 — María L. de Solán.
198 — Miguel Goyena.
219 — Federico Ripoli.
286 — Rosalía Y. de Breca.
1023 — Pablo J. Prado.
1026 — Miguel Florio.
1028 — María G. Simonetti.
1033 Pedro Pagliano.
1036 — Alfredo P. Cuhamel.
1039 — Arnoldo Rimoldini.
1043 — Luis Zammo.
1046 — Ramona B. Caseso.
1048 — Próspero A. Rigene.
1049 — Juan Reyes (hijo).
1053 — Antonio Landi.
1058 — Adela V. de Fossora.
1063 — Miguel Angel Astoya,
1068 — Gregorio Simonetti.
1073 — Dionisio Brihuega.
1078 — Beatriz M. de Carrosa.
1079 — A. y Simona R. de Raya.
1088 — Luisa J. de Lafender.
1090 — Santiago Laleo.
1098 — José A. Martínez.
1118 — Salvador Mollero.
1128 — Juan Rostochi.
1138 — Dolores L. de Munichello.
1139 — Juan Palma.

Tercera Galería Subterránea

63 — Anita A. Masey.
75 — Fabio Deano.
90 — Margarita V. de Ghioldi.
146 — Antonio Torres.
183 — Mercedes M. de Notero.

Cuarta Galería Subterránea

334 — Elisa L. de Migoya.
335 — Margarita G. de Figoli.

Quinta Galería Subterránea

3 — Teresa López Vigo.
12 Magdalena B. Chabrot.
13 — José Festa.
18 — Elisa D. de Festa.
29 — Agustín Y Solas.
35 — José Capurro.
23 — Carmen S. de Abale.
40 — Catalina Capurro.
43 — Victorina Arreguy.
45 — Juan Laborde.
47 — Severo Cucumello.
60 — Juan S. de Mannora.
67 — María C. de Pérez.
72 — Francisco Bruse.
77 — Teresa Solari.
87 — Abelardo C. Pérez.
92 — Juan Castagnino.
107 — Antonio Terrone.
120 — Rosa C. de Abate.
122 — Faustino Belén.
127 — María Velázquez.
143 — Lorenzo Berardi.
147 — Francisco Mazó.
148 — Luis Bissotti
170 — Pedro Galli.
171 — Enrique Curmo.
175 — Juana F. de Laco.
176 — Angela E. Galbio.
180 — Hermelindo G. de García.
185 — Gerónimo Castellón.
186 — Sofía M. de Mermés.
189 — Angela R. de Devoto.
664 — Pedro C. Lomatti,
665 — Alejo Riura.
675 — José Bragadón.

Primera Capilla.

28 — Isidoro Brover.
40 — María E. Ranandién.
45 — Lorenzo Gorello.
74 — José Maure.
197 — Francisco Laine.

Tercera Capilla:

150 — Martín Jauregui.

Quinta Capilla:

19 — Antonio Brulé.

Julio de 1921. — El Secretario.

v-1º septiembre

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Josefa Hernández de Pacheco, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Adolfo Pacheco.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1921.

El Secretario.

v- 1º septiembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Rosario Suárez de Traipe, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Juan Traipe.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1921.

El Secretario.

v- 1º septiembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Laura Bavaso de De Asmundi, por sí y sus hijos menores, don Vicente, don Francisco, doña Amelia Albertina, y doña Adelina De Asmundi, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-agente de la Policía de la Capital, don Diego De Asmundi.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1921.

El Secretario.

v- 1º septiembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Isabel Celia, del Corazón de Jesús, doña Hortensia Lucía, y doña Amalia Isabel Armani, en su carácter de hijas legítimas de la ex-jubilada doña Sofía Galiano de Armani.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1921.

El Secretario.

v- 1º septiembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Juana Altolaguirre de Pérez por sí y su hija menor doña Josefa Emma Pérez en su carácter de viuda e hija legítima del ex-jubilado don Eusebio Pérez.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1921.

El Secretario.

v- 1º septiembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña María Benita Ulbrich de Alcorta, por sí y sus hijas menores doña Marta Elba y doña Nelli Elsa Alcorta en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex-empleado del Departamento Nacional de Higiene don Pedro José Alcorta.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1921.

El Secretario.

v- 1º septiembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Vieytes, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. —

Buenos Aires, Agosto 18 de 1921.

El Secretario

v-24 septiembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Clara Méndez de Fernández, en su carácter de viuda del ex-empleado del Ministerio de Hacienda don Pedro Julio Fernández.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1921.

El Secretario.

v-29 agosto.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Carmen Araujo de Montaña, por sí y su hija menor doña Stella Montaña, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-jubilado don Carlos Montaña.

Buenos Aires Agosto 18 de 1921.

El Secretario

v-29 agosto.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Gómez de Guerra, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Agustín Guerra.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1921.

El Secretario

v-29 agosto.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Sofía Lobo de Quevedo, por sí y sus hijos menores doña María Sofía, don Carlos, doña Ana Rosa, don Eduardo y doña Carmen Luisa Quevedo, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Pedro Segundo Quevedo.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1921.

El Secretario

v-29 agosto.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Ana Ramírez de Luque y doña Clementina Del Carme Luque en su carácter de viuda e hija legítima del ex-empleado de la Aduana de la Capital, don Salvador Luque.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1921

El Secretario

v- 29 agosto

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Rosa Angélica, doña Emma y doña María Elena Alvarez, en su carácter de hijas legítimas del ex-empleado de la Aduana de la Capital don Carlos Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1921

El Secretario

v- 29 agosto

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Aurelia Geraux Jurado de Ruiz Díaz, por sí y sus hijas menores doña Zunilda Amalia Isabel y doña Catalina Ana Ruiz Díaz, en su carácter de viuda e hijos legítimos de don Francisco Ruiz Díaz.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1921

El Secretario

v- 29 agosto

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Lilia Pero de Zavalía, en su carácter de viuda del ex-empleado de la Aduana de la Capital don Luis Salvador de Zavalía.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1921

El Secretario

v- 29 agosto

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado en esta caja, solicitado acogerse a los beneficios del art... de la ley 4349, Doña María Zora de Taormina por sí y sus hijos menores Don Angel, Doña Clementina y Doña Lucía Taormina, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex- empleado del Ministerio de Obras Públicas, Don Francisco Taormina.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1921.

El Secretario.

v- 29 agosto.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicición de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado en esta caja, solicitando pensión Don Carlos Costa Guido tutor de los menores Don Juan José, Doña Juana y Don Julio Pino, en su carácter de hijos legítimos del ex- Jubilado, Don José Pino.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1921.

El Secretario.

v- 29 agosto.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación

de esto aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Paulina Muñiz, para los menores doña Lilia, doña Matilde Inés y doña Dorila Avelina Diaz, en su carácter de hijos legítimos del ex-Agente de la Policía de la Capital, don Agustín Diaz. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1921.—El pro-secretario.

v 23 agosto.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Josefa Soledad Eguren, en su carácter de hija legítima del ex-Jubilado, don Lorenzo Eguren. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1921. — El pro-secretario.

v 23 agosto.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Arripe de Zavaleta, por sí y sus hijos menores, doña Ofelia Angela, doña María Judit don Ismael Ramón Remigio y doaña María Julia Ventura Zavaleta en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex- Arquitecto del Ministerio de Obras Públicas, don Eduardo Sabino Zavaleta. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1921. — El pro-secretario.

v 23 agosto.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión don Froilan del Rosario Sosa y doña María Isabel Reynoso de Sosa, en su carácter de padres del ex-Agente de la Policía de la Capital, don Nicolás Mariniano Sosa. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1921. — El pro-secretario.

v 23 agosto.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Sayans de Alvarez por sí y sus hijos menores don José Antonio, doña Casilda, don Peregrino y doña María Cristina Alvarez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Agente de la Policía de la Capital, don Peregrino Alvarez Vilas. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1921. — El pro-secretario.

v 23 agosto.

solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la ley 4349, doña María Rey de Laguna, por sí y sus hijos menores, doña Manuela, don Antonio y don Manuel Laguna, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Agente de la Policía de la Capital, don Manuel Laguna. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1921. — El pro-secretario.

v 23 agosto.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión don Federico T. Casado, para los menores doña Juana y doña Yolanda María Rodríguez en su carácter de hijos legítimos del ex-empleado del Ministerio de Obras Públicas, don José Rodríguez. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1921. — El pro-secretario.

v-23 agosto.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alejandro Ramos, que deben apersonarse a la Sociedad Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1921.

El Secretario

v- 17 sepbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tienen que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Esteban Gallo, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. —Buenos Aires, — El Secretario.

v- 11 septiembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tienen que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Benito López, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. —Buenos Aires, — El Secretario.

v- 11 septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Benito Hermida, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Julio 27 de 1921.

El Secretario.

v- 3 Septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Vergnano, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Julio 27 de 1921.

El Secretario.

v- 3 Septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Gris que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Códoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 27 de 1921.

El Secretario.

v- 3 septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Isidoro Viegas, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Códoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 27 de 1921.

El Secretario.

v- 3 septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Reglado, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Códoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 27 de 1921.

El Secretario.

v- 3 septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Benito Fernández que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Códoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 27 de 1921.

El Secretario.

v- 3 septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Francisco Molinari que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Códoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 27 de 1921.

El Secretario.

v- 3 septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel López que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Julio 27 de 1921.

El Secretario.

v- 3 Septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Turpia, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Julio 27 de 1921.

El Secretario.

v- 3 Septiembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Pallares, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Julio 27 de 1921. — El Secretario.

v- 3 septiembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bartolomé Zanni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Julio 27 de 1921. — El Secretario.

v- 3 septiembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Moraeis, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Julio 27 de 1921. — El Secretario.

v- 3 septiembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José González Arias, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Julio 27 de 1921. — El Secretario.

v- 3 septiembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Fermín Basanta, que deben apersonarse a la Sección Acciden-

tes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Julio 27 de 1921. — El Secretario.

v- 3 septiembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Esteban A. Spinetto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Julio 27 de 1921. — El Secretario.

v- 3 septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don David González que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiera lugar. — Buenos Aires, Julio 21 de 1921.

El Secretario

v- 27 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Idelfonso Puca, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Julio 23 de 1921. — El Secretario.

v- 1º septiembre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Indalecio Rodríguez, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Julio 25 de 1921.

El Secretario

v-10 septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Demetrio Lozada que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Julio 30 de 1921.

El Secretario

v-10 septiembre

Aduana de la Capital

A los efectos dispuestos por el Art. 1059 de las Ordenanzas, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don Manuel Giovo, y a todo el que se considere con derecho a (1) un cajón conteniendo conservas y otras mercaderías, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención que les corresponde, en el respectivo Exp. 70/N del año en curso, que se tramita ante la Oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Agosto 10 de 1921.

El Jefe

v- 27 agosto

A los efectos dispuestos por el Art. 1069 de las Ordenanzas, se hace saber por el término de (3) tres días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don Antonio Maresco, y a todo el que se considere con derecho a (1) un conmutador incompleto, la sentencia recaída en el respectivo Exp. 117/G/1921, que se tramita ante la Oficina del suscrito, cuya parte dispositiva dice así:

Se Resuelve:

Declarar caído en comiso el aparato en cuestión a beneficio del autor del parte, sin perjuicio y previo pago de los derechos fiscales.

Lo que se lleva a conocimiento, debiendo tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Agosto 10 de 1921.

El Jefe

v- 27 agosto

A los efectos dispuestos por el Art. 1059 de las Ordenanzas, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto a los señores C. Graxmiby y Hinvich Riushegan, y a todo el que se considere con derecho a (2) dos pistolas, restantes y (25) veinticinco balas, para que comparezcan a deducir sus acciones, debiendo en caso contrario procederse a su venta en pública subasta a beneficio del Fisco.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Agosto 10 de 1921.

El Jefe

v- 27 agosto

A los efectos dispuestos por el art. 1059 de las ordenanzas, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a todo el que se considere con derecho a (2) dos bolsas, conteniendo (135) ciento treinta y cinco cajitas con (100) cien balines cada una; (160) ciento sesenta aplicaciones y carpetitas de encajes de hilo; (41) cuarenta y una camisas blancas de punto de lana y otros artículos análogos; además (2) dos bolsas conteniendo (16) diez y seis escopetas de dos caños; para que se sirvan comparecer a tomar la intervención correspondiente en el Exp. 48 N. del año en curso, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital. — Asesorería y Sumarios. — Agosto 10 de 1921. —

El Jefe.

v-27 agosto.

A los efectos dispuestos por el Art 1059 de las Ordenanzas, se cita, llama y emplaza, por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don Adolfo Mangiante, y a todo el que se considere con derecho a (15) quince piezas para automóviles, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención correspondiente en el Expd. 25—D, del año en curso, que se tramita ante la Oficina del suscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Agosto 18 de 1921.

El Jefe.

v- 27 agosto

A los efectos dispuestos por el Art 1069 de las Ordenanzas, se hace saber por el término de (3) tres días, a contar desde la publicación del presente edicto, a W. Seideman y José Pohl, y a todo el que se considere con derecho a (46) cuarenta y seis frascos drogas varias y (25) veinticinco idem., la sentencia recaída en el respectivo Exp. —267—R— del año 1920, que se tramita ante la Oficina del suscripto, cuya parte dispositiva dice así: «Se resuelve: Comisar la mercadería en infracción a beneficio del aprehensor, sin perjuicio y previo pago de los derechos fiscales, e intervención de la Oficina Química Nacional en caso que fuere necesario».

Lo que se lleva a conocimiento, debiendo tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Agosto 18 de 1921.

El Jefe.

v- 27 agosto

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, y correspondientes al Expediente Nº 3176 A. o 1277 A. o 34 A. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Sin marca. — Sin número. — 1 paquete tejido algodón. — Vapor E. von Belgien. — Paquete 3177 — Fecha de entrada Octubre 6 de 1920.

El Jefe.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, y correspondientes al Expediente Nº 202 A. o 916 R. o 29 A. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 235 de las ordenanzas.

Marca Don Salvador. — Sin número —5 1/10 barricas — Vapor Laura Skocland. — paquete 2751 — fecha de entrada Agosto 23 de 1920.

Marca B. B. F. abajo s/c. — Sin número 1 fardo. — Vapor Rouchou. — paquete 3400. — Octubre 25 de 1920

Marca B. C. — Sin número. — 1 cajón — Vapor se ignora.

Marca B. C. — Sin número. — 1

Marca Edén. — Sin número. — 1 1/2 barrica. — Vapor Se ignora.

Marca J. O. — Sin número. — 4 atados. — Vapor Se ignora

Marca en cuadro P. R. — Sin número — 4 bolsas — Vapor se ignora

Sin marca. — Sin número. — 1 bolsa — Vapor se ignora.

Sin marca. — Sin número. — 10 barricas madera — Vapor se ignora

Sin marca. — Sin número. — 4 bolsas — Vapor se ignora

Sin marca. — Sin número. — 9 cajones — Vapor se ignora

Sin marca — Sin número — 1 caño — Vapor se ignora

El Jefe.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de Muestras y Encomiendas de la Dársena Norte Nº 1251-R., o 223-M., o 260 R., o 90-R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el superior decreto de fecha 28 de Junio de 1912.

Marca L. M. Belondo — sin número — 1 cajón — vapor Catalina — paquete A 891 — fecha de entrada febrero 1º/921.

Marca J. Irres — sin número — 1 paquete — vapor Catalina — paquete — A 904 — fecha de entrada febrero 1º/921.

Marca Juan Solé — sin número — 1 paquete — vapor Catalina — paquete A 895 — de fecha de entrada febrero 1º/921.

Marca A. P. Abra Costa — sin número — 1 paquete — vapor Bosrall — paquete A 940 — fecha de entrada febrero 3/921.

Marca en triángulo C 10810 — número 1 — 1 bulto — vapor Bosrall — paquete A 941 — fecha de entrada febrero 3/921.

Marca G. C. Duskin — número 2 — 1 cajón — vapor Bosrall — paquete A 942 — fecha de entrada — febrero 3/921.

Marca D. C. C. — número 9 — 1 fardo — vapor Valdivia — paquete A 1059 — fecha de entrada febrero 9/921.

Marca en cuadro D C C T L — número 9 — 1 cajón — vapor Valdivia — paquete A 1060 — fecha de entrada febrero 9/921.

Marca José Méndez — sin número — 1 bulto — vapor Brabantia — papaquete A 1066 — fecha de entrada febrero 10/921.

Marca A B — número 126 — 1 cajón — vapor Brabantia — paquete A 1070 — fecha de entrada febrero 10/921.

Marca Fco. Bost — sin número — 1 bulto — vapor Rossetti — paquete A 1159 — fecha de entrada febrero 12/921.

Marca E. Perret — sin número — 1 cajón — vapor Moliere — paquete 1161 — fecha de entrada febrero 12/921.

Marca Fronh Olora — sin número — 1 cajón — vapor Moliere — paquete A 1162 — fecha de entrada febrero 12/921.

Marca L. Landeu — sin número — 1 paquete — vapor Espagne — paquete A 1169 — fecha de entrada febrero 15/921.

Marca — M. Adat — sin número — 1 cajón — vapor Espagne — paquete A 1976 — fecha de entrada febrero 15/921.

Marca D A — sin número — 1 paquete — vapor Espagne — paquete A 1180 — fecha de entrada febrero 15/921.

Marca E N — número 5588 — 1 cajón — vapor Espagne — paquete A 1181 — fecha de entrada febrero 15/921.

Marca J. Laborde — número 1365 — 1 fardo — F. C. Pacífico — paquete A 1184 — fecha de entrada febrero 16/921.

Marca M B — sin número — 1 cajón — vapor Desna — paquete A 1209 — fecha de entrada febrero 18/921.

Marca Feit Olivari — sin número — 1 paquete — vapor H. Gleu — paquete A 1277 — fecha de entrada febrero 18/921.

Marca en triángulo E. Hardl — sin número — 1 bulto — vapor Abadesa — paquete A 1301 — fecha de entrada febrero 18/921.

Marca Faricón y Cía. — sin número — 1 cajón — vapor Gasconier — paquete A 1315 — fecha de entrada febrero 21/921.

Marca P B A — sin número — vapor Gasconier — paquete A 1317 — fecha de entrada febrero 21/921.

Marca en dimante — C A — sin número — 1 cajón — vapor Gasconier — paquete A 1318 — fecha de entrada febrero 21/921.

Marca en diamante A S T C abajo B A — sin número — 1 cajón — vapor Raiburu — paquete A 1351 — fecha de entrada febrero 21/921.

Marca en diamante — H F. — número 311 — 1 bulto — vapor Demerara — paquete A 1382 — fecha de entrada febrero 22/921.

Marca A. Casanegra e hijos — sin número — 1 fardo — vapor Balmes — paquete A 1492 — fecha de entrada febrero 25/921.

Marca ídem — sin número — 1

paquete — vapor I. I. de Borbon — paquete A 1505 — fecha de entrada febrero 26/921.

Marca Calvo Chillan — sin número — 1 paquete — vapor I. I. de Borbón — paquete A 1537 — fecha de entrada febrero 26/921.

Marca O A R — sin número — 1 cajón — vapor I. I. de Borbón — paquete A 165 — fecha de entrada febrero 23/921.

Marca José Lucimo — sin número — 1 paquete — vapor I. I. de Borbón — paquete A 1571 — fecha de entrada febrero 26/921.

Marca R. Gotaz — sin número — 1 bulto — vapor I. I. de Borbón — paquete A 1628 — fecha de entrada febrero 27/921.

Marca Weygel Bohem y Cía. — sin número — 1 bulto — vapor Gelria — paquete A 1631 — fecha de entrada febrero 28/921.

Marca íd. — sin número — 1 bulto — vapor Gelria — paquete A 1665 — fecha de entrada febrero 28 de 1921.

Marca J. C. Leoucolin — número 119 — 1 fardo — vapor Aurigue — paquete A 1672 — fecha de entrada febrero 28/921.

Marca E. Panoni — sin número — 1 fardo — vapor Narento — paquete A 1472 — fecha de entrada febrero 25/921.

Marca Max Glugman — número 1093 — 1 cajón — Tren Internacional — paquete A 176 — fecha de entrada febrero 5/921.

Marca B. F. Aretz Lou — número 1092 — 1 barra — Tren Internacional — paquete A 475 — fecha de entrada febrero 5/921.

Marca M. Capurro y Cía. — sin número — 1 paquete — vapor Reina V. Eugenia — paquete B 911 — fecha de entrada mayo 30/921.

Marca A. Constanti y Cía. — sin número — 1 cajón — vapor Liger — paquete B 10 — fecha de entrada abril 20/921.

Marca J. Estrella — número 2963 — 1 caja — vapor Espagne — paquete B 513 — fecha de entrada mayo 11/921.

Marca Willam Comarel — número 373 — 1 baúl — Tren Internacional — paquete B 1956 — fecha de entrada junio 5/921.

Marca en diamante D R B — número 1159 — 1 cajón — vapor Baronesa — paquete B 1818 — fecha de entrada julio 2/921.

Marca Dora Rosi — sin número — 1 bulto — Tren Internacional — paquete B 436 — fecha de entrada mayo 10/921.

Marca F. D. Carlo — sin número — 1 bulto Tren Internacional — paquete B 433 — fecha de entrada mayo 10/921.

Marca J. A. Raburdie — sin número — 1 caja — vapor Almanzora — C 1409 — fecha de entrada septiembre 1º/920.

Marca Dautur Hnos. — sin número — 1 paquete — vapor Italia — paquete C 198 — fecha de entrada julio 17/920.

Marca J. Benidahon — sin número — 1 paquete — vapor Italia — paquete C 199 — fecha de entrada julio 17/920.

Marca en cuadro D A C — E D — número 7 — 1 cajón — vapor Baronesa — paquete C 1745 — fecha de entrada septiembre 16 de 1920.

Marca M M — número 1251 — 1 bulto — Tren Internacional — paquete C 1329 — fecha de entrada Agosto 30/920.

Marca Int. Municipal de la Capital — número íd. — 1 caja — vapor Infanta I. de Borbón — paquete C 1081 — fecha de entrada agosto 25/920.

Marca María Villa — número 1285 — 1 cajón — Tren Internacional — paquete D 456 — fecha de entrada octubre 11/920.

Marca C. Chiesa Grosi — número 3 — 1 cajón — vapor La Rosarina — paquete D 7 — fecha de entrada septiembre 23/920.

Marca M. C. Micheli y Cía. — número 20 — 1 cajón — vapor Olimpo — paquete D 865 — fecha de entrada octubre 2/920.

Marca Intendente Municipal — sin número — 1 caja — vapor Reina V. Eugenia — paquete D 248 — fecha de entrada septiembre 28/920.

Marca Club Argentino — sin número — 1 cajón — vapor Reyland paquete D 639 — fecha de entrada octubre 18/920.

Sin marca — sin número 1 bolsa — vapor Marta Washington — paquete D 299 — fecha de entrada octubre 2/920.

Marca E. M. — sin número — 1 cajón — vapor Indiana — paquete D 1404 — fecha de entrada noviembre 17/920.

Marca Veuge y Cía. — sin número — 1 cajón — vapor Marconi — paquete D 1462 — fecha de entrada noviembre 22/920.

Marca Emen Breson. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor Sofía. — Serie D 1450. — Fecha de entrada Noviembre 19/920.

Marca Engeblar Hardt. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor R. Victoria Eugenia. — Serie 1608. — Fecha de entrada Noviembre 25/920.

Marca G. Mazzis. — Sin número. — Tren Internacional. — Serie B 742. — Fecha de entrada Mayo 28/920.

Marca Schiro. — Sin número. — 1 paquete. — Vapor Cogue. — Serie A 312. — Fecha de entrada Enero 26/920.

Marca Laffitte y Cía. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor Maldonado. — Serie B 1511. — Fecha de entrada Junio 25/920.

Marca A. del Pesugna. — Sin número. — 1 baúl. — Vapor T. di Savoia. — Serie Z 539. — Fecha de entrada Febrero 25/920.

Marca E. Meyer. — Sin número. — 1 bulto — Vapor Gelria. — Serie Z 596. — Fecha de entrada Marzo 4/920.

Marca E. Maperelli. — Sin número. — 1 paquete. — Vapor Asie. — Serie Z 726. — Fecha de entrada Marzo 23/920.

Marca Maritti. — Sin número. — 1 baúl. — Vapor P. Udine. — Serie Z 884. — Fecha de entrada Marzo 30/920.

Marca Sulzurendel. — Sin número. — 1 lío. — Vapor Gelria. — Serie Z 1218. — Fecha de entrada Abril 30/920.

Marca Geker. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor Frisia. — Serie Z 1514. — Fecha de entrada Mayo 27/920.

Sin marca. — Sin número. — 1 baúl. — Vapor se ignora. — Serie Z 1515. — Fecha de entrada Mayo 27/920.

Marca Macarios. — Sin número. — 1 baúl. — Vapor R. V. Eugenia. — Serie Z 1579. — Fecha de entrada Julio 1/920.

Marca José Guburres. — Sin número. — 1 bulto. — Vapor I. I. de Borbón. — Serie Z 1939. — Fecha de entrada Julio 7/920.

Marca Maiporzo. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor Columbia. — Serie Z 1893. — Fecha de entrada Julio 1º/920.

Sin marca. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor Columbia. — Serie Z 1897. — Fecha de entrada Julio 1º/920.

Sin marca. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor Columbia. — Serie Z 1898. — Fecha de entrada Julio 1º/920.

Sin marca. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor Columbia. — Serie Z 1899. — Fecha de entrada Julió 1º/920.

Marca H. Scott. — Sin número. — 1 valija. — Vapor H. Pride. — Serie Z 2115. — Fecha de entrada Julio 22/920.

Marca M. Gama. — Sin número. — 1 paquete. — Vapor Limburgia. — Serie Z 2472. — Fecha de entrada Agosto 23/920.

Marca Exp. Villalonga. — Sin número. — 1 baúl. — F. C. Chacarita, — Serie Z 1867. — Fecha de entrada Junio 28/920.

Marca José M. Pozzi. — Sin número. — 1 caja. — Vapor Re Victorio. — Serie Z 2692. — Fecha de entrada Septiembre 26/920.

Marca Atilio Grisshi. — Sin número. — 1 Valija. — Vapor Re Victorio. — Serie Z 2994. — Fecha de entrada Septiembre 29/919.

Marca José M. Ramón. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor H. Laddie. — Serie Z 3590. — Fecha de entrada Noviembre 4/920.

Marca G. Riego. — Sin número. — 1 paquete. — Vapor Almanzora. — Serie Z 3773. — Fecha de entrada Noviembre 10/920.

Marca M. F. Borescuez. — Sin número. — 1 lío. — Vapor Limburgia. — Serie Z 97. — Fecha de entrada Enero 12/921.

Marca G. Hilmar. — Sin número. — 1 lío. — Vapor Darro. — Serie Z 98. — Fecha de entrada Enero 12/921.

Marca E. Handic. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor M. Washington. — Serie Z 447. — Fecha de entrada Febrero 9/921.

Sin marca. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor M. Washington. — Serie Z 448. — Fecha de entrada Febrero 9/920.

Marca Salvador Lauzo. — Sin número. — 1 bulto. — Vapor P. de Udine. — Serie Z 478. — Fecha de entrada Febrero 10/921.

Sin marca. — Sin número. — 1 bulto. — Vapor P. de Udine — Serie Z 479. — Fecha de entrada Febrero 10/921.

Marca S. Benaruevetti. — Sin número. — 1 paquete. — Vapor Mendoza. — Serie Z 2676. — Fecha de entrada Febrero 22/921.

Marca G. S. Venge. — Sin número. — 1 baúl. — Vapor Gelria. — Serie Z 637. — Fecha de entrada Febrero 24/921.

Sin marca. — Sin número. — 1 baúl. — Vapor Gelria. — Serie Z 638. — Fecha de entrada Febrero 24/921.

Marca G. S. Venge. — Sin número. — 1 baúl. — Vapor Gelria. — Serie Z 639. — Fecha de entrada Febrero 24/921.

Marca G. Kulmberg — Sin número. — 1 cajón. — Vapor Gelria. — Serie Z 656. — Fecha de entrada 25/921.

Sin marca. — Sin número. — 1 bulto. — Vapor Gelria. — Serie Z 657. — Fecha de entrada Febrero 25/921.

Marca Greller. — Sin número. — 1 bulto, — Vapor P. Mafalda. — Serie Z 4260. — Fecha de entrada Noviembre 30/920.

Sin marca. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor P. Mafalda. — Serie Z 4318. — Fecha de entrada Diciembre 2/920.

Sin marca. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor P. Mafalda. — Serie Z 4319. — Fecha de entrada Diciembre 2/920.

Marca J. D. Domínguez. — Sin número. — 1 paquete. — Vapor Gelria. — Serie Z 4475. — Fecha de entrada Diciembre 20/920.

Marca D. G. Gómez. — Sin número. — 1 bulto. — Vapor Hurac. — Serie Z 4556. — Fecha de entrada Diciembre 23/920.

Marca J. García. — Sin número. — 1 paquete. — Vapor II. I. de Borbón. — Serie Z 4690. — Fecha de entrada Diciembre 28/920.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 58—1921 o 253—R— o 1210—A o 591/R que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 58—1921

Marca A. L. C. L. — sin número 1 cuñete — vapor H. Loch — paquete 731 — fecha de entrada Febrero 27 de 1920.

Marca en diamante E. C. — sin número, 1 tambor — vapor C. Macfayen — paquete 820 — fecha de entrada Marzo 4 de 1920.

Marca H. — número 1. 2, — 2 tambores — vapor Tricobis — paquete 366 — fecha de entrada Marzo 27 de 1919.

El Jefe.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 1270—R— o 350/G o 269/R o 92 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Marca N. N. — sin número — 2 botellas Wisky, — vapor Se ignora — fecha de entrada Febrero 27 de 1913.

Marca L. Froilán — sin número 2 revólveres — vapor Se ignora — fecha de entrada Mayo 12 de 1917.

Marca N. N — sin número 1 botella Fernet — vapor Se ignora. — fecha de entrada Junio 16 de 1917

Marca Pío Deaunselli — sin número, 3 fundas y una camisa — vapor Se ignora — fecha de entrada Enero 22 de 1919.

Marca Juan Saint — sin número, 1 impermeable — vapor Se ignora — fecha de entrada Abril 12 de 1919,

Marca Yhon Villizazán — sin número 4 tarros dulce, — vapor Se ignora — fecha de entrada Julio 14 de 1919.

Marca Ramón Videla — sin número, 1 plancha plomo — vapor Se ignora — fecha de entrada Abril 26 de 1920.

Marca Pantaleón Medina — sin número, 12 piedras afilar — vapor Se ignora — fecha de entrada Mayo 10 de 1920.

Marca T. Fligen — sin número, 23 plumas aigretes — vapor Se ignora — fecha de entrada Junio 2 de 1920.

Marca N. N. — sin número 11 vidrios — vapor Se ignora — fecha de entrada Junio 20 de 1920.

El Jefe.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 57/921 o 252 R. o 1209 A. o 98 R. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 57—921

Marca N. I. A. O. C. abajo D: A L,— sin número— un cajón— vapor N. Marú— paquete 835— fecha de entrada, Marzo 5 de 1920.

Marca La Rioja— sin número— 1 1/10 barrica— vapor Guanabara— paquete 540— fecha de entrada, Febrero 11 de 1920.

Sin marca— sin número— 2 bolsas— vapor Guanabara— paquete 540 fecha de entrada, Febrero 11 de 1920.

Marca L. C.— número 51.55— 2 cajones— vapor Dochra— paquete 927— fecha de entrada, Marzo 13 de 1920.

Marca 2746— sin número— 70 cajones— vapor Dochra— paquete 927— fecha de entrada, Marzo 13 de 1920.

Marca C. H.— sin número— 1 atado— vapor Honolulu— paquete 245— fecha de entrada, Enero 18 de 1920.

Marca M. A. C. T.— sin número— 2 cascos— vapor Honolulu— paquete 245— fecha de entrada, Enero 18 de 1920.

Marca R. M. C.— número 133— 1 cajón— vapor Honolulu— paquete 245— fecha de entrada, Enero 18 de 1920.

Marca F. abajo 203— sin número— 4 alades— vapor Lafcorno— paquete 686— fecha de entrada, Febrero 23 de 1920

Marca Gratry— sin número— 1 paquete— vapor E. von. Belgie— paquete 811— fecha de entrada, Marzo 3 de 1920

Marca M. P. T. abajo N. N.— número 252— 1 cajon— vapor W. Totant— paquete 930— fecha de entrada, Marzo 13 de 1920.

Marca Forch— sin número— 1.800 ladrillos— vapor Harmonide— paquete 797— fecha de entrada, Febrero 12 de 1920.

El Jefe.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 52/921 o 1204 A. o 93 R. o 247 R. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 52/921.

Marca D. U.— sin número— 50 bolsas— tren— paquete 31— fecha de entrada, Marzo 15 de 1920.

Marca P. M.— sin número— 57 bolsas— tren— paquete 3 — fecha de entrada, Marzo 15 de 1920.

Marca A. L.— sin número— 100 barricas— tren— paquete 37— fecha de entrada, Marzo 22 de 1920.

Marca en diamante 10 arriba A. S.— sin número— 74 fardos— vapor Fabian— paquete 592— fecha de entrada. Febrero 17 de 1920.

Marca en triángulo 10 arriba C. M.— sin número— 23 fardos— vapor Fabian— paquete 592— fecha de entrada. Febrero 17 de 1920.

Marca Blanchlter— sin número — 3 cajones— vapor Herschel— paquete 1.006— fecha de entrada, Marzo 20 de 1920.

Marca Blanchfler— sin número — 94 tambores— vapor Herschel— paquete 1,006— fecha de entrada, Marzo 20 de 1920.

Marca en triángulo G. N. R.— sin número— 10 cascos— vapor Hortensius— paquete 1.059— fecha de entrada, Marzo 20 de 1920.

El Jefe.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos., Sección Paraná. doctor Eleodoro R. Fierro, se cita y emplaza por el término de seis días. a don Jorge Enrique Benchost. para que comparezca ante S. S. a practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben los documentos agregados a fojas 6 y 7, de los autos seguidos por el Ministerio de Agricultura de la Nación contra el nombrado Benchost. por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle por reconocidas las firmas si no compareciese. — Paraná. Julio 29 de 1921. — Ramón Soler secretario.
E 19 agosto S/pp. Nº 1250 v-25 agosto

Por disposición del señor Juez Federal, del Rosario de Santa Fe. doctor Manuel Carrillo, se cita. llama y emplaza a los ciudadanos Ignacio E. Caceres. Manuel Rey, Adolfo Cazón. Manuel Gavilán. Tomás E. Hurtado y Juan Cordero, todos del Distrito Militar número 33. para que dentro del término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente. comparezcan ante el Juzgado mencionado Secretaría del infrascripto, a objeto de notificárseles las resoluciones recaídas en los procesos que respectivamente se les siguen por infracción al pago de la tasa militar. — Rosario. Agosto 8 de 1921. — Quintín Munuce, secretario.
E 19 agosto S/pp. Nº 1252 v-23 sepbre.

Por disposición del señor Juez Federal. del Rosario de Santa Fe. doctor. Manuel Carrillo. se cita llama y emplaza a los siguientes ciudadanos. Antonio Urquiza. Saturnino Olmedo. José M. Diotti, Atilio Apolonia. Justo J. Estilarte. y Matías Casco, todos del Distrito Militar, número 34; para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan a prestar indagatoria en las querellas que se les siguen por infracción al Artículo 16 Título I. de la Ley número 4707, en el Juzgado antes mencionado. Secretaría del suscripto. — Rosario Julio 29 de 1921 — Quintín Munuce. secretario.
E 19 agosto S/pp. Nº 1253 v-23 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Oliva, acusado de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de que. en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. 3er. piso, Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E 19 agosto S/p.p. Nº 1246 v- 23 sept.

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, doctor Eleodoro R. Fierro, se cita y emplaza por el término de seis días a don Blas Cravero, para que comparezca ante S. S., a practicar el reconocimiento de la firma que suscribe el documento agregado a fs. 11, de los autos seguidos por el Ministerio de Agricultura de la Nación. contra el nombrado Cravero, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darle por reconocida la firma si no compareciese. — Paraná. Julio 29 de 1921. — Ramón Soler, secretario.
E 19 agosto S/p.p. Nº 1247 v- 25 agosto

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná. doctor Eleodoro R. Fierro, se cita y emplaza por el término de seis días. a don Gedofredo Berwardi, para que comparezca ante S. S., a practicar el reconocimiento de la firma que suscribe. el documento agregado a fs. 8 de los autos seguidos por el Ministerio de Agricultura de la Nación. contra el nombrado Berwardt. por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle por reconocida la firma si no compareciese. — Paraná. Julio 29 de 1921. — Ramón Soler. secretario.
E 19 agosto S/p.p. Nº 1249 v- 25 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Benito López por homicidio a J. M. Amor González. por defraudación y a Pedro Garrar Gutiérrez, por defraudación, a fin de que comparezcan al Juzgado. Secretaría del que suscribe a estar a derecho en dichas causas bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren dentro del plazo referido. — Buenos Aires, Agosto 6 de 1921. — Francisco Santa Coloma. secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.
E-19 agosto S/pp 1243 v-23 septiembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Lucas Luna Olmos se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Jorge A. Cook de Torres, por estafa, a fin de que comparezca al Juzgado y Secretaría del que suscribe, a astar a derecho en dicha causa y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compereciere dentro del plazo referido. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1921. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.
E-19 agosto S/pp. 1244 v-23 septiembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Dr. Arturo L. Domínguez, cítase a Israel Zeisman, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires. Agosto 9 de 1921. — J. Serrano. secretario

Local del Juzgado Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.
E-19 agosto S/pp. 1245 v-23 septiembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal ,doctor Manuel P. Malbrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente. al prófugo Máximo Rothschild, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado Palacio de Justicia tercer piso, Talcahuano y Tucumán. Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires, Agosto 5 de 1921. — Alfredo Barrinuevo secretario.
E-11 agosto S/pp 1240 v-16 septiembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor don José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Justo Rodríguez González, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por quiebra se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejara de concurrir .— Buenos Aires, Agosto 6 de 1921. — Angel M. Cordero. secretario.

Palacio de Justicia 3er. piso.
E- 11 agosto S/pp. 1241 v- 16 sepbre.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, a los que se consideren con derecho al patronato de la Capellanía fundada por doña Catalina Collis, a efecto de que dentro del término de quince días, comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de repútarse vacante la capellanía a favor del Consejo Nacional de Educación. — Buenos Aires, Agosto 1º de 1921. — Francisco D. Quesada, secretario.
E- 11 agosto S/pp. 1242 v- 29 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital. doctor Arturo L. Domínguez. ha dispuesto se cite y emplace a Alberto Carlos Müller o Carlos René Duvayl (a) René, para que dentro del término de treinta días. que comenzará a correr desde la primera publicación del presente. comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires. Junio 20 de 1921. — Carlos A. Mansilla. secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.
E-3 agosto S/p.p. Nº 122 v-8 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a los prófugos «Enrique Itoiz» y «Luis P. Laporte», acusados por el delito de defraudación; «Jerónimo Llovet» y «Antonio Páramos», por hurto; «Manuel Barreiro», por estafa; «Aaron Bajnoff», por quiebra; y «Jacques Ventura», por depositario infiel, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en las causas que se les sigue por los delitos referidos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecieren dentro del término señalado. de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, Julio 20 de 1921. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano tercer piso. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
E 3 agosto S/p.p. Nº 1223 v-8 setbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a «Joaquín Banús», a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable o fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Julio 22 de 1921. — David Uriburu ,secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Talcahuano y Lavalle, tercer piso. — David Uriburu. secretario.
E 3 agosto S/p.p. Nº 1221 v-8 setbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza, a Alberto Rezzónico para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Julio 12 de 1921. — Héctor E. González, secretario.
E 29 julio S/pp Nº 1215 v- 3 sepbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Enrique Prado, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Julio 12 de 1921. — Héctor E. González, secretario.
E 29 julio S/pp Nº 1216 v- 3 sepbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Juan Carlos o Victorio Navarro, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Julio 12 de 1921. — Héctor E. González, secretario.
E 29 julio S/pp Nº 1217 v- 3 sepbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Luís Pedro Navarro, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Julio 12 de 1921. — Héctor E. González, secretario.
E 29 julio S/pp Nº 1218 v- 3 sepbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza, a Celso Cobas, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Julio 12 de 1921. — Héctor E. González, secretario.
E 29 julio S/pp Nº 1219 v- 3 sepbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Miguel Gallar, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Julio 12 de 1921. — Héctor E. González, secretario.
E 29 julio S/pp Nº 1220 v- 3 sepbre.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite llame y emplace por término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Andrés o Andrés Pedro Pablo Addino, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hu-

biere lugar por derecho. — Buenos Aires, Julio 19 de 1921. — Argentino Germán Barraquero, secretario.
E 29 julio s/pp. Nº 1212 v-3 Sptbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita llama y emplaza al prófugo Elías Luis Moreno acusado de estafa, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que por el referido delito se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y contumacia si no compareciere dentro del término señalado, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Julio 14 de 1921. — Abelardo Ibáñez secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano.
E 29 julio s/pp. Nº 1214 v-3 Sptbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez cítese a Laurindo Fernández, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.... — Buenos Aires. Julio 20 de 1921. — Epifanio Sosa. secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E 29 julio s/pp. Nº 1213 v- 3 Sptbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán. se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del persente, a don Francisco Casella, a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere — Buenos Aires, Julio de 1921. — Miguel Frías Padilla, secretario.
E 20 julio S/pp. Nº 1211 v-24 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente, a Vicente Morando a fin de que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece dentro de dicho término. — Buenos Aires, Julio 22 de 1921. — Local del Juzgado Palacio de Justicia. Lavalle y Uruguay tercer piso. — Ramón Porcel de Peralta. secretario.
E 6 agosto s/pp. Nº 1225 v- 12 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a José María García a fin de que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece dentro de dicho término. — Buenos Aires, Julio 22 de 1921. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay tercer piso. — Ramón Porcel de Peralta. secretario.
E 6 agosto s/pp. Nº 1226 v- 12 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal. doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente, a Rosendo Muñóz Lynch. a fin de que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece dentro de dicho término. — Buenos Aires, Julio 22 de 1921. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay tercer piso. — Ramón Porcel de Peralta. secretario.
E 6 agosto s/pp. Nº 1227 v- 12 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Pedro Gómez, a fin de que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece dentro de dicho término. — Buenos Aires, Julio 22 de 1921. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — R. Porcel de Peralta, secretario.
E-6 agosto S/p.p. Nº 122. v-12 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la primera publicación del presente a A. Menéndez Merediz, a fin de que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece dentro de dicho término. — Buenos Aires,.... — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — R. Porcel de Peralta, secretario.

E-6 agosto S/p.p. Nº 1230 v-12 sepbre.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe. Dr. Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos José González y Elías Hamu y Azarraf, infractores a la Ley 8129, y José Verga, infractor al art. 66 de la Ley 4707. para que dentro del término de treinta dias, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante el Juzgado mencionado, Secretaría del infrascripto, a tomar la participación que les corresponde en las querellas que por las causas indicadas respectivamente se les siguen. — Rosario, Julio 15 de 1921. — Quintín Munuce, secretario.

E-6 agosto S/p.p. Nº 1231 v-12 sepbre.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, Dr. Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Anastasio Vecchi. Carlos Ciola, Félix J. Oberto y Manuel Pujol, todos de la clase de ..0 pertenecientes al Distrito Militar Nº 34, que dentro del término de treinta dias, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a prestar indagatoria en las querellas que respectivamente se les siguen en el Juzgado antes mencionado, Secretaría del infrascripto. por infracción al art. 16 y 71 de la Ley 4707. — Rosario, Julio 23 de 1921. — Quintín Munuce, secretario.

E-6 agosto S/p.p. Nº 1232 v-12 sepbre.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo. se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Ramón Juárez. José R. Núñez. Víctorio M. Galli, Tomás Gutiérrez, Alberto Herrera. Alejandro Heredia, Francisco Barri. Máximo Maldonado, José M. Ceballos. Agustín Gross, Manuel Ferreyra, Fructuoso Figueroa. Bartolomé Devile, José A. Urquiza, Enrique Monz.. F. briciano Gómez. Juan G. Sánchez. Ferdinando Peralta, Angel Luducco. Camelino Quirucho, José Artazo, José Mussi. Emilio V. Dannello, Máximo A. Ramón Baldomero Leiva, Gregorio Rodríguez. Benjamín Zárate, Carlos J. Vila. Inocencio Vega, Gregorio Herrera. Enrique Francione, Ramón Encina. Pedro Rodríguez y Sixto Soria. todos de la clase de 1900 pertenecientes al Distrito Militar Nº 31. para que dentro del término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante el Juzgado ante dicho, Secretaría del infrascripto, a prestar indagatoria en las querellas que respectivamente se les siguen por infracción a los artículos 16 y 17 de la Ley 4707. — Rosario, Julio 21 de 1921. — Quintín Munuce, secretario.
E 6 agosto S-p/p Nº 1233 v-12 Sepbre.

Por disposición del doctor Manuel B. de Anchorena. Juez Federal de la Capital. se cita llama y empláza a don Eugenio C. Masnata, por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente. para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue doña María Biaggi de Callioni sobre indemnización de daños y perjuicios (Ley Nº 9688) y que tramita ante este Juzgado y Secretaría a cargo del suscripto. bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en Turno. — Buenos Aires, Junio 28 de 1921. — J. M. Suárez Caviglia. secretario

E 6 agosto S-p/p Nº 1234 v-24 agosto

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital doctor Saúl M. Escobar en cumplimiento del artículo 499 del Código de Procedimientos en lo Civil, se hace saber a don Elías Bruno, por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, que en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, secretaría del autorizante, se ha dictado la siguiente sentencia:
«Buenos Aires. Julio 1º de 1921. — Autos y Vistos: No habiéndose opuesto excepciones dentro del término de ley. llévese el apremio adelante contra Elías Bruno, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado. intereses y costas. — Saúl M. Escobar». — Buenos Aires. Julio 27 de 1921. — Carlos M. Castellanos. secretario .

E 6 agosto S-p/p Nº 1235 v-12 Sepbre

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la República, doctor don Miguel L. Jantus, su cita, llama y emplaza por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente, a Pablo Besana. Soave Enrique Besana, Carlos Humberto Besana y Vicenté Franco, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación en las obras del Palacio del Congreso Nacional, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.— (Arts. 130 y 141 del Código de Procedimientos Criminales). — Buenos Aires, Agosto 1º de 1921. — Patricio M. Coghlan. secretario.

E 6 agosto s/pp. Nº 1235 v- 12 sepbre.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario. doctor Juan Alvarez. el Secretario que suscribe, hace saber:
Que en la querella seguida por el señor Procurador Fiscal contra el infractor a la ley 4707, Román Zapata, Clase 1883, matricula 402 Distrito Militar 33. se ha dictado la resolución. cuya parte dispositiva dice así: «Rosario Diciembre 17 de 1919. Autos y Vistos: Fallo: Declarando a Roman Zapata infractor a la ley 4707, y mandándolo a pagar con multa, dentro del término de diez días, la tasa correspondiente al año 1919.
Si no lo efectuase queda condenado a prestar seis meses de servicios en las filas del ejército, o a sufrir un mes de arresto en caso de no ser apto para el servicio debiendo a ese efecto requerirse informe del señor médico de sanidad. Lo absuelvo del resto de la querella. Insértese, hágase saber y archívese. — Juan Alvarez.

Lo que se hace saber a sus efectos. —Secretaría, Rosario Julio 22 de 1921.

—Jorge García González, secretario.

E 6 agosto s/pp. Nº 1237 v- 12 sepbre

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Manuel Lojo Santiago, o Manuel Otero o Manuel Otero Santiago, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Agosto 1º de 1921. — Alberto Steffens Soler, secretario.

E 6 agosto s/pp. Nº 1235 v- 12 sepbre,

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Manuel S. Beltrán, se cita. llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la primera publicación del presente, a Gabriel Waidatt, a fin de que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por incendio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece dentro de dicho término. — Buenos Aires, Julio 22 de 1921. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavallle y Uruguay, 3er. piso. — R. Porcel de Peralta, secretario.

E-6 agosto S/p.p. Nº 1229 v-12 sepbre.

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente R. 10996 se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto a todos aquellos que se consideren con derecho a una lancha a motor hallada abandonada el día 29 de Noviembre de 1918, en las costas de Quilmes entre los arroyos Grande y Las Nútrias, cuyas dimensiones y características son las siguientes: Eslora 5,97 metros, manga 1,54 metros, y puntal 0,80; casco de madera pintada de blanco por fuera, plomo el interior y la línea de flótación verdosa. Tiene regala y en el castillete de proa. el cual se cierra por medio de una pequeña puerta, está colocado el tanque de la nafta, A popa tiene el motor. Las bancadas son circulares y terminan en la proa. La embarcación se gobierna desde el centro de la misma, por medio de una palanca de madera colocada a estribor. En una chapita colocada en su interior, dice: WARHEN MASS. Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

— Buenos Aires, Julio 25 de 1921 —

Arturo B. Nieva, oficial mayor.

v-1º septiembre

T. G. DE LA PENITENCIARIA NACIONAL